ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	**FECHA:** 25/10/2025	**HORA:** Inicio: 08:00 am Final: 10:30 am
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Alexandra Bermúdez

NOMBRE DE ACTIVIDAD: Ornato - Aseo General

OBJETIVO GENERAL:
Retomar hábitos de aseo e higiene en los y las participantes, en los diferentes espacios de comunidad y las habitaciones para una mejor convivencia social y relaciones interpersonales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Crear conciencia en los participantes sobre la importancia del aseo y la presentación personal.
- Promover el trabajo en equipo para garantizar mejores resultados en cuanto a la limpieza y el orden de la comunidad
- Fortalecer las responsabilidades personales como grupales en los participantes, en cuanto a la limpieza y el orden de sus habitaciones o zonas comunes.

METODOLOGÍA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 4: dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, se llevara a cabo la metodología socio educativa donde participaran en una actividad transversal donde se les permitan brindar herramientas necesarias para la resignificación de rutinas, prevenir el riesgo y reducir las condutas que llevaban en calle proyectando una actividad de limpieza y desinfección donde los mismos participantes se encargue del aseo de sus habitaciones, alrededores de comunidad de vida y áreas comunes.

Adecuación: Se realizará la jornada con la entrega de elementos de aseo por casas, responsabilizando a las y los ciudadanos específicamente en los espacios para la limpieza y orden ya sean dentro o fuera de las habitaciones, lo que incluyen puertas, ventanas, canecas, espejos, Lakers, baños, camarotes, escaleras y las zonas comunitarias.

Primer momento: Se iniciará la actividad del ornato entregándole los implementos de aseo a los y las participantes para poder realizar la limpieza y un buen orden en las habitaciones, también se les reforzará lo que conlleva tener buenos hábitos de higiene personal, así como la limpieza, desinfección en habitaciones y espacios comunes para evitar malos olores, plagas e inconformidad. Identificando a quienes se les facilita y quienes necesitan refuerzo, con el fin de que todos sean participes de la jornada de Ornato.

Segundo momento: Los promotores se encargarán de estar pendientes en las diferentes zonas de la comunidad, principalmente verificarán las habitaciones que verdaderamente cumplan con el aseo y la higiene de estas que verdaderamente limpien los lokers las paredes de los baños el teche, las ventanas las camas sacudirlas muy bien del mugre y polvo, también se revisara que laven los pisos de los pasillos, también se les pedirá algunos participantes que se distribuyan por las diferentes aulas de la comunidad para poder limpiar y desinfectar todas estas zonas, uno de estos grupos será el encargado de lavar las mesas del comedor, el techo y el piso para así mismo tener un ambiente más agradable dentro de la comunidad de vida.

Tercer Momento: Para realizar el cierre de esta actividad se realizará un recorrido por todas las habitaciones también se les entregara el desinfectante oloroso para que habiente la habitación con buen olor y se les recalcara que estos hábitos se deben de mantener diariamente en su diario vivir en comunidad ya que genera una buena y sana convivencia.

TEMAS:

Concepto de hábitos de higiene

Hábitos tan cotidianos como lavarse las manos, los dientes y bañarse son esenciales para prevenir enfermedades. Los hábitos de higiene son los que nos permiten vivir con buena salud y mantener una mejor calidad de vida. Esa es la importancia de la higiene personal, una costumbre que todos debemos tener desde que somos niños. La higiene personal es más que lavarse las manos, el cuerpo y los dientes. También implica desde usar ropa limpia, cubrirnos la boca cuando tosemos hasta tener las uñas limpias y prolijas. Esto es esencial tanto para proteger nuestra salud como la de quienes nos rodean. Básicamente, cumplir con los hábitos de higiene es imprescindible para prevenir infecciones y enfermedades. Pero no nos debemos olvidar de otra cosa importante: nuestra apariencia. Tener una apariencia limpia es clave

para ser aceptados en nuestros roles sociales Las intervenciones encaminadas a satisfacer las necesidades de higiene son cuidados de enfermería, inherentes al rol profesional y que actualmente se omiten o delegan por considerarlas de poco valor, sin tener en cuenta que constituyen indicadores de resultado en los pacientes y de la calidad de atención.

Objetivo: Analizar la importancia social, disciplinar y teórica de la higiene como un cuidado básico de enfermería requerido por los pacientes en rehabilitación y su relación con la comodidad y calidad de atención. Método Revisión de la literatura y selección de artículos en las bases de datos Scielo y páginas web. La revisión incluyó 1 estudio cualitativo, y 4 editoriales publicados por profesionales de enfermería y otras áreas de la salud.

Responsabilidad: La responsabilidad es el cumplimiento de las obligaciones o cuidado al hacer o decidir algo, o bien una forma de responder, que implica el claro conocimiento de que los resultados de cumplir o no las obligaciones, recaen sobre uno mismo. Es considerada un valor y una cualidad del ser humano. Se refiere a una característica positiva de las personas, a través de la cual son capaces de comprometerse y actuar de una manera correcta.

Trabajo en equipo: El trabajo en equipo es una labor que se lleva a cabo a través de un conjunto de integrantes que tienen un objetivo común, aunque cada uno desarrolle sus tareas de forma individual para conseguirlo. Los equipos se crean para aportar conocimiento, compartir información, criterios, y para conseguir un objetivo común gracias a las tareas que desarrolla cada miembro.

La pretensión que se intenta conseguir a la hora de trabajar en equipo es unir esfuerzos y aptitudes, maximizar estos, y disminuir el tiempo de ejecución de tareas. Cuanto mayor sea el entendimiento y la cohesión entre todos los miembros del equipo, mejores resultados se obtendrán con la puesta en práctica de sus trabajos.

Presentación personal: La presentación personal es importante. Sin embargo, el detalle está en cómo se hace y qué debemos de despertar cuando se hace. En muchos casos la primera impresión es la definitiva, pero también la consistencia en el tiempo de la conducta asociada por el receptor, de tal forma que sea "natural" el comportamiento percibido. Lo normal en latino américa es que las relaciones humanas primen sobre las decisiones de orden técnico y de competencias, ya que, como es común, existe una complejidad cultural donde el bajo nivel de educación y la ignorancia condicionan el proceso social de las personas.
Para lograr una presentación personal de impacto, se tiene que considera que, aunque se explaye uno por 10 minutos o por 2 horas, los receptores o reclutadores solo se van a acordar de 3 a 4 cosas que uno diga, y estas deben de tener un impacto importante.

REFERENCIAS

- **https://www.infocapitalhumano.pe/recursos-humanos/articulos/la-presentacion-personal-es-importante-2/**
- https://repositorio.hospitalelcruce.org/xmlui/handle/123456789/908#:~:text=Los%20h%C3%A1bitos%20de%20higiene%20son,el%20cuerpo%20y%20los%20dientes.
- https://www.significados.com/trabajar-en-equipo/

RECURSOS:

- **Recursos físicos** jabón, desinfectante, canecas, traperos, escobas, trapos, manguera, recogedores de basura.
- **Recursos Humanos:** Ciudadanos y Promotores

RESULTADOS:

Cualitativos: La actividad desarrollada logró cumplir satisfactoriamente con los objetivos propuestos, evidenciando un alto nivel de participación, compromiso y sentido de pertenencia por parte de los integrantes de la comunidad. Los participantes trabajaron en equipo de manera colaborativa y armoniosa, realizando el ornato en sus habitaciones con creatividad y esmero. Esta acción no solo mejoró la estética de sus espacios personales, sino que también fortaleció el vínculo entre ellos, promoviendo el respeto mutuo y la valoración del entorno compartido. Asimismo, se destacó la colaboración activa en las labores de limpieza y desinfección de las áreas polifuncionales, espacios que son utilizados para diversas actividades grupales. Los participantes comprendieron la importancia de mantener estos lugares en condiciones óptimas, reconociendo que la higiene y el orden son pilares fundamentales para una sana convivencia, el bienestar colectivo y la prevención de enfermedades.

Cuantitativos: se contó con la participación de 61 participantes entre ellos 5 son mujeres, 56 hombres.

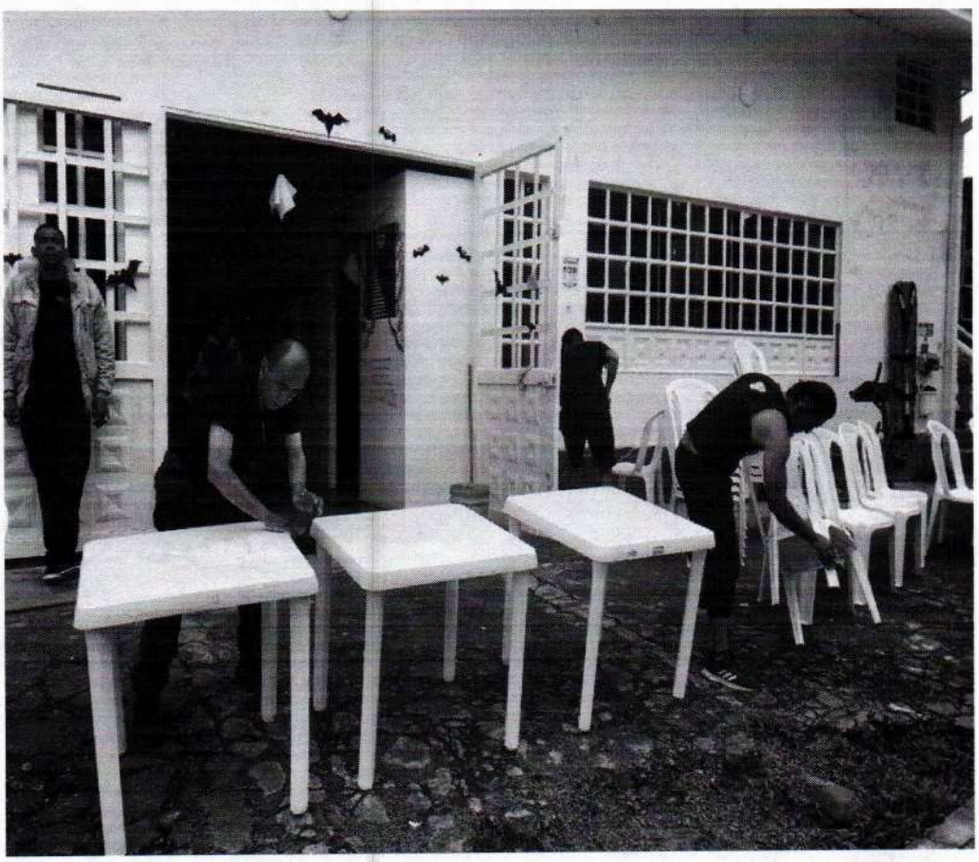
FIRMA DEL RESPONSABLE: Alexa Rondón

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Díaz G

REGISTRO FOTOGRAFICO
Nombre de la actividad: Ornato - Aseo General
Línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida
Fecha: 25/10/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario | 4. Fecha: 25/10/25 | 5. Hora: 8:00 am

3. Tema / Actividad: Ornato - Aseo General

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1382000	Euer Melo	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79917593	FABIO RICO	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79966854	Mauricio LILO	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	52095891	Pilar Gonzalez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Wilman.	
5	CC	1032381114	Wilman Forero	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Andres Garcia	
6	CC	1033716729	Andres Leonardo Garcia	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	80038...	Fernando Amado	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1019341114	Juan Fredy C	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	80086966	JAVIER HURFANO	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					JAVIER	
10	CC	80897793	James Badoya	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	C	1017589	Jaime ...	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1122678634	Antonio Florez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1012364917	Ruben Perez		No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	98283711	Alejandro Londoño	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					JAIR SOTO	
15	CC	1105682466	JAIR SOTO	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	80175184	Jimmy Carrillo	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	79562283	Gabriel Gaitan	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	94422736	Yhon Patiño	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	1032945940	andres samir		No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					samir	
20	CC	1071742388	LUIS ALBERTO	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					LUIS ALBERTO	

13. Nombre del responsable: Alexandra Bermudez | 14. Cargo o rol del responsable: promotor Social. | 15. Firma del responsable de la actividad: Alexandra Bermudez

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_b_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Oracto - Aseo General.
4. Fecha: 25/10/25
5. Hora: 8:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
21	CC	1115784358	Alejandro Moreno	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	1.000.8xx22	VICTOR ALFONSO	29	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					VICTOR	
23	CC	1^322000	Euer [illegible]	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	1010196962	Juan Raul	24	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	52860861	MARCELO SANCHEZ	66	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
26	CC	1032387245	JESUS CASTRO	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
27	CC	1032403228	ANDRES ESTANO HUERTAS	37	No Aplica	No Aplica	No Apli			X						
28	CC	80196466	[illegible]	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
29	CC	52555747	Alejandro Rivas	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Rivas	
30	CC	1026551762	Miguel Balindo	33	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Galindo	
31	CC	74186668	Oscar J Mira	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
32	CC	033471081	Roman Huertas	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
33	CC	79316876	Carlos E Ospina	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
34	CC	1033697189	Raul Fonseca	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
35	CC	7010668	LUIS PALACIO	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
36	CC	1032358861	Carlos Moreno	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
37	CC	79234602	Fabio Barreño R.	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Fabio B R.	
38	CC	29777768	Blanca Munar	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
39	CC	7795051	Pablo Rodriguez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
40	CC	91.214.618	Rafael A. Mendoza	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Alexandra Bermudez
14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social
15. Firma del responsable de la actividad: Alexandra Bermudez

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_ln_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Ornato - Aseo General

4. Fecha: 25/10-25

5. Hora: 8:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
41	CC	79735844	Luis E Rodriguez	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
42	CC	7182487	Fabio Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
43	C.C	7157420	Luis Mendez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
44	C.C	80[illegible]	Diego Roberto	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
45	CC	80165336	JOHAN MURCIA	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
46	CC	1013639[illegible]	Mayerli Gonzales	33	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
47	CC	1076963409	cristian mendez	33	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
48	CC	79643205	Sergio Moreno	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
49	CC	1019061960	Carlos Chaparro	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
50	CC	80174410	Nicolás Gomez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
51	CC	80726596	Andres Perez Rodriguez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
52	CC	1224660	[illegible]	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
53	CC	1074427382	LUISALBERTO	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
54	CC	80[illegible]	[illegible]	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
55	CC	79572604	Rigoberto Ramirez	56	No Aplica.	No Aplica	No Aplica			X						
56	CC	79853890	FABIAN RUEMA	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
57	CC	75975582	ELISIN RAVE	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
58	CC	80[illegible]	Juan Vijovia	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
59	CC	2994083	Roberto Ipuana	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
60	CC	1080027[illegible]	JOSE Caballero	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Alexandra Bermudez

14. Cargo o rol del responsable: promotor social

15. Firma del responsable de la actividad: Alexandra Bermudez

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Ornato - Aseo General
4. Fecha: 25/10/25
5. Hora: 8:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
61	CC	79815447	Luis Gallego	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
62																
63																
64																
65																
66																
67																
68																
69																
70																
71																
72																
73																
74																
75																
76																
77																
78																
79																
80																

13. Nombre del responsable: Alexandra Bermudez
14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social
15. Firma del responsable de la actividad: Alexandra Bermudez

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 25/10/2025	**HORA:** INICIO: 11:00 am FINAL: 12:00 pm
ÁREA: Educación física	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Andres Fabian Lopez Cano	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Actividades acuaticas.			

OBJETIVO GENERAL:
Promover el bienestar físico, emocional y social de los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad de vida, a través de actividades de natación estilo libre que favorezcan la distension, la recreación y el fortalecimiento de hábitos saludables.

objetivos especificos:

- Fomentar la relajación y reducción del estrés, mediante ejercicios de respiración, flotacion y desplazamiento en el agua.
- Estimular la confianza y seguridad en si mismo, desarrollando habilidades basicasdel estilo libre (patada, brazada, respiración).
- Contribuir al fortalecimiento físico general (resistencia, coordinación, y tono muscular) en un ambiente lúdico y no competitivo.

METODOLOGÍA:

La actividad se llevará a cabo, a partir de línea de atención 4: Dinamizacion de la atención integral basada en comunidad de vida. que permitirá el aprendizaje de habilidades, destrezas y ejercicios acuaticos, motivando a todos los ciudadanos presentes para mejorar la regulación de cargas emocionales y además su condición física y personal.

.

- **Adecuación**: Se realizará la invitación a los ciudadanos que participarán de la actividad y se adecuara el espacio con los materiales necesarios para el desarrollo de la actividad en piscina.

- **Primer momento:** Se explicarán los objetivos y las actividades propuestas mediante el modo de ejecución y su metodología a seguir.
- **Segundo Momento:** Se le informara a los ciudadanos que existen unas reglas y normas las cuales deben de implementarse para mantener la higiene y el buen uso del espacio (piscina).

  - Se deberá llegar al ingreso de la piscina duchado.
  - Cada ciudadano debe de portar como modo de indumentaria, sus chanclas, toalla de secado.
  - El traje de baño para los hombres debe ser de dos piezas – (boxer y pantaloneta)
  - El traje de baño paras las mujeres debe ser de tres piezas – (panti, short-pantaloneta y top)
  - No realizar entradas al agua arriesgadas o que comprometan la integridad física.
  - Se implementara ejercicios y recorridos en el estilo crol (libre). Como modo recreativo y lúdico.
  - **Tercer momento:** Se llevará a cabo el cierre de la actividad, indagando frente al nivel de satisfacción, conocimientos adquiridos, motivación frente a su proceso y cumplimiento de objetivos en su día.

- **Reacondicionamiento del espacio**: Se invitará a los ciudadanos a dejar el espacio en óptimas condiciones.

TEMAS:

NATACION
Es el conjunto de técnicas que permirte al ser humano nadar. El movimiento y desplazamiento dentro y sobre el agua empleando los brazos y las piernas sin àditamientos o ayudas mecánicas de ningún tipo. Se trata de una actividad recreatvia y deportiva.

CROL

El crol frontal se ha empleado desde la antigüedad. En el mundo occidental, el crol frontal fue visto en primer lugar en una competición que se realizó en Londres en 1844, donde fue nadado por dos indígenas

americanos del pueblo *ojibwa*, que ganaron fácilmente a los nadadores británicos que usaban el estilo braza. Sin embargo, los caballeros ingleses consideraron que este estilo, con sus relativamente grandes salpicaduras, era «no británico».

John Arthur Trudgen aprendió el crol frontal de los yámanas, onas o tehuelches durante un viaje a Sudamérica en algún momento entre 1870 y 1890 (se desconoce la fecha exacta, pero se cree que fue en 1873). Sin embargo, Trudgen usó por error la patada de tijera, que era la que más se usaba en Gran Bretaña para la braza, en vez de la de batido, que era usada por los indios americanos. A este estilo híbrido se le llamó *Trudgen* y se popularizó rápidamente por su velocidad.

En España fue el nadador Enrique Granados Gal, hijo del famoso compositor Enrique Granados, el que nadaría por primera vez en este estilo en la década de 1920.

HABILIDADES DEPORTIVAS

Las habilidades que los deportistas deben aprender son equivalentes a las que se realizan en otros ámbitos. Asimismo, esta clasificación ayuda a destacar los aspectos próximos y diferenciales entre las habilidades en el deporte y en otras actividades humanas. El deporte es una actividad humana. Aunque frecuentemente se aborda el deporte desde una perspectiva fisiológica en la que se destaca el esfuerzo que debe realizar el deportista, creemos que también es útil hacerlo desde un enfoque conductual centrado en las habilidades que han de adquirir los deportistas y los instrumentos que han de aprender a utilizar. De igual manera, todas las personas a lo largo de su vida aprenden muchas habilidades y manejan diversos instrumentos. Por consiguiente, creemos que es posible establecer una vinculación entre los comportamientos y habilidades en el deporte con los que se dan en otras actividades humanas, respetando, sin embargo, la especificidad de los objetivos y los procedimientos de cada actividad.

JORNADAS LUDO-RECREATIVAS EN NATACION

Este tipo de prácticas, que se suelen tratar como novedosas, han acompañado a nuestra sociedad desde siempre, aunque los estudios e investigaciones sobre los mismos sean recientes (Moreno y Medrano, 1995). En su regazo tienen cabida, y son parte importante, aquellas que poseen un componente fundamental de actividad física. Ello ha dado lugar a una cierta ambigüedad y confusionismo en lo que se refiere a su denominación, merced a su relación con el término deporte. De esta manera, conviven términos como deporte para todos, deporte recreativo, deporte de tiempo libre, deporte alternativo, etc., todo para conceptualizar una misma cuestión y diferenciarla claramente del deporte competición o deporte de rendimiento. Sin embargo, aun proviniendo muchas prácticas físicas recreativas de algún tipo de deporte, se destaca que otras tantas tienen su procedencia en juegos populares, prácticas informales creadas en torno al medio urbano, parques, espacios naturales, gymcanas, juegos de fiestas, etc., (Martínez del Castillo, 1986). 2 Pues bien, tal cuestión, independientemente del concepto que se utilice, reúne unas características propias y que la definen. Entre algunas de estas características se destacan las que De Knop en 1989 estableció: - Búsqueda del placer y la diversión dentro de la misma actividad (objetivo intrínseco). - Pueden participar todo tipo de personas. - El participante puede elegir de entre una amplia gama de actividades. - Ausencia de normas rígidas. Los participantes, de manera consensuada, las adaptan a sus gustos y necesidades. - Se juega "con el compañero", no "contra él". - Requiere que exista aprendizaje. - Ha de haber esfuerzo.

Fuente de consulta:

Riera, J. R. (2001). Habilidades deportivas, habilidades humanas. Apunts. Educación física y deportes, 2(64), 46-53.
Moreno, J. A., Rodríguez, P. L., & Pérez, S. (1996). Las actividades acuáticas recreativas: un planteamiento para todos. *SEAE/INFO*, *32*, 12-17.

RECURSOS
Físicos:

- Piscina, flotadores, silbato, cronometro, planilla de asistencia.

Humanos:

- Ciudadanos de la comunidad de vida, Profesionales de educación física, talento humano.

RESULTADOS:
Cualitativos:
Durante la jornada de actividades acuáticas se evidenció una participación activa, entusiasta y respetuosa por parte de los ciudadanos. Las dinámicas en el agua generaron un ambiente de confianza, cooperación y disfrute colectivo, favoreciendo la integración grupal y el fortalecimiento de vínculos sociales.
Los participantes manifestaron sentirse tranquilos, libres y motivados al experimentar un espacio distinto al habitual, lo que contribuyó a mejorar su estado de ánimo y reducir niveles de ansiedad. Se observó una actitud positiva frente al trabajo en equipo, la superación de miedos y la disposición a seguir indicaciones del personal acompañante.

Varios ciudadanos expresaron verbalmente que la actividad les permitió "sentirse vivos", "recordar momentos felices" y "valorar su proceso de cambio", mostrando un fortalecimiento de la autoestima y una mayor conexión con su cuerpo y emociones.

Cuantitativos:
Durante el encuentro asistieron un total de (22) ciudadanos, de los cuales (21) de ellos son de género masculino, y (1) de ellas de genero femenino, y (2) de enfoque diferencial, (1) perteneciente a comunidad LGBTIQ+

FIRMA DEL RESPONSABLE: Andres F. Lopez C.

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Diaz G

Registro fotográfico

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Actividades acuaticas.

Línea de atención 4:Dinamizacion de la atención integral basada en comunidad de vida

25/10/2025

Actividad Transversal.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicic social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Actividad Acuatica.

4. Fecha: 25/10/2025

5. Hora: 11:00 AM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	52535742	Alejandro Rivas	47	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					Rivas	
2	CC	1026557462	Miguel Galindo	33	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					Galindo.	
3	CC	1010166	[illegible]	6[illegible]	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					[illegible]	
4	CC	79572619	Rigoberto Ro[illegible]62	56	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					[illegible]	
5	CC	7985890	Fabian Guzman	17	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					[illegible]	
6	CC	7685411[illegible]	Juan Fren[illegible]	41	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					[illegible]	
7	CC	1012356917	Ruben Perez	33	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					[illegible]	
8	CC	1033716729	Andres Leonardo G	35	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					Andres Garzo	
9	CC	1105684296	JAIR SOTO	37	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					JAIR SOTO	
10	CC	79845472	Luis Gallego	48	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					[illegible]	
11	CC	98263711	Alejandro londoño	40	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					[illegible]	
12	CC	1226786[illegible]	Antonio Florez	32	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					[illegible]	
13	CC	8040130[illegible]	Wilmer Padilla	43	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					[illegible]	
14	CC	79946[illegible]83	Roberto lombardo	65	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					[illegible]	
15	CC	1000[illegible]	VICTOR LAVOTA	39	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					VICTOR	
16	CC	98263711	Alejandro londoño	40	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					[illegible]	
17	CC	80.0047[illegible]	John molano	55	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					[illegible]	
18	CC	80194190	Nicolas Gomez	43	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					[illegible]	
19	CC	80726916	Julian Jaime Rodriguez	42	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					[illegible]	
20	CC	7964[illegible]	Sergio Moreno	53	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					[illegible]	

13. Nombre del responsable: Andres Fabian Lopez Cano

14. Cargo o rol del responsable: Educador Fisico

15. Firma del responsable de la actividad: Andres F. Lopez C.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Actividad Acuatica
4. Fecha: 25/10/2025
5. Hora: 11:00AM.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
21	CC	1032403223	ANDRES FABIAN LOPEZ CARO	37	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
22	CC	1024555534	Dayron Vidal	31	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
23																
24																
25																
26																
27																
28																
29																
30																
31																
32																
33																
34																
35																
36																
37																
38																
39																
40																

13. Nombre del responsable: Andres Fabian lopez caro
14. Cargo o rol del responsable: Educador Fisico
15. Firma del responsable de la actividad: Andres F. lopez c.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 25/10/2025	**HORA:** 2:00 pm 3:30 Pm
ÁREA: PROMOTORIA	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Jean Aponte

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: cine club

OBJETIVO GENERAL: Crear espacios de unión y compartir con los y las participantes de comunidad de vida, mediante el cine club donde ellos puedan compartir sus ideas de la película y también entiendan el significado de compartir en tranquilidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Aportar a la formación de pensamiento crítico, mediante el debate y el conocimiento profundo de los procesos sociales y como este impacta en su proyecto de vida
- Utilizar las temáticas y contenidos de las películas para fomentar en los participantes valores, actitudes y habilidades sociales para el acercamiento a las competencias ciudadanas en los participantes
- Favorecer en los participantes el gusto por el cine como forma positiva de utilización del tiempo libre, desarrollando además sus posibilidades como fuente de información y enriquecimiento cultural.

METODOLOGÍA: Este taller se desarrollará bajo la línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, a través de la metodología pedagógica en la cual se implementará la expresión creativa de pensamientos y emociones, donde permitirá exteriorizar conflictos internos y minimizar los negativas. Se busca a partir de esta metodología propiciar el desarrollo integral del ciudadano en las diferentes dimensiones emocionales, sociales intelectuales. El taller se desarrollará mediante el uso de diversas herramientas que permitan que los ciudadanos expresen de una forma creativa sus ideas, sentimientos y experimenten emociones, deseos, sufrimientos, fantasías mediante la creación de representaciones visuales.

Adecuación: Este taller se desarrollará en la sala de tv de casa dos donde con la ayuda de los compañeros promotores se realizará el llamado a los y las participantes que deseen ingresar a el taller de interés el cual será enfocado en las redes sociales y el cómo ellas nos pueden llegar afectar en nuestro día a día.

Primer momento: Se dará la bienvenida a los ciudadanos con la presentación de la actividad que se realizara explicando en que consiste y cuál es la finalidad que tiene el taller, se realizara una pequeña dinámica rompe hielo en la cual a través de una serie de imágenes se buscara en esta actividad de estimulación, que ayuden a mantener en el nivel apropiado los procesos cognitivos de concentración, atención y memoria en los participantes. Posteriormente se menciona el tema principal que se va a analizar a través de la película, señalando también el objetivo de la discusión o debate para que durante la misma los ciudadanos estén atento y pueda ir generando sus propias ideas. Luego de ello se proyecta la película.

Segundo Momento: Se dará indicaciones a los participantes para que se organicen en grupos y sigan las indicaciones del promotor. Posteriormente se entregarán materiales para responder una serie de preguntas en donde los ciudadanos expresan sus inquietudes, se visualizará el efecto que crean las redes sociales en el ser humano, buscado en ellos una menor participación en el uso de los dispositivos móviles, una vez realizada la proyección se les indagara sobre que sintieron en el momento de ver el documental.

Tercer momento: A continuación, se iniciará con el foro en donde los participantes se organizarán en grupos de trabajo y compartirán con sus compañeros lo que cada grupo escribió, he intercambiarán ideas que favorecerán el desarrollo de su sentido crítico.

Reacondicionamiento del espacio: Una vez terminado el taller se solicita a los asistentes organizar el espacio en el cual se realizara la actividad, para que este espacio quede en buenas condiciones, el grupo promotor se encargara de que esto se realice.

TEMAS:

Cine foro

Cuando un espectador se sienta frente a una película o programa de televisión, está recibiendo mensajes que no siempre son tan claros y directos como se podría suponer; en ocasiones se requiere de un ejercicio analítico en donde el espectador develo eso que le fue dicho, lo clarifique y lo lleve a un plano consciente, para allí relacionarlo con su propia vivencia y propiciar de su parte una interacción con la obra. Un producto

audiovisual propone por lo general una acción dramática definida; sin embargo, la trama desarrolla conflictos paralelos, que, sin querer ser el eje de la misma, se plantean como subtextos que aportan elementos narrativos a la historia central y enriquecen la película.

Para propiciar esta lectura aguda y crítica existen varias herramientas de las que el Docente o el Guía puede hacer uso; una de las más ricas en posibilidades es el cine foro.

El cine foro es una herramienta metodológica que facilita y enriquece el diálogo entre el espectador y la obra audiovisual. La orientación del foro puede responder a una diversidad de temáticas, que deberán ser propuestas por quien lo conduzca o a partir de las expectativas propias del público. Es muy importante que quien conduzca el cine foro esté receptivo frente a lo que los espectadores generen, ya que un tema planteado inicialmente puede propiciar otros y esto debe ser capitalizado, recogido y puesto en el ejercicio, para lograr un espacio efectivo de encuentro y reflexión.

¿Cómo implementarlo?

El punto de partida de un cine foro debe ser el público al que va dirigida la proyección (ver capitulo IV) y el tipo de inquietudes que este público tenga o que el Docente o Guía quiera establecer. Una vez definido el público objetivo se debe programar la película o el ciclo; esta programación se debe hacer con base en:

Niveles de comprensión o lectura del público objetivo: esto supone tener en cuenta si son espectadores habituales, o si por el contrario son espectadores eventuales, así como si las obras que están acostumbrados a ver son de carácter comercial o independiente. En este punto es conveniente proceder paso a paso, empezando por obras audiovisuales de fácil asimilación hasta permitirse llegar, en la medida en que el público lo vaya exigiendo, a obras de lectura más compleja.

La edad de la población: como se desarrolló en el capítulo anterior, no hay que suponerun público homogéneo; se debe partir de la diferencia para así lograr acertar con la programación, porque cada público tiene unos intereses y dinámicas particulares.

El idioma: es fundamental determinar en qué idioma se puede proyectar de acuerdo al público objetivo. La mayoría de obras audiovisuales a las que se tiene acceso están en idiomas distintos al español y subtituladas. Se debe contemplar si el público receptor está en capacidad de leer estos subtítulos, y de lo contrario se deben programar obras de habla hispana o dobladas.

La actividad laboral o escolar principal: cuando trabajamos con comunidades, es importante tener en cuenta su actividad principal; esto puede arrojar pistas sobre los intereses de la misma y facilitar la selección de temas para desarrollar el cine foro.

La temática que se quiera desarrollar con la comunidad: si determinado tema se utiliza como parte de un proceso con la comunidad, el Docente o Guía debe estar atento a lo que le interesa comunicar con la película o el audiovisual que eligió, para utilizar esto como punto de partida del cine foro.

Es recomendable comunicar antes de la proyección el tema principal en el que se enfocará el cine foro, para que durante la misma el público esté atento y pueda ir generando un concepto propio y desarrollando su planteamiento. Al finalizar la proyección se abre el espacio para la socialización de ideas y el debate de las mismas.

Actividades de un cine foro

La introducción: Al inicio de cada proyección se debe hacer una introducción, en donde se socialice el nombre del director, el país de origen de la obra y el por qué se eligió. Esto puede corresponder a distintas razones; lo fundamental es que ese motivo sea resaltado en la introducción para darle pistas al espectador acerca del curso que va a tener el cine foro.

Por ejemplo, si para una clase de literatura estamos trabajando la literatura fantástica y elegimos mostrar El señor de los anillos, debemos contextualizar al público, para que durante la proyección haga énfasis en esa característica de la película. Es muy importante que quien conduzca el foro, investigue y se prepare sobre el tema a desarrollar.

La proyección: ésta debe suceder en las mejores condiciones técnicas posibles; es fundamental para el buen disfrute de una obra audiovisual que la calidad de la proyección y del sonido sean óptimas; así se hace más amable la experiencia del espectador y su disposición para repetirla y convertirla en hábito.

El foro: Al finalizar la proyección ya se han delimitado unos temas, de tal manera que el grupo se puede entregar a la exploración de los mismos a través del intercambio de ideas y opiniones. Para la implementación del foro y de acuerdo con los intereses del público o del Docente o Guía se puede hacer uso de distintos elementos que aporten y dinamicen el espacio: la lectura de un texto relacionado con la discusión principal, bien sea un texto publicado o inédito, el uso de fotografías, la participación de un invitado especial que tenga una relación directa con el tema a desarrollar, etc.

Si los foros hacen parte de un ciclo temático, se debe tener en cuenta que cada uno en sí mismo debe funcionar, pero que en una mirada panorámica haya un hilo conductor entre uno y otro. Esto para que los asistentes regulares tengan la posibilidad de ampliar la información y enriquecerla.

REFERENCIAS

- https://www.mincultura.gov.co/areas/cinematografia/noticias/Paginas/2006-03-01_7417.aspx#:~:text=El%20cine%20foro%20es%20una,las%20expectativas%20propias%20del%20p%C3%BAblico.

RECURSOS:
Físicos:

- Planilla de asistencia, documental, hojas en blanco, computador, televisor, sillas

Humanos:

- Ciudadanos, promotores

RESULTADOS:
Cualitativos: Los ciudadanos participaron de forma activa en el foro dando su punto de vista sobre la manera en la que los dispositivos móviles absorben más el tiempo, los asistentes manifiestan que no se habían percatado que en muchas ocasiones el hecho de estar pendiente de las redes sociales han entorpecido su proceso llegando al punto de egresar de algunos servicios, se logra con la actividad que los asistentes reconozcan que debe estar más atentos a las herramientas que le brinda la comunidad para ayudar a su problemática.

Cuantitativos: En esta actividad se contó con la participación de 27 participantes de los cuales 3 fueron mujeres y 24 hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Jean Aponte

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Ortiz

REGISTRO FOTOGRAFICOS
Nombre de la actividad: Cine club
Línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida
fecha: 25\10\2025
Actividad transversal.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Cine club

4. Fecha: 25/10/2025

5. Hora: 2:00 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1015.411.116	Juan Fredy Lasso	-12	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1024545903	David Felipe Avila	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	80790867	Diego camilo roberto	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Diego Roberto	
4	CC	1013621668	Jonatan A Paez P	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jonatan Paez	
5	CC	1030511332	Jhon Jairo	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79764623	Jeison P. Guzman	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1031581114	Wilmar Fucso	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Wilmar.	
8	CC	79940883	Roberto Lombana	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	10106446	[illegible]	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	52763187	LUZ MARINA	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79572019	Ripoberto RAMIREZ	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79316816	Camilo A Ospina	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	10175509	Jaime Osorio	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	DK3/5917	RUBEN Rosa	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79581883	Luis Bueno	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	80165330	JOHAN MURCIA	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	52535742	Alejandra Rivas	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Rivas.	
18	CC	1074238?	LUIS ALBERTO	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					LUIS ALBERTO	
19	CC	80100978?	Jhon Mauro	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	7982?057	Felix Sierra	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Jean Carlos Aponte

14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Cine Club

4. Fecha: 25/10/2025

5. Hora: 2:00 p.m

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
21	CC	80926713	Oride Sierra	43	No Aplica	No Aplica.	NoAplica			X					JOSE	
22	CC	80077793	James Bedoya	39	No Aplica	No Aplica	NoAplica			X					James B.	
23	CC	1070963494	cristian mendez	33	No Aplica	No Aplica	NoAplica			X					Cristian M	
24	CC	52560 86	MAYERLY SANCHEZ	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					MAYERLY	
25	CC	79957635	Julio Cieva	47	NoAplica	No Aplica	NoAplica			X						
26	CC	79735844	Jairo E Rodriguez	51	No Aplica	No Aplica	NoAplica			X					Jairo E R	
27	CC	1070972 29	Jeisson Wilches	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
28																
29																
30																
31																
32																
33																
34																
35																
36																
37																
38																
39																
40																

13. Nombre del responsable: Jean Carlos Aparte

14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social.

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 26/10/2025	**HORA:** INICIO: 09:00 AM FINAL: 12:00 M
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Alexandra Bermudez	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornada deportiva

OBJETIVO GENERAL:
Promover en las y los ciudadano de esta manera se incentiva a usar su tiempo libre en actividades que contribuyan a sus mejorar el buen funcionamiento cognitivo a través de determinados ejercicios como la memoria, la atención, el razonamiento o la planificación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fomentar a los participantes el beneficio de ejecutar acciones de índole físico, cognitivo y mental para evitar el sedentarismo e impedir complicaciones de salud a largo plazo.
- Incentivar a los ciudadanos por medio de la actividad de juegos cognitivos beneficia de regulación de diferentes estados de ansiedad mediante la implementación del deporte a diferentes niveles de dificultad.
- Reducir los síntomas de depresión y ansiedad por medio de la actividad física y mental y de esta manera mejorar las habilidades de razonamiento y aprendizaje de los ciudadanos de comunidad de vida.

METODOLOGÍA:
La actividad se llevará a cabo, por medio de una metodología lúdico – pedagógica para dar cumplimiento a la línea de atención 4: Dinamización integral basada en comunidad de vida, que favorecerá para el fortalecimiento de competencias que motiven a realizar la actividad en los participantes y que al terminarla sientan el verdadero bienestar físico y mental y que se logré a través del deporte. una sana convivencia.

Adecuación: Se realizará el llamado a los ciudadanos en el área de la cancha de futbol donde se dará la información de la actividad a realizar

Primer momento: Se explicará los objetivos a alcanzar durante la actividad deportiva y la metodología que se utilizará para desarrollar la misma.

Segundo Momento: se procederá a realizar la actividad ubicada se realizará en la cancha de futbol ubicando a los ciudadanos de manera ordenada por equipos para empezar la actividad donde se evidencio excelente participación e interés por los ciudadanos dando una serie de instrucciones para su desarrollo.

Tercer momento: Se lleva a cabo el cierre de la actividad, indagando frente al nivel de satisfacción individual y colectiva, conocimientos adquiridos, motivación de habilidad mental física y el desgaste energetico. para potenciar el desarrollo del proceso cognitivo en los ciudadanos.

Reacondicionamiento del espacio: Se invita a los ciudadanos a reacomodar los diferentes espacios utilizados, dejándolos sin ningún elemento deportivo.

TEMAS:

ACTIVIDADES DEPORTIVAS objetivo que a veces persiguen las actividades deportivas es permitir a los estudiantes algo que también es muy común en el ámbito de la enseñanza de arte en general (exposiciones de artes plásticas o recitales de música, por ejemplo, a los cuales asisten los seres allegados de los alumnos).El concepto de actividades deportivas es muy amplio y no tiene límites muy claros: mientras que una institución puede usarlo como se explica en los últimos dos párrafos, para que un gran grupo de personas se junte en un recinto y pase unas horas agradables realizando diferentes deportes, otras pueden entenderlo como un evento realmente competitivo, en el cual sí existe la promesa de un premio para los ganadores .Es importante señalar que las actividades deportivas son muy beneficiosas para nuestra salud, ya que nos ayudan a hacer un uso más natural de nuestro cuerpo, en cuanto a que nos enseñan a conocerlo en profundidad y a aprovechar sus diferentes características, algo que en la actualidad Uno de lo ámbitos en los cuales las actividades deportivas suelen aparecer con bastante asiduidad es el centro educativo, ya sea la escuela primaria o secundaria, e incluso la universidad. En estos casos, es común que se

organicen celebraciones a finales de año, con el objetivo de que se reúnan padres e hijos y disfruten de diferentes eventos de carácter deportivo, por lo general, sin perseguir ningún título. Como puede apreciarse, cuando un colegio o una universidad congregan a los estudiantes y sus familias para formar parte de este tipo de actividades deportivas, el ejercicio físico es el punto de encuentro entre todos los invitados, y no el foco de un enfrentamiento por una copa.

DEMOSTRACIÓN DE LO APRENDIDO Otro objetivo que a veces persiguen las actividades deportivas es permitir a los estudiantes exhibir todo lo que han aprendido durante el ciclo lectivo, algo que también es muy común en el ámbito de la enseñanza de arte en general (exposiciones de artes plásticas o recitales de música, por ejemplo, a los cuales asisten los seres allegados de los alumnos).El concepto de actividades deportivas es muy amplio y no tiene límites muy claros: mientras que una institución puede usarlo como se explica en los últimos dos párrafos, para que un gran grupo de personas se junte en un recinto y pase unas horas agradables realizando diferentes deportes, otras pueden entenderlo como un evento realmente competitivo, en el cual sí existe la promesa de un premio para los ganadores. Es importante señalar que las actividades deportivas son muy beneficiosas para nuestra salud, ya que nos ayudan a hacer un uso más natural de nuestro cuerpo, en cuanto a que nos enseñan a conocerlo en profundidad y a aprovechar sus diferentes características, algo que en la actualidad se da cada vez menos de forma espontánea: usar las piernas para ir desde la cocina hasta el coche y luego hasta la oficina no es precisamente el objetivo que la naturaleza tenía al darnos estos miembros se da cada vez menos de forma espontánea: usar las piernas para ir desde la cocina hasta el coche y luego hasta la oficina no es precisamente el objetivo que la naturaleza tenía al darnos estos miembros

¿Cómo es la historia del fútbol?

El fútbol es uno de los deportes más populares del mundo. Es practicado en prácticamente todos los países del mundo, los cuales se dan cita cada cuatro años para disputarse la copa mundial, y mantienen a lo largo del año sus distintas ligas regulares. Se estima que el fútbol tiene alrededor de 250 millones de jugadores en todo el mundo, y que moviliza alrededor de 1.800 millones de interesados y fanáticos en el globo entero. Es uno de los deportes olímpicos, y su jefatura internacional la ejerce la Federación Internacional de Asociaciones de Fútbol (o FIFA, por sus siglas en francés).Los orígenes antiguos de este deporte son inciertos, pero en el siglo III a. C. en China se practicaba un deporte similar. En este remoto antecedente del fútbol, los soldados de la Dinastía Han practicaban un ejercicio llamado *ts 'uh Kúh* (también llamado *luju* o *tsu chu*), que consistía en arrojar una bola con los pies hacia una pequeña red. En algunas variantes, el jugador debía hacerlo mientras se defendía del ataque físico de sus rivales.Siglos después hubo prácticas más semejantes al fútbol moderno, como el *kemari* japonés, de tipo más ceremonial, en el que una pelota debía ser mantenida en el aire el mayor tiempo posible, pasándosela entre jugadores sin usar las manos. También hubo variantes occidentales, como el ***episkyros*** griego y el ***haspastrum*** romano, de los cuales se tiene muy poca información. También se sabe hoy que los antiguos pueblos mesoamericanos practicaban algo similar llamado *pok ta pok*, hace unos 3.000 años, y que otro tanto hacían los aborígenes norteamericanos, aunque lo llamaban *pasuckuakohowog*. Sin embargo, es poco probable que estos deportes ancestrales tuviera influencia directa en el fútbol moderno. Lo más próximo en la historia europea son los "juegos de pelota" practicados por jóvenes británicos y franceses (estos últimos bajo el nombre de *soule*). En los carnavales era común su práctica en las islas británicas, ocasiones en las que podía participar un pueblo entero. Los italianos tuvieron el antecedente más claro de todos, el *calcio florentino*, menos violento que sus variantes británicas y más organizado que las francesas, consistente en dos equipos de 27 jugadores cada uno. Se practicó a partir del siglo XVI, y en 1580 Giovanni Bardi presentó el primer conjunto formal de reglas. Propiamente dicha, **la historia moderna del fútbol comienza en Gran Bretaña en el siglo XIX**, cuando surgieron las primeras reglas unificadoras del fútbol de carnaval, comenzando a practicarse en asociaciones colegiales fuera de la época de festividades. De hecho, en 1863 las reglas de juego de la colegiatura de Cambridge fueron la base del código de reglas actual, tomando también normas del modo de juego de Sheffield. Así, con un reglamento de 13 normas apenas, el fútbol moderno fue promovido por la recién creada Football Association (FA). De allí también provino, aunque algunos años después, el término *soccer*, derivado de "*association*" y el sufijo *–er*, y **surgió también la primera competición de ligas de la historia, la Football League en 1888**. Su fin era recaudar los fondos suficientes para poder profesionalizar a los jugadores de la FA. Hacia finales del siglo XIX y principios del XX, el fútbol a la inglesa se había extendido por toda Europa y luego a otros continentes, en parte gracias al sistema colonial europeo, y al intercambio comercial con las recientes repúblicas americanas.

La primera liga de fútbol americana fue la argentina, fundada en 1891, y el primer partido internacional por fuera de Europa se disputó entre Argentina y Uruguay en 1901. En cambio, las condiciones económicas en Asia le impidieron al fútbol abandonar el ámbito meramente universitario hasta entrados los años 80 del siglo XX. En 1904, en París, se fundó la Federación Internacional e Softball Asociación (FIFA), por los representantes futbolísticos de 8 distintos países: Francia, Bélgica, Dinamarca, España, Países Bajos, Suecia, Suiza y Alemania. Su objetivo era gestionar los encuentros europeos no vinculados a Gran Bretaña e Irlanda, quienes rechazaron inicialmente la existencia de un organismo futbolístico mundial. La primera copa mundial de fútbol de la historia se jugó en 1930, que llegó a ser el mayor evento de este deporte en el globo entero. Luego surgieron a Copa Intercontinental en 1960, la Copa Libertadores sudamericana y la Liga de Campeones europea.

REFERENCIAS

- https://definicion.de/actividades-deportivas https://concepto.de/historia-del-futbol/#ixzz8vciVwxm2

RECURSOS:

Físicos:

- Planillas de asistencia, petos de colores, balón de futbol

Humanos:

- Ciudadanos y promotora social

RESULTADOS:

Cualitativos: Durante el desarrollo de la actividad se evidencio el cumplimiento del objetivo planteado promoviendo la actividad deportiva en las y los ciudadanos a través del desarrollo de actividades q fortalecieron las habilidades, los ciudadanos se mostraron interesados y manejaron concentración en la actividad realizando un partido de futbol de manera sana y divertida donde los ciudadanos fueron muy participativos se socializo los resultados, los participantes agradecen por la actividad ya que mejora su calidad actividad física y mejora su vida de vida.

Cuantitativos: Se contó con la participación de (20) veinte ciudadanos, (2) dos mujeres, (18) dieciocho hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Alexandra Bermudez

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Hernan Ojeda

REGISTRO FOTOGRAFICO
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: JORNADA DEPORTIVA
LÍNEA DE ATENCIÓN 4: DINAMIZACIÓN INTEGRAL BASADA EN COMUNIDAD DE VIDA
FECHA 26/10/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Codigo: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Jornada deportiva
4. Fecha: 26/10/2025
5. Hora: 09:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	cc	79572694	Rigoberto Ramirez	56	NO Aplica	NO Aplica				X						
2	cc	7923902	Fabio Barrero	60	NO Aplica	NO Aplica				X						
3	cc	80165336	Thoan Muricia	46	NO Aplica	NO Aplica				X						
4	cc	80770864	Diego Camilo Roberto	41	NO Aplica	NO Aplica				X						
5	cc	80174110	Nicolas Gomez	43	NO Aplica	NO Aplica				X						
6	cc	10166038	JULIAN CRISTIANO	32	NO Aplica	NO Aplica				X						
7	cc	7977238	Jose Garzon	51	NO Aplica	NO Aplica				X						
8	cc	8024303	Paul Arturo	35	NO Aplica	NO Aplica				X						
9	cc	10336928	DANIEL AREVALO	36	NO Aplica	NO Aplica				X						
10	cc	88265711	Alexandro bordoro	40	NO Aplica	NO Aplica				X						
11	cc	10123567	Ruben Perez	36	NO Aplica	NO Aplica				X						
12	cc	80175184	Jimmy Carrillo	42	NO Aplica	NO Aplica				X						
13	cc	528601	Mayerly Sanchez	44	NO Aplica	NO Aplica				X						
14	cc	10023519	Yesid Castro	42	NO Aplica	NO Aplica				X						
15	cc	52535712	Alejandra Rivas	46	NO Aplica	NO Aplica				X						
16	cc	1026557161	Miguel Galindo	33	NO Aplica	NO Aplica				X						
17	cc	1010/646	[illegible]	64	NO Aplica	NO Aplica				X						
18	cc	71646214	Ramirez V.	62	NO Aplica	NO Aplica				X						
19	cc	79853897	Fabian Guzman	47	NO Aplica	NO Aplica				X						
20	cc	71969823	Jesus Guzman	45	NO Aplica	NO Aplica				X						

13. Nombre del responsable: Alexandra Bermudez
14. Cargo o rol del responsable: promotora social
15. Firma del responsable de la actividad: Alexandra B.

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida el Rosario	**FECHA:** 26/10/2025	**HORA:** 02:00 PM 03:30 PM
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Elcy Yulieth Rojas Jiménez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: PREPARACIÓN PARA EL EGRESO / Rutas sin Retorno: Reconstruyendo mi camino lejos del consumo.

OBJETIVO GENERAL:

- Identificar con la población en general los diferentes pensamientos, tabúes e ideologías que existen alrededor del fenómeno social de la habitabilidad en calle y el consumo de drogas, reconociendo cómo estos influyen en los procesos de egreso y en el temor a recaer en el consumo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Analizar las representaciones sociales, creencias y estigmas asociados a la habitabilidad en calle y al consumo de sustancias psicoactivas, para generar conciencia crítica frente a su impacto en los procesos de inclusión y egreso.
- Promover espacios de diálogo y reflexión colectiva que permitan identificar cómo los tabúes e ideologías influyen en la autopercepción, las relaciones sociales y los miedos que acompañan la transición hacia el egreso.
- Fomentar el desarrollo de estrategias personales y comunitarias que fortalezcan la resiliencia, la autonomía y la prevención de recaídas en personas en proceso de egreso o reintegración social.

METODOLOGÍA: La actividad se estructura desde la **Línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida**. La actividad está conformada por tres momentos fundamentales que corresponden al primer, segundo y tercer momento durante los cuales se pretende dar con el cumplimiento de los objetivos propuestos inicialmente.

Adecuación: Se organiza junto a las ciudadanas y los ciudadanos el escenario seleccionado para el desarrollo de la actividad, se organizan los recursos necesarios para su función.

Momento 1. Apertura y sensibilización: La actividad inicia por medio de las palabras de bienvenida, por parte del profesional del área de psicología quien les indica acerca de la metodología de trabajo y la manera en que se desarrollará el encuentro, con el propósito de indicarles las estrategias y que conozcan el plan de trabajo establecido. A continuación, se pide a los ciudadanos que en una hoja escriban frases que han escuchado sobre las personas que consumen o que han estado en situación de calle (por ejemplo: "no tienen remedio", "siempre vuelven a consumir", "no quieren cambiar").

Enseguida se realizan peguntas reflexivas:

- ¿Cómo nos hacen sentir estas frases?
- ¿Cuáles creemos que son ciertas o injustas?
- ¿Por qué la sociedad las repite?

Momento 2. Estrategias de Manejo: Este es el momento se analiza los pensamientos y tabúes alrededor del consumo y cómo estos influyen en el proceso de egreso y reintegración social. Se les entrega una serie de afirmaciones o dilemas para discutir, por ejemplo: "Una persona que consumió drogas siempre tendrá el riesgo de recaer.", "El consumo es una elección personal, no una enfermedad.", "Salir de la calle no garantiza salir del consumo."). Cada ciudadano debate si está de acuerdo o en desacuerdo, y argumenta sus razones.

Momento 3. Cierre reflexivo y motivacional: Este último momento busca fortalecer la autoconfianza y reconocer los recursos personales y sociales que ayudan a mantener una vida libre de consumo tras el egreso.

Se invita a cada participante a dibujar o escribir en una hoja "mi mapa de ruta sin retorno":

- En el centro: "Yo en el egreso"
- A un lado: "Factores de riesgo" (miedos, pensamientos, lugares, personas)
- Al otro lado: "Factores de protección" (redes de apoyo, motivaciones, metas, actividades).

Se cierra el espacio con la siguiente reflexión: "No se trata solo de salir del consumo, sino de construir un camino con sentido y apoyos que me sostengan en la vida que deseo."

Reacondicionamiento del espacio: se indica dejar el lugar mejor de cómo lo encontramos, junto a las ciudadanas y ciudadanos se opta por organizar el espacio, recojan sillas y mesas.

TEMAS:

¿Qué son los factores protectores y de riesgo?

Son aspectos del ambiente o de la personalidad que hace esto más probable (factores de riesgo) o menos probable (factores protectores) de que la persona pueda desarrollar un problema dado. Por ejemplo, la historia familiar del alcoholismo podría ser considerada como un factor de riesgo para llegar a ser un alcohólico, mientras que crecer en una familia sin esa historia podría ser considerado como un factor protector. En su trabajo, debería tratar de reducir los factores de riesgo y reforzar los factores protectores.

Factores protectores y de riesgo

Frecuentemente, los factores protectores y de riesgo pueden agruparse en dos categorías: aquellas que ocurren en el ambiente y aquellas que son características personales de los sujetos.

Abuso de sustancias entre gente joven

Los investigadores David Hawkins y Richard Catalano han hecho mucha investigación sobre los factores protectores y de riesgo asociados con el abuso de sustancias, particularmente entre la gente joven. Ellos determinan que los factores de riesgo en el ambiente incluyen:

Comunidad desorganizada

Hay más problemas relacionados con el abuso de sustancias en áreas donde hay poco sentido de la comunidad; donde la gente no siente que ella es parte de un gran todo.

Disponibilidad de las sustancias

Entre más fácil sea que la gente consiga sustancias ilegales, es más probable que las utilice.

Problemas de manejo familiar

Estos incluyen una falta de expectativas claras de qué es lo que se supone que el niño debería hacer, una falta de que alguien ponga atención a qué es lo que el niño está haciendo, y una inconsistente o déspota disciplina dura.

Amigos que usan drogas

Este es uno de los factores de riesgo que consistentemente predice el uso de drogas. Los niños cuyos amigos usan drogas es mucho más probable que hagan lo mismo que aquellos cuyos compañeros no usan drogas, aun cuando ellos no tienen experiencia general con otros factores de riesgo.

Algunos de los factores protectores que se han encontrado con relación al abuso de sustancias se incluyen:

Relaciones

La investigación consistentemente ha mostrado que las relaciones cercanas con no usuarios de drogas son una de las piedras angulares para cuidar a los adolescentes de experimentar con drogas. La gente joven que tiene adultos que cuiden de ella, y cuya ayuda refuerza sus valores o creencias de qué está mal, así como la conducta ética es probable que tenga una idea clara acerca de qué está bien y fortalezca la mente para hacer eso.

Entrenamiento de habilidades

Los niños necesitan tener habilidades para sentir que ellos son miembros que contribuyen a la familia. Si al niño se le da la oportunidad para ayudar teniendo responsabilidades, y además tienen un entrenamiento

adecuado para cumplir esas responsabilidades (por ejemplo, se les enseña a cocinar, o a ayudar a cuidar el jardín), ellos se podrán sentir útiles y exitosos. Tendrán menos probabilidad de comenzar a abusar del alcohol y otras drogas en busca del reconocimiento positivo que no tienen en el hogar.

FUENTES:

- https://ctb.ku.edu/es/tabla-de-contenidos/analizar/elegir-y-adaptar-intervencionescomunitarias/factores-de-riesgo-yproteccion/principal#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20son%20los%20factores%20de,tener%20un%20ataque%20al%20coraz%C3%B3n.

RECURSOS:
Físicos:

- Listado de asistencia, mesa, sillas, esferos, lápices, hojas blancas.

Humanos:
Ciudadanas y ciudadanos, profesional en psicología.

RESULTADOS:
Cualitativos:

Durante el desarrollo de la actividad, se evidenció una alta implicación emocional y reflexiva por parte de los ciudadanos.

En el primer momento ("Lo que el mundo piensa de mí"), surgieron expresiones de inconformidad y dolor frente a las etiquetas sociales que históricamente han cargado sobre ellos, lo que permitió abrir un espacio de catarsis y validación emocional.

La dinámica grupal promovió la escucha activa y la empatía, ya que muchos reconocieron haber interiorizado algunos de esos prejuicios. Este reconocimiento fue clave para comprender que el cambio no solo es conductual, sino también cognitivo y social.

La actividad facilitó procesos de autoconocimiento, reflexión crítica y resignificación del pasado, esenciales para una preparación integral hacia el egreso. Se evidenció un fortalecimiento del sentido de agencia y responsabilidad personal frente al mantenimiento de una vida libre de consumo.

Los ciudadanos desarrollaron una conciencia más amplia sobre el papel de los estigmas sociales, entendiendo que su transformación requiere tanto cambios personales como comunitarios.

El miedo a recaer se abordó de manera constructiva, entendiendo que no es un signo de debilidad, sino una señal de cuidado y vigilancia emocional.

Cuantitativos: Se contó con la participación de 13 ciudadanos, 12 del género masculino entre 33-66 años de edad y 1 del género femenino de 44 años de edad.
Enfoque diferencial Adulto mayor: 4

Totalidad de ciudadanas y ciudadanos: 1 ciudadana y 12 ciudadanos.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Yulieth Rojas

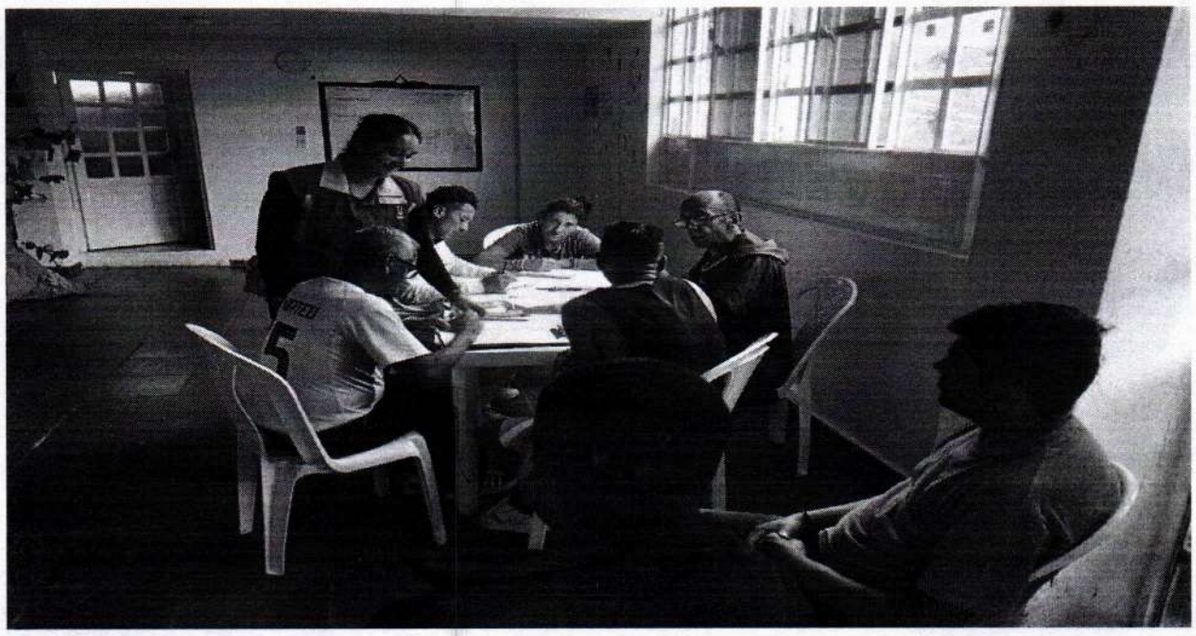
FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Ortiz

Registro fotográfico: 26/10/2025

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: PREPARACIÓN PARA EL EGRESO / Rutas sin Retorno: Reconstruyendo mi camino lejos del consumo.
Línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

TIPO DE ACTIVIDAD: Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Preparación para el egreso

4. Fecha: 26/10/2025

5. Hora: 02:00PM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80226586	Andres Lema Rodriguez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	79577619	Rigoberto Rodriguez	56	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1946962	Luis Flor.	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	80926713	Jose Ortiz Sierra	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1019409044	William Arteaga	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	51876178	Maryori Sanchez	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1032380	Yesid Castro	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	80166545	Jairo Andres Cruz	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	80585374	Freddy Velasquez	54	No aplica	NO aplica	No aplica			X						
10	CC	2994085	Roberto lombana	65	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	1074238	LUIS ALBERTO	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	19375604	Eduardo Figueroa	66	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	C.C.	1019062980	Carlos Chaparro	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Elcy Yulieth Rojas

14. Cargo o rol del responsable: Psicóloga

15. Firma del responsable de la actividad: Yulieth Rojas.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 26/10/2025	**HORA:** Inicio: 2:00 pm Final: 3:30 Pm
ÁREA: PROMOTORIA	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Camilo Suarez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Cine Foro

OBJETIVO GENERAL: Incentivar el cine como herramienta terapéutica y expresivas, para contribuir en el bienestar emocional, social y psicológico en los y las participantes de comunidad fortaleciendo su creatividad, autoestima y sus habilidades sociales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover la expresión emocional y creativa en los y las participantes, canalizando sus emociones y experiencias a través del cine foro.
- Favorecer en los participantes el gusto por el cine como forma positiva de utilización del tiempo libre, desarrollando además sus posibilidades como fuente de información y enriquecimiento cultural.

METODOLOGÍA: Este taller se desarrollará bajo la línea de atención 4 dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida y se realizará través de la metodología pedagógica en la cual se implementará la expresión creativa de pensamientos y emociones, donde permitirá exteriorizar conflictos internos y minimizar los negativas. Se busca a partir de esta metodología propiciar el desarrollo integral del ciudadano en las diferentes dimensiones emocionales, sociales intelectuales. El taller se desarrollará mediante el uso de diversas herramientas que permitan que los ciudadanos expresen de una forma creativa sus ideas, sentimientos y experimenten emociones, deseos, sufrimientos, fantasías mediante la creación de representaciones visuales.

Adecuación: Este taller se desarrollará en la sala de tv de casa dos donde con la ayuda de los compañeros promotores se realizará el llamado a los y las participantes que deseen ingresar a el taller de interés el cual será enfocado en las redes sociales y el cómo ellas nos pueden llegar afectar en nuestro día a día.

Primer momento: Se dará la bienvenida a los ciudadanos con la presentación de la actividad que se realizara explicando en que consiste y cuál es la finalidad que tiene el taller, se realizara una pequeña dinámica rompe hielo en la cual a través de una serie de imágenes se buscara en esta actividad de estimulación, que ayuden a mantener en el nivel apropiado los procesos cognitivos de concentración, atención y memoria en los participantes. Posteriormente se menciona el tema principal que se va a analizar a través de la película, señalando también el objetivo de la discusión o debate para que durante la misma los ciudadanos estén atento y pueda ir generando sus propias ideas. Luego de ello se proyecta la película.

Segundo Momento: Se dará indicaciones a los participantes para que se organicen en grupos y sigan las indicaciones del promotor. Posteriormente se entregarán materiales para responder una serie de preguntas en donde los ciudadanos expresan sus inquietudes, se visualizará el efecto que crean las redes sociales en el ser humano, buscado en ellos una menor participación en el uso de los dispositivos móviles, una vez realizada la proyección se les indagara sobre que sintieron en el momento de ver el documental.

Tercer momento: A continuación, se iniciará con el foro en donde los participantes se organizarán en grupos de trabajo y compartirán con sus compañeros lo que cada grupo escribió, he intercambiarán ideas que favorecerán el desarrollo de su sentido crítico.

Reacondicionamiento del espacio: Una vez terminado el taller se solicita a los asistentes organizar el espacio en el cual se realizara la actividad, para que este espacio quede en buenas condiciones, el grupo promotor se encargara de que esto se realice.

TEMAS:

Cine foro

Cuando un espectador se sienta frente a una película o programa de televisión, está recibiendo mensajes que no siempre son tan claros y directos como se podría suponer; en ocasiones se requiere de un ejercicio analítico en donde el espectador develе eso que le fue dicho, lo clarifique y lo lleve a un plano consciente, para allí relacionarlo con su propia vivencia y propiciar de su parte una interacción con la obra. Un producto audiovisual propone por lo general una acción dramática definida; sin embargo, la trama desarrolla conflictos paralelos, que, sin querer ser el eje de la misma, se plantean como subtextos que aportan elementos narrativos a la historia central y enriquecen la película.

Para propiciar esta lectura aguda y crítica existen varias herramientas de las que el Docente o el Guía puede hacer uso; una de las más ricas en posibilidades es el cine foro.

El cine foro es una herramienta metodológica que facilita y enriquece el diálogo entre el espectador y la obra audiovisual. La orientación del foro puede responder a una diversidad de temáticas, que deberán ser propuestas por quien lo conduzca o a partir de las expectativas propias del público. Es muy importante que quien conduzca el cine foro esté receptivo frente a lo que los espectadores generen, ya que un tema planteado inicialmente puede propiciar otros y esto debe ser capitalizado, recogido y puesto en el ejercicio, para lograr un espacio efectivo de encuentro y reflexión.

¿Cómo implementarlo?

El punto de partida de un cine foro debe ser el público al que va dirigida la proyección (ver capitulo IV) y el tipo de inquietudes que este público tenga o que el Docente o Guía quiera establecer. Una vez definido el público objetivo se debe programar la película o el ciclo; esta programación se debe hacer con base en:

Niveles de comprensión o lectura del público objetivo: esto supone tener en cuenta si son espectadores habituales, o si por el contrario son espectadores eventuales, así como si las obras que están acostumbrados a ver son de carácter comercial o independiente. En este punto es conveniente proceder paso a paso, empezando por obras audiovisuales de fácil asimilación hasta permitirse llegar, en la medida en que el público lo vaya exigiendo, a obras de lectura más compleja.

La edad de la población: como se desarrolló en el capítulo anterior, no hay que suponerun público homogéneo; se debe partir de la diferencia para así lograr acertar con la programación, porque cada público tiene unos intereses y dinámicas particulares.

El idioma: es fundamental determinar en qué idioma se puede proyectar de acuerdo al público objetivo. La mayoría de obras audiovisuales a las que se tiene acceso están en idiomas distintos al español y subtituladas. Se debe contemplar si el público receptor está en capacidad de leer estos subtítulos, y de lo contrario se deben programar obras de habla hispana o dobladas.

La actividad laboral o escolar principal: cuando trabajamos con comunidades, es importante tener en cuenta su actividad principal; esto puede arrojar pistas sobre los intereses de la misma y facilitar la selección de temas para desarrollar el cine foro.

La temática que se quiera desarrollar con la comunidad: si determinado tema se utiliza como parte de un proceso con la comunidad, el Docente o Guía debe estar atento a lo que le interesa comunicar con la película o el audiovisual que eligió, para utilizar esto como punto de partida del cine foro.

Es recomendable comunicar antes de la proyección el tema principal en el que se enfocará el cine foro, para que durante la misma el público esté atento y pueda ir generando un concepto propio y desarrollando su planteamiento. Al finalizar la proyección se abre el espacio para la socialización de ideas y el debate de las mismas.

Actividades de un cine foro

La introducción: Al inicio de cada proyección se debe hacer una introducción, en donde se socialice el nombre del director, el país de origen de la obra y el por qué se eligió. Esto puede corresponder a distintas razones; lo fundamental es que ese motivo sea resaltado en la introducción para darle pistas al espectador acerca del curso que va a tener el cine foro.

Por ejemplo, si para una clase de literatura estamos trabajando la literatura fantástica y elegimos mostrar El señor de los anillos, debemos contextualizar al público, para que durante la proyección haga énfasis en esa característica de la película. Es muy importante que quien conduzca el foro, investigue y se prepare sobre el tema a desarrollar.

La proyección: ésta debe suceder en las mejores condiciones técnicas posibles; es fundamental para el buen disfrute de una obra audiovisual que la calidad de la proyección y del sonido sean óptimas; así se hace más amable la experiencia del espectador y su disposición para repetirla y convertirla en hábito.

El foro: Al finalizar la proyección ya se han delimitado unos temas, de tal manera que el grupo se puede entregar a la exploración de los mismos a través del intercambio de ideas y opiniones. Para la implementación del foro y de acuerdo con los intereses del público o del Docente o Guía se puede hacer uso de distintos elementos que aporten y dinamicen el espacio: la lectura de un texto relacionado con la discusión principal, bien sea un texto publicado o inédito, el uso de fotografías, la participación de un invitado especial que tenga una relación directa con el tema a desarrollar, etc.

Si los foros hacen parte de un ciclo temático, se debe tener en cuenta que cada uno en sí mismo debe funcionar, pero que en una mirada panorámica haya un hilo conductor entre uno y otro. Esto para que los asistentes regulares tengan la posibilidad de ampliar la información y enriquecerla.

Fuente de consulta:

https://www.mincultura.gov.co/areas/cinematografia/noticias/Paginas/2006-03-01_7417.aspx#:~:text=El%20cine%20foro%20es%20una,las%20expectativas%20propias%20del%20p%C3%BAblico.

RECURSOS:

Físicos:

- Planilla de asistencia, documental, hojas en blanco, computador, televisor, sillas.

Humanos:

- Ciudadanos, promotores

RESULTADOS:

Cualitativos: durante el desarrollo del taller se logro apreciar una participación asertiva de los y las participantes que lograron visualizar la película ya que expresaron sentirse agradados con el tipo de actividad de fin de semana y que también les ayuda a estar tranquilos y serenes, disfrutar de la comunidad en un espacio de compañerismo y respeto por el otro.

Cuantitativos: En esta actividad se contó con la participación de 15 participantes, 1 mujer y 14 hombres.

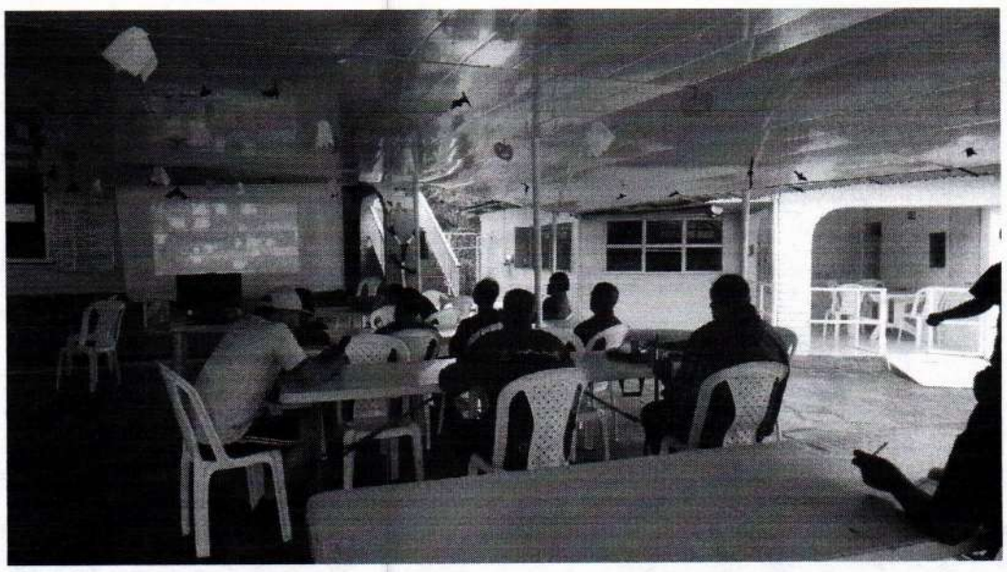
FIRMA DEL RESPONSABLE: Camilo Suarez

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Ojeda

REGISTRO FOTOGRAFICO
Nombre de la actividad: Cine Foro.
la línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.
Fecha: 26/10/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Cine Foro | 4. Fecha: 26/10/2025 | 5. Hora: 02:00 Pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	77827457	Felix Sicaira	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	80165336	JOHAIV MURCIA	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	566113	Domal Ramos	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	103238	Pedro castro	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	52860?6	MAYERLY SANCHE	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1032447970	andres camir	4?	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	52763167	Luz marina	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1070912209	Yeisson Vilches	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	1024515903	David felipe Avila	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	79735844	Luis E Rodriguez	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	80901309	w.s padilla	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	1026555765	Miguel Galindo	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	52535742	Alejandra rivas	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	80169188	Oscar Angel	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	80263711	Alejandro Cardon	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Camilo Suarez | 14. Cargo o rol del responsable: Promotor | 15. Firma del responsable de la actividad: Camilo Suarez

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario		**FECHA:** 27/102025 28/10 2025	**HORA:** Inicio: 9:00 am Final: 12am
ÁREA: tallerista cultural	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Leonel Malagón	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: taller del maestro (papel mache)

OBJETIVO GENERAL; Desarrollar la creatividad y habilidades manuales de las y los ciudadanos elaborando figuras en papel mache promoviendo la expresión artística.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Desarrollar habilidades artísticas
  Enseñar el modelado y elaboración en papel mache como material principal
- Estimular la expresión personal y artística

METODOLOGÍA: la actividad se llevará acabo con la por medio de metodología lúdico- pedagogía desde la línea de atención 1 Desarrollo personal para la inclusión social , donde se deben seguir el paso a paso donde se incluye la imaginación a la gestión de aprovechamiento de las oportunidades y destrezas manuales y decorativas

Adecuación: se realizará la notificación del taller por medio de tablero informativo que el taller se realizará en el área polifuncional de arte, donde se adecuaran mesas y sillas para la realización del taller en papel mache

Momento 1: se dará la información de la actividad a realizar metodología a desarrollar, se realizará el llamado a las y los ciudadanos de diferentes etapas que deseen participar del taller de papel mache enseguida se dará explicara la importancia de realizar estos trabajos artesanales y sus acabos.

Momento 2 : una vez se haya realizado de manera manual y las diferentes técnicas de elaboración de piezas únicas y creativas en papel mache

Momento 3: seguido se dará la iniciación del taller se hará entrega de material como cartón, papel engrudo pinturas moldes en yeso, realizar figuras y mascaras en papel mache, una vez terminado la elaboración se realizará una minuciosa verificación del producto realizado para el acabado terminación del producto.

Reacondicionamiento del espacio: se solicitará a las y los ciudadanos de manera atenta dejar el espacio limpio y sin residuos de materiales recogiendo las sillas y ubicando de manera adecuada las mesas de trabajo, para dar así la finalización de la actividad

TEMA Esta Memoria del Oficio de papel maché recoge la experiencia vivida en el taller de capacitación en artesanía en papel maché realizado en el barrio Las Flores de Barranquilla, Colombia, como parte del proyecto "Capacitación de jóvenes y adultos en el desarrollo de Artesanías para el mercado, en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial de Coinversiones" . El papel mach é es un oficio artesanal tradicional en la Región Caribe colombian a vinculado a la producción de máscaras y parafernalia del Carnaval de Barranquilla y, como tal, forma parte del patrimonio cultural de nuestra fiesta. Esta Memoria de l Oficio de papel maché registra los saberes y conocimientos inherentes a los procesos y procedimientos técnicos productivos, que serán útiles para orientar a los nuevos artesanos en la producción de artesanías en papel con calidad y diseño. Con la ayuda de los maestros artesanos Luis Carlos Asís y Oscar Oliveros y el apoyo del equipo de diseñ , un número importante de mujeres cabeza de familia y hombres adultos y jóvenes, beneficiarios del proyecto, aprendieron a moldear en papel maché objetos bellos y decorativos inspirados en el Carnaval de Barranquilla; estos productos serán comercializados en la Tienda de Artesanías de la Fundación Carnaval de Barranquilla. De esta forma, este proyecto productivo que fortalece un oficio tradicional se convierte en una oportunidad de ingresos para los artesanos del Barrio Las Flores Recuerdo la primera vez que escuché hablar del papel maché. Era una tarde de verano, y un grupo de niños en mi vecindario estaba haciendo máscaras coloridas para un festival local. La textura del papel maché, su versatilidad y la posibilidad de crear casi cualquier forma me cautivaron instantáneamente. Desde ese momento, el papel maché se convirtió en una de mis técnicas favoritas y en un recurso indispensable en Artkiosko: tu tienda de material para bellas artes. En este post voy a compartir todo lo que he aprendido sobre esta fascinante técnica a lo largo de los años. ¿Qué es el papel maché? El papel maché es una técnica artística que consiste en crear objetos tridimensionales a partir de pulpa de papel. Esta pulpa se elabora típicamente a partir de papel reciclado, que se mezcla con agua y, a veces, con pegamento o almidón para obtener una pasta manejable. La palabra "maché" proviene del francés "maché", que significa "masticado". Esta técnica es famosa por su ligereza y resistencia, lo que la convierte en una opción popular para la creación de esculturas, máscaras y otros elementos decorativos. Historia del papel maché La historia del papel maché es tan rica como su textura. Se cree que esta técnica tiene sus orígenes en China, donde se utilizaba por primera vez en el siglo II a.C. Desde allí, se extendió a otras culturas, como la india y la persa, donde se perfeccionó y se utilizó para crear objetos artísticos y útiles. En Europa, el papel maché ganó popularidad en el siglo XVIII, especialmente en Francia, donde se comenzaban a producir muebles decorativos y objetos de uso cotidiano. ¿Cómo se hace papel maché? Crear papel maché es más fácil de lo que podría parecer. Aquí te dejo un proceso básico que he seguido en mis proyectos: Materiales necesarios: papel reciclado (periódicos, revistas), agua, pegamento (opcional), y una superficie para trabajar. Preparar la pulpa: Rompe el papel en trozos pequeños y sumérgelos en agua. Déjalos reposar durante unas horas o durante la noche. Luego, tritura la mezcla con las manos o con una licuadora hasta obtener una pasta homogénea. Dar forma: Toma la pulpa y comienza a modelar la forma deseada. Puedes usar moldes de plástico o simplemente tus manos. Asegúrate de que la capa de papel maché no sea demasiado gruesa. Secado: Deja que el objeto se seque al aire. Esto puede tardar desde unas horas hasta varios días, dependiendo del grosor y las condiciones ambientales Pintura y decoración: Una vez seco, puedes pintar y decorar tu pieza como desees. Después de muchos experimentos, he recopilado algunos consejos prácticos que pueden facilitar tu experiencia al trabajar con papel maché: Una máscara de papel maché sirve principalmente para crear disfraces, esculturas, decoraciones o utilería, permitiendo dar forma a proyectos de arte y manualidades. Es una técnica muy versátil que utiliza una mezcla de papel y pegamento para crear una base ligera y resistente que se puede pintar, decorar y personalizar de forma creativa. Utiliza papel de calidad: Aunque es tentador usar cualquier papel viejo, elige papel con menor cantidad de tinta para evitar manchas indeseadas .Controla la humedad: Un ambiente muy húmedo puede alargar el tiempo de secado, así que asegúrate de que el lugar donde trabajas sea lo suficientemente ventilado. Experimenta con colores: A veces, la pulpa de papel puede adquirir un color hermoso si agregas pintura o colorante a la mezcla. Ten paciencia: El proceso de secado es crucial; no apresures el proceso si deseas obtener un resultado duradero. Usos del papel maché en el arte y la decoración El **papel maché** tiene una amplia gama de aplicaciones en el mundo del arte y la decoración. Aquí te comparto algunas de las más populares:

- Esculturas: Desde obras de arte abstractas hasta figuras realistas, el papel maché permite una gran variedad de estilos y formas.
- Máscaras: Una de las aplicaciones más conocidas del papel maché es la creación de máscaras, que se utilizan en festivales, teatro, y celebraciones culturales.
- Objetos decorativos: Se pueden crear lámparas, jarrones y otros elementos decorativos para el hogar.
- Juguetes: Muchos juguetes artesanales están hechos de papel maché, lo que les da un toque único y personal.

La sostenibilidad y el papel maché En tiempos donde la sostenibilidad y el reciclaje son tan importantes, el papel maché se presenta como una alternativa eco-amigable. Al utilizar papel reciclado, no solo se reduce la cantidad de desechos, sino que también se promueve la creatividad y la reutilización de materiales. Como artista, me siento bien al saber que estoy contribuyendo al medio ambiente mientras exploro mi pasión. Anécdotas y experiencias personales Recuerdo una vez que decidí hacer una gran escultura de papel maché para una exposición local. Pasé semanas trabajando en ella, y aunque tuve

algunos contratiempos, como que se me rompiera una parte durante el proceso de secado, la satisfacción de ver la obra terminada fue indescriptible. La gente se acercó, admiró el trabajo y, lo mejor de todo, se interesó por aprender a hacer su propio papel maché. Ese día, entendí que el arte tiene un poder especial para conectar a las personas. El papel maché es más que una técnica artística; es una forma de expresión que ha perdurado a través de los siglos. Su facilidad de uso, su versatilidad y su impacto positivo en el medio ambiente lo convierten en una opción ideal para artistas de todas las edades y niveles de habilidad. Ya sea que estés buscando un nuevo proyecto artístico o quieras involucrar a los más pequeños en actividades creativas, el papel maché seguramente te ofrecerá muchas horas de diversión y satisfacción

Fuente https://es.scribd./TECNICAS-PARA-ELABORAR-MASCARAS-DE-PAPEL-MACHE

RECURSOS:

Físicos:

- Sillas, mesas, Papel reciclado cartón, papel mache, alambre yeso, gasa yeso, Colbon engrudo tijeras, bisturís, planillas de asistencia de asistencia esferos.

Humanos:

- Tallerista, participantes

RESULTADOS:

Cualitativos los ciudadanos manifestaron interés, satisfacción durante el proceso expresando emociones ideas en la elaboración de máscaras y figuras en papel mache

Cuantitativos: I

27/10/2025ngresan al taller (13) ciudadanos hombres de diferentes equipos de referencia, todos con buena disposición. para la realización dl taller

28/ 10 2025 ingresan al taller del maestro 12 ciudadanos de diferentes equipos de referencia hombres 11 mujeres 1 todos con buena disposición para la realización del taller

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Ojeda

ARCHIVO FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: TALLER DEL MAESTRO (papel mache)

Fecha:27/10/2025





ARCHIVO FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: TALLER DEL MAESTRO (papel mache)

Fecha:28/10/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: TALLER DEL MANEJO (Papel mache)

4. Fecha: 27/10/2025

5. Hora: 9:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1176[illegible]623	Jesus J. Guzman	44	No aplica	No aplica	no aplica			X						
2	CC	80174195	Nicolás Gomez	42	No aplica	No aplica	no aplica			X						
3	CC	1019062950	Carlos Chaparro	34	No aplica	No aplica	no aplica			X						
4	CC	8978495	Jesús Bolivar	44	No aplica	No aplica	no aplica			X						
5	CC	7545755	[illegible]	62	No aplica	No aplica	no aplica			X						
6	CC	11229660	[illegible]	45	No aplica	No aplica	no aplica			X						
7	CC	79946660	Carlos V	62	No aplica	No aplica	no aplica			X						
8	CC	10[illegible]05	David Felipe Avila	31	No aplica	No aplica	no aplica			X						
9	CC	79[illegible]623	Jesus J. Guzman	44	No aplica	No aplica	no aplica			X						
10	CC	7[illegible]	Pablo [illegible]	43	No aplica	No aplica	no aplica			X						
11	CC	79[illegible]765	Ricardo	66	No aplica	No aplica	no aplica			X						
12	CC	79-35849	Luis E Rodriguez	51	No aplica	No aplica	no aplica			X						
13	CC	91.214.68	Rafael Mendoza	64	No aplica	No aplica	no aplica			X						
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: LEONEL MANRIQUE

14. Cargo o rol del responsable: FACILITADOR CULTURAL

15. Firma del responsable de la actividad: LEONEL MANRIQUE

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_h_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: TALLER DEL MANCOMUNO (PAPEL MACHE

4. Fecha: 28/10/2025

5. Hora: 9:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	11322000	Ever Melo	53	No aplica	No aplica	no aplica			X						
2	CC	79046410	Carlos V.	62	No aplica	No aplica	no aplica			X					Carlos V.	
3	CC	80172190	NICOLAS GOMEZ	43	No aplica	No aplica	no aplica			X						
4	CC	1014002950	Carlos Chaparro	34	No aplica	No aplica	no aplica			X						
5	CC	80026962	JAVIER HUERTANO	46	No aplica	No aplica	no aplica			X						
6	CC	79581883	Luis G. Bueno	54	No aplica	No aplica	no aplica			X						
7	CC	11322000	Ever Melo	53	No aplica	No aplica	no aplica			X						
8	CC	1010196962	Flavio Bautista	34	No aplica	No aplica	no aplica			X						
9	CC	75485751	Wilson Suarez	62	No aplica	No aplica	no aplica			X						
10	CC	74186668	Oscar Jo Hola	45	No aplica	No aplica	no aplica			X						
11	CC	79913543	FABIO RIO	45	No aplica	No aplica	no aplica			X						
12	CC	1033776789	Andres Leonardo Garcia	35	No aplica	No aplica	no aplica			X					Andres Garcia	
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: LEONEL MANRIQUE

14. Cargo o rol del responsable: TALLERISTA CULTURAL

15. Firma del responsable de la actividad: LEONEL MANRIQUE

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 27/10/2025	**HORA:** 11:00 Am 12:00 M
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD**	Edwin León

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Disciplina, corresponsabilidad y trabajo en equipo

OBJETIVO GENERAL: Fomentar la disciplina personal y las habilidades de colaboración en los participantes, integrando el concepto de la rutina como una muestra de compromiso individual y el trabajo en equipo como soporte para mantener la inclusión social, facilitando el desprendimiento de las rutinas de calle.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Reconocer la importancia de la disciplina (rutina) como factor protector ante la ansiedad y la recaída en hábitos de calle.
- Promover la elaboración y el cumplimiento de un cronograma personal para establecer hábitos saludables (disciplina individual).
- Impulsar la interdependencia y el apoyo mutuo (trabajo en equipo) como mecanismo de automonitoreo y seguimiento de metas en el proceso de cambio de los compañeros

METODOLOGIA: La metodología debe enfocarse en cómo la disciplina individual (rutina) se relaciona con el apoyo grupal (trabajo en equipo). Se mantienen los momentos reflexivos y de planificación práctica, pero con un enfoque en la colaboración, desde la línea de atención, 1: desarrollo personal para la inclusión social.

Adecuación: Se realizará el llamado a la población para que participe en el área del aula Gabriel García marques.

Primer momento: se dará inicio al taller con tres actividades lúdicas con las cuales se intentará motivar a los participantes a participar y después de realizadas se hará una reflexión y se analizará la forma de haber trabajado en equipo para desempeñar las actividades

Primer momento: Se dará la bienvenida y se presentarán la actividad y los objetivos. Se abordará la reflexión "Mi Día en el Desorden" para compartir las consecuencias de la falta de estructura (indisciplina). Luego, se presentará la disciplina (a través del concepto de rutina) como herramienta de autoprotección y el trabajo en equipo como red de apoyo.

Segundo momento: Se enseñarán los pasos prácticos para elaborar una rutina efectiva (disciplina individual). Se les guiará para elaborar el borrador de su primer cronograma semanal, enfatizando que el cumplimiento de este es un acto de disciplina. Se establecerá que el grupo servirá como un equipo para la rendición de cuentas

Tercer momento: Se realizará retroalimentación grupal. Los participantes compartirán (si lo desean) sus desafíos y se les orientará en cómo apoyarse mutuamente para mantener la disciplina (trabajo en equipo/interdependencia). Se enfatizará que la constancia y la perseverancia son claves.

Reacondicionamiento del espacio: La zona del quiosco que se utilizara para el taller quedara ordenada y libre de basura o de cualquier objeto que afecte la imagen o el cuidado de este espacio.

TEMAS:
Los temas deben reflejar el nuevo enfoque en disciplina y trabajo en equipo, en lugar de solo enfocarse en la estructura del diario vivir.:

1. El Impacto de la Disciplina en la Vida Post-Calle: Del Caos al Control

   La vida en calle se caracteriza por la incertidumbre, lo que se combate con la disciplina y el orden. La disciplina (rutina) introduce el orden necesario para la sanación. Definición Operativa: Distinguir entre el hábito y la rutina para construir el cronograma (la herramienta visible de la disciplina). La Ansiedad y la Indisciplina: Cómo la falta de estructura es un desencadenante de ansiedad, llevando a mecanismos nocivos. La Disciplina como Factor de Poder: Entender que la rutina le devuelve al individuo el control sobre su tiempo y sus decisiones

2. El Trabajo en Equipo como Soporte de la Disciplina Individual

   El proceso de cambio no se logra en aislamiento; el apoyo mutuo es fundamental. Identificación de "Hábitos Ancla": Determinar las dos o tres acciones que, al ser realizadas consistentemente, anclan el resto del día. El Bloque Social: Asignar tiempo específico para la participación comunitaria y el apoyo entre compañeros.

3. Monitoreo y Mantenimiento: La Constancia es el Cambio

   La disciplina es solo el primer paso; el desafío es el mantenimiento. Gestión del Fallo y la Recaída: Abordar el concepto de que el error es inevitable. En lugar de ver un tropiezo como un fracaso total, se debe analizar con el apoyo del equipo (grupo) para ajustar el cronograma.

REFERENCIAS:

- **https//mx.indeed.com/orientación-profesional-diciplina-trabajo-como-obtenerla**

RECURSOS:

- Recursos físicos Mesas, sillas, 3 balones, 10 conos, listado de asistencia.
- Recursos Humanos participantes y promotor

RESULTADOS:

Cualitativos: Los resultados deben reflejar los logros en términos de la comprensión de la disciplina y la integración del apoyo grupal.

En el desarrollo del taller, se logró que los participantes Comprendieran el valor de la disciplina y el soporte mutuo. Reconocieron que la falta de rutina y el desorden diario son factores que incrementan su ansiedad y que el apoyo de sus compañeros es clave para combatir la indisciplina. Identificaran sus propios obstáculos: El ejercicio de crear el cronograma personal permitió identificar las horas del día que les resultan más desafiantes, las cuales pueden ser compartidas con el grupo para recibir ayuda (trabajo en equipo. Elaboraran un plan concreto: La mayoría de los participantes logró completar el borrador de su primer cronograma semanal, asignando bloques de tiempo específicos a sus actividades de inclusión y autocuidado (acto de disciplina). Internalizaron el proceso: Expresaron que la rutina es una herramienta tangible que les da control, y que el compromiso grupal refuerza la perseverancia en su proceso de desprendimiento de la calle.

Cuantitativos: Se logró con la participación de 20 ciudadanos, de los cuales 20 son hombre.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: José Hernán Ojeda

REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Disciplina, corresponsabilidad y trabajo en equipo

Línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social.

FECHA: 27/10/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Disciplina, corresponsabilidad y trabajo en equipo

4. Fecha: 27/10/2025

5. Hora: 11:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79316876	Carlos Ospina	61	No aplica	no aplica	no aplica			X						
2	CC	80776596	Andres Felipe Rodriguez	42	no aplica	no aplica	no aplica			X						
3	CC	80175184	Jimmy Carrillo	42	no aplica	no aplica	no aplica			X						
4	CC	1149[illegible]	Julio Cesar Noguera	62	no aplica	no aplica	no aplica			X						
5	CC	1018489626	David Sanchez	29	no aplica	no aplica	no aplica			X						
6	CC	1098888010	Marlon Castillo	31	no aplica	no aplica	no aplica			X						
7	CC	1098888010	Marlon Castillo	31	no aplica	no aplica	no aplica			X						
8	CC	95099964	Andres Cepeda	49	no aplica	no aplica	no aplica			X						
9	CC	3140304	Alfonso Guevara	60	no aplica	no aplica	no aplica			X						
10	CC	8726226	Caballero Jose	62	No aplica	no aplica	no aplica			X						
11	CC	6814782	Jorge Gonzalez	73	no aplica	no aplica	no aplica			X						
12	CC	71374180	Juan Motta	59	no aplica	no aplica	no aplica			X						
13	CC	80166545	Luis A Agudelo	61	no aplica	no aplica	no aplica			X						
14	CC	98583[illegible]	Freddy Velasquez	54	no aplica	no aplica	no aplica			X						
15	CC	1018[illegible]	William Arteaga	34	no aplica	no aplica	no aplica			X						
16	CC	7[illegible]	[illegible]	62	no aplica	no aplica	no aplica			X						
17	CC	79735[illegible]	Luis E[illegible]	57	no aplica	no aplica	no aplica			X						
18	CC	1151[illegible]	Luis Mejia	47	no aplica	no aplica	no aplica			X						
19	CC	80165[illegible]	JOHAN MURCIA	45	no aplica	no aplica	no aplica			X						
20	CC	11'322000	Eder Mejia	53	no aplica	no aplica	no aplica			X						

13. Nombre del responsable: Edwin León

14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social

15. Firma del responsable de la actividad: Edwin León

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 27/10/2025	**HORA:** INICIO: 02:00 pm FINAL: 03:30 pm
ÁREA: Educación física	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Andres Lopez	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornada Deportiva Trimestral (Desafío del terror, superando tus límites.)

OBJETIVO GENERAL:
Fomentar la integración, la sana competencia y el fortalecimiento de las capacidades físicas, cognitivas y sociales de los ciudadanos a través de actividades recreo – deportivas en un ambiente de desafío y trabajo en equipo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover la participación activa de todos los ciudadanos en las diferentes actividades deportivas, valorando el esfuerzo individual y colectivo.
- Desarrollar habilidades motrices, físicas y cognitivas a través de pruebas que requieran coordinación, resistencia, agilidad y estrategia.
- Impulsar la integración social y la convivencia, generando espacios de recreación en un ambiente lúdico y deportivo.

METODOLOGÍA:

- **Adecuación**:
  La actividad se llevará a cabo, por medio de una metodología lúdico – pedagógica, que favorecerá para el fortalecimiento de competencias que motiven a realizar la actividad deportiva en las y los participantes y que al terminarla sientan el verdadero bienestar mental y físico que toda la actividad genera en cada uno de los ciudadanos, por medio de un circuito de estaciones donde las ciudadanas y ciudadanos logren manejar trabajo en equipo promoviendo en la comunicación asertiva que aporte a la resolución de cada una de las pruebas establecidas en cada estación; Esta actividad se dará bajo la línea de atención IV: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.
- **Primer momento:**
  Se explicará los objetivos a alcanzar durante la ejecución de la jornada deportiva mensual y la metodología a desarrollar.
- **Segundo Momento:**
  Se formará el grupo en posición circular donde todos estén separados mínimo a dos metros uno del otro, ya que se utilizará espacios abiertos dentro de la comunidad de vida teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad y distanciamiento social, para la charla previa a toda la actividad, donde se realizará la movilidad articular, activación y fase central de nuestra jornada deportiva lúdica y recreativa en la unidad operativa.

  1. Movilidad articular general
  2. Tren inferior
  3. Tren superior
  4. Activación o entrada en calor
  5. Estaciones Lúdico-deportivas "(Zonas verdes de Comunidad de vida "El Rosario")
  6. Culminación jornada deportiva
  7. Vuelta a la calma y estiramientos generales

  Se hará una entrada en calor muy lúdica utilizando juegos recreativos (El Rey Manda) para distensionar a todos las y los participantes en donde ellos hagan de la activación algo motivante y relajante para su situación dentro de la comunidad de vida.
  Y para la fase central Se realizará la separación por equipos dentro de las estaciones lúdico-deportivas, teniendo en cuenta la cantidad de ciudadanos que participen.
  Se procederá a explicar el recorrido de la pista de obstáculos, en donde cada miembro de los grupos por equipos de referencias debe pasar uno a uno cada estación, en donde tendrán que buscar un tesoro al final de cada estación.

1. **MARAÑA GRUPAL**: Los participantes deberán tener sujeto a su cintura un gancho mediante un cuerda, la cual deberán de seguir el recorrido de la cuerda guía que estará extendida en la zona verde de la comunidad, destacando la habilidad y capacidad de cada participante para superar los obstáculos por donde pasa la cuerda.
2. **ZIGZAG CON CUCHARITA Y PIN PON:** El participante encontrará una secuencia de conos en donde tendrá que cruzarlos en zig zag encontrando una tina de agua con pin pones, tienen que sacar un pin pon solo utilizando la boca y una cuchara.
3. **PISO CALIENTE:** avanzar de un punto a otro usando pequeños troncos o aros como *islas.* deberán pasar de dos en dos hasta sumar a todo el grupo en el otro extremo.
4. **CORDINA CON LA SABANA:** Por parejas deberán en el menor tiempo posible encestar con ayuda de un pedazo de sabana una cantidad de pelotas asignadas.
5. **TABLERO GIGANTE DE DOMINO:** Los participantes deberán de superar una serie de obstáculos para lograr llegar al punto donde se encuentra el tablero gigante, memorizar por orden la ficha presente y regresar cumpliendo el mismo circuito para ordenar ficha por orden y lograr al finalizar tener el orden del domino gigante.
6. **ARRASTRE BAJO EN AGILIDAD:** Cada participante deberá de pasar de un extremo a otro en arrastre bajo, transportando una serie de preguntas para poder lograr resolver al regresar con su grupo.

Nota: Los equipos de ciudadanos y ciudadanas estarán acompañados todo el recorrido por los siguientes profesionales:

Equipo 1: Jorge Banguera
Equipo 2: Camila pardo
Equipo 3: Andrea Gonzales
Equipo 4: Haider chinchilla
Equipo 5: Hermes vaca

Encargados de cada estación, son las personas encargadas de liderar y supervisar que se cumpla cada ejecución de la estación.

Estación 1: Maraña grupal – **Hosman**
Estación 2: Zigzag con cucharita y pin pon – **Camila medina**
Estación 3: Piso caliente – **Carlos Figueroa**
Estación 4: Coordina con la sabana – **Paula rico**
Estación 5: Tablero gigante de domino – **Alejandro**
Estación 6: Arrastre bajo en agilidad – **Angie nieto**

Encargado del listado de asistencia: Personal de promotoría de turno.

- **Tercer momento:**
  Se llevará a cabo el cierre de la actividad, indagando frente al nivel de satisfacción individual y colectiva, conocimientos adquiridos, motivación frente a su proceso y cumplimiento de objetivos en su vida.
- **Reacondicionamiento del espacio**
  Se invita a los ciudadanos a reacomodar el espacio dejándolo en óptimas condiciones.

TEMAS:

ACTIVIDADES LUDICAS-COGNITIVAS

El desarrollo cognitivo se caracteriza por la forma en que una persona aprende, adquiere conocimiento e interactúa con su entorno. El desarrollo cognitivo se caracteriza por la forma en que un niño adquiere conocimiento, como interactúa con su entorno y cómo aprende.

Estimular de manera correcta a los niños desde que tienen capacidad para jugar les ayuda a que el aprendizaje sea más significativo. A través del juego y de actividades divertidas podemos sacar al máximo el potencial a las personas.

La actividad lúdica. El proceso o actividad lúdica, favorece en la infancia la autoconfianza, la autonomía y la formación de la personalidad, convirtiéndose así en una de las actividades recreativas y educativas primordiales. El juego es una actividad que se utiliza para la diversión y el disfrute de los participantes, en muchas ocasiones, incluso como herramienta educativa. En tanto ayuda a conocer la realidad, permite al niño afirmarse, favorece el proceso socializador, cumple una función integradora y rehabilitadora, tiene reglas que los jugadores deben aceptar y se realiza en cualquier ambiente.

Desde esta perspectiva toda actividad lúdica precisa de tres condiciones esenciales para desarrollarse: satisfacción, seguridad y libertad. Satisfacción de necesidades vitales imperiosas, seguridad afectiva, libertad como lo señala Sheines (1981) citada en Malajovic (2000):

Sólo gozando de esta situación doble de protección y libertad, manteniendo este delicado equilibrio entre la seguridad y la aventura, arriesgándose hasta los límites entre lo cerrado y lo abierto, se anula el mundo único acosado por las necesidades vitales, y se hace posible la actividad lúdica, que en el animal se manifiesta únicamente en una etapa de su vida y que en el hombre, por el contrario, constituye la conducta que lo acompaña permanentemente hasta la muerte, como lo más genuinamente humano (p.14). Por consiguiente es fundamental comprender todos los aspectos biológicos, psicológicos y sociales que vive el niño desde su ambiente intrauterino para poder desarrollar estrategias didácticas y lúdicas pertinentes, que permitan un desarrollo apropiado de la integralidad y es donde el docente toma desde su reflexión que todo lo que atañe al niño desde su concepción, ambiente familia, social, cultural lo hace único y singular y cada

niño es un solo mundo el cual requiere de estrategias, metodologías, modelos diferentes para ser absorbido de manera atractiva hacia su aprendizaje.

La práctica de actividad física (PAF) es una herramienta decisiva y eficaz para la mejora de la calidad de vida de las personas, contribuyendo al desarrollo de un estilo de vida saludable (Cecilia, Atucha & García, 2018; Talaván, 2015; Aranceta, et al., 2016; Rodríguez, Valencia, Gaitán, González & León, 2017), al presentar diversos beneficios a nivel fisiológico, psicológico y social (De Souza & Pinheiro, 2017; Padial, Viciana & Palomares, 2018). A pesar de los beneficios asociados a la PAF, existen numerosos estudios que presentan un alto nivel de sedentarismo e inactividad física (Arboleda, Arango & Feito, 2016; Jiménez & Hernández, 2016). No es de extrañar, por tanto, que en la actualidad se considere un tema elemental y prioritario, siendo de especial relevancia en las políticas sociales y de salud (Egeda & Rodrigo, 2014; Núñez, Zurita, Ramírez, Lozano & Puertas, 2019), y que organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) lleve años proponiendo y actualizando las recomendaciones mundiales sobre actividad física (AF) para la salud de acuerdo a la evidencia científica, incluyendo en ellas las variables de frecuencia, duración, intensidad, el tipo 2021, y la cantidad total de actividad física necesaria. De esta manera, este organismo internacional recomienda que los adultos de 18 a 64 años deberían acumular un mínimo de 150 minutos semanales de AF aeróbica moderada, o bien 75 minutos de AF aeróbica vigorosa cada semana, o bien una combinación equivalente de actividades moderadas y vigorosas, aclarando que la AF para este grupo de edades debería consistir en actividades recreativas o de ocio, desplazamientos (por ejemplo, paseos a pie o en bicicleta), actividades ocupacionales (es decir, trabajo), tareas domésticas, juegos, deportes o ejercicios programados en el contexto de las actividades diarias, familiares y comunitarias (OMS, 2010).

En ese amplio rango de la edad adulta, 18 a 64 años, se encuentran los estudiantes universitarios; población que se halla en un período decisivo en la consolidación de un estilo de vida saludable y que también es propensa a perder los hábitos previos de AF, ya que la transición a la vida universitaria puede llegar a ser altamente estresante debido a cambios tan bruscos como cambiar de ciudad y domicilio, aprender a vivir solos, resolver problemas de forma autónoma, conocer a gente nueva, trabajar y convivir con ella, auto administrarse tiempos de estudio y de ocio, etc. (Arias, Solera, Gracia, Silva, Martínez, Cañete & Sánchez, 2015; Práxedes, Sevil, Moreno, del Villar & García, 2016; Santos, Alberte, Colmenero, Vázquez, De la Montaña & Míguez, 2017). Estudios previos determinan que el alumnado universitario preFecha recepción: 04-03-20. Fecha de aceptación: 10-05-20 Carlos Peñarrubia-Lozano carlospl@unizar.es Retos, número 39, 2021 (1º semestre) - 59 - senta bajos niveles de PAF de acuerdo a las recomendaciones mencionadas anteriormente (Cancela, Ayán, Vila, Gutiérrez & Gutiérrez-Santiago, 2019; Castañeda-Vázquez, Campos-Mesa & Castillo-Andrés, 2016; Cocca, Liukkonen,Mayorga & Viciana, 2014); siendo estos datos más preocupantes en el caso del sexo femenino (Clemente, Nikolaidis, Martins & Mendes, 2016; Pulgar & FernándezLuna, 2019). Algunas de las razones aportadas para la no realización de AF de forma regular son: la falta de tiempo; la poca capacidad percibida para la AF; la falta de instalaciones adecuadas para la PAF; la falta de disfrute de la misma; la adherencia a hábitos nocivos como el tabaquismo, alcohol, drogas o mala alimentación; la ausencia de motivación y/o pérdida de compañía de las personas que conforman su red de apoyo; los gastos que puede involucrar practicar AF; el miedo a lesionarse; o barreras ambientales como la inseguridad, la contaminación y la falta de transporte (De Souza & Pinheiro, 2017; Pérez, Rivera & Delgado, 2017; Rodríguez, et al., 2017; Sevil, Práxedes, Zaragoza, del Villar & García, 2017). Entre los factores que favorecen un estilo de vida saludable y la adherencia a la AF en los estudiantes universitarios destacan las motivaciones de carácter intrínseco como la búsqueda de la propia satisfacción personal, la diversión, sentirse bien con uno mismo gracias a la mejora del estado de salud (Almagro, Sáenz-López, González-Cutre & Moreno-Murcia, 2011; Deci & Ryan, 2002; Gómez, Ruiz, García, Granero & Piéron, 2009; Rico, Arce, Padrón, Peixoto & Abelairas, 2019), así como la orientación a la tarea y la percepción de un clima motivacional conducente a la misma (Cervelló, Escartí & Balagué, 1999; Cecchini, González, Carmona & Contreras, 2004). De esta manera, la motivación surge de la tarea, de la acción, de su dificultad, del problema, del desafío o reto que representa para la persona emprender la acción e intentar finalizarla satisfactoriamente (Orbegoso, 2016; Palmero & Martínez, 2008). Por todo ello, en este trabajo se presenta una experiencia piloto llevada a cabo en la Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza, cuyo objetivo principal ha sido impulsar en el alumnado universitario la promoción de la PAF a través de la realización de ejercicio físico (EF), estimulado mediante la metodología de retos y desafíos personales. Los autores estiman que el empleo de herramientas tecnológicas va a favorecer la aparición de resultados positivos al permitir un mayor control de las variables que pueden definir la cantidad y tipo de AF practicada.

DESAFIO DEPORTIVO

Aunque el estudio de las potencialidades del deporte en la lucha contra la exclusión social ha sido un tema de análisis durante mucho tiempo, poco se ha aplicado al caso de la exclusión social extrema. El objetivo de este artículo es presentar algunas de dichas potencialidades adaptadas al caso de las personas sin hogar. Para ello, comenzamos presentando y discutiendo algunas aportaciones teóricas, destacando la necesaria atención en la transformación de valores hábitos e identidades. Posteriormente, realizamos algunas apreciaciones acerca de la aplicación de este esquema teórico al ámbito del sinhogarismo, donde se hace necesaria la diferenciación entre intervenciones sociales duras y blandas. Finalmente, el análisis etnográfico del proyecto de Fútbol-calle de la Fundación RAIS nos sirve para analizar algunas de las potencialidades transformadoras del deporte como herramienta para la intervención social con personas sin hogar. Entre otras, mencionamos para este caso los beneficios implícitos de la vertiente lúdica de esta

intervención social, la apertura de nuevos espacios comunicativos, la relajación de los roles entre interventores e intervenidos y la reversión de los estigmas sociales asociados.

Fuente de consulta:

- Ministerio de Educación Nacional. (1995). Ley Fomento del deporte, la recreación, el 84. aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte. Bogotá: Autor.
- Peñarrubia Lozano, C., Olóriz Nivela, M., Lizalde Gil, M., & Romero Roso, L. (2021). *El desafío como estrategia para la promoción de actividad física en universitarios* (No. ART-2021-120362).

RECURSOS:

Físicos:

- Cancha de fútbol, lazos, plástico, conos, platillos, tina, pin pon, bombas, candados, aros, pita, dominós, tablero.

Humanos:

- Ciudadanos de la comunidad de vida,
- Equipo psicosocial, talleristas, promotoría, educación física.

RESULTADOS:

Cualitativos: Durante la jornada deportiva trimestral recreo–deportiva se evidenció una participación por parte de los ciudadanos, quienes asumieron las diferentes actividades con disposición, respeto y espíritu deportivo. Cada una de las actividades desarrolladas favorecieron la integración grupal y el fortalecimiento de los vínculos entre pares, promoviendo la sana competencia y el compañerismo dentro de un ambiente colaboración y desafío. A través de los juegos y ejercicios planteados se estimuló el desarrollo de las capacidades físicas, cognitivas y sociales, permitiendo a los participantes mejorar su coordinación, resistencia, atención, memoria y habilidades de comunicación. De igual manera, se observó cómo las actividades lúdicas sirvieron como un medio efectivo para canalizar la energía, reducir tensiones y reforzar valores como la tolerancia, la empatía, la disciplina y el trabajo en equipo. Los ciudadanos demostraron su capacidad para cooperar, seguir normas, asumir roles y respetar las diferencias físicas y cognitivas, logrando manejar buena comunicación asertiva ayudando en la resolución de conflictos en cada estación. La jornada concluyó con el reconocimiento de beneficios con relación al bienestar físico y emocional de los participantes previniendo así estados de sedentarismo, reafirmando la importancia de continuar promoviendo este tipo de espacios que contribuyen al desarrollo integral de una manera incluyente y recreativa.

Cuantitativos: Se cuenta con la asistencia de (62) ciudadanos, los cuales (7) son de género femenino, (55) de género masculino, (12) de ellos pertenecientes a enfoque diferencial.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Andres Lopez

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Ortiz

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Jornada Deportiva Mensual (Desafío del terror, superando tus límites.), línea de atención IV: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, fecha: 27/10/2025, actividad transversal.







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Jornada Deportiva Trimestral (Desafio del terror, superando tus limites)
4. Fecha: 27/10/2025
5. Hora: 02:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80174490	Nicolas Gomez	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	7547915	Mauricio Diaz	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	79853890	Fabian Guzman	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	80726596	Andres Jorge Rodriguez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	80.008.400	Fonseca Andres	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	80770861	Diego Camilo Lobato	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	7004111116	Juan Freddy Leiva	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	79567283	Gabriel Garzon	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	91.214618	Rafael A. Mendoza	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1014140605	Yeison Garcia	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	1022945990	andres suarez	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	79046410	Carlos A V.	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	1010005588	JULIAN D CRISTIANO	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	79585367	freddy Velasquez	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	52535742	Alejandra Rivas	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	1026551762	Miguel galindo	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	70106682	DIEGO PALACIO	68	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	1036537329	Jhon Rojas	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	1036971691	Raul Fonseca	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	1036716788	Jonatan A Paez	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Andres Lopez
14. Cargo o rol del responsable: Educación Física
15. Firma del responsable de la actividad: Andres Lopez

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Jornada Deportiva Trimestral (Desafio del terror superando tus limites)

4. Fecha: 27/10/2023

5. Hora: 02:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
21	CC	1010196962	Jhan Raul	34	No aplica	No aplica				X						
22	CC	73.1119	ANTONIO BALLESTAS	55	No aplica	No aplica				X						
23	CC	566113	DONEL RAMOS	39	No aplica	No aplica				X						
24	CC	84009769	JOHN MOLANO	55	No aplica	No aplica				X						
25	CC	1024545903	David Felipe Avila	21	No aplica	No aplica				X						
26	CC	79845972	Luis Carlos Cadena	48	No aplica	No aplica				X						
27	CC	80026966	JAVIER HUERTAS	40	No aplica	No aplica				X						
28	CC	80260711	Alejandro Londoño	40	No aplica	No aplica				X						
29	CC	1037403208	ANDRES CASTAÑO HUERTAS	37	No aplica	No aplica				X						
30	CC	75099404	Andres Castaño Giraldo	49	No aplica	No aplica				X						
31	CC	79827407	FELIX SICARA	51	No aplica	No aplica				X						
32	CC	1070917209	Yeisson Wilches	37	No aplica	No aplica				X						
33	CC	80944945	JESUS REINALDO	44	No aplica	No aplica				X						
34	CC	79962854	Mauricio Rico	48	No aplica	No aplica				X						
35	CC	79853895	Fabian Guzman	47	No aplica	No aplica				X						
36	CC	94472738	Juan Pertuz	41	No aplica	No aplica				X						
37	CC	80.038.260	Fernando Arrado	44	No aplica	No aplica				X						
38	CC	1122678634	Antonio Florez	32	No aplica	No aplica				X						
39	CC	52763987	Luz marina	52	No aplica	No aplica				X						
40	CC	29422776	Delia Inés	66	No aplica	No aplica				X						

13. Nombre del responsable: Andres Lopez

14. Cargo o rol del responsable: Educación Física

15. Firma del responsable de la actividad: Andres Lopez.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3 Tema / Actividad: Jornada Deportiva trimestral (Desafio del terror, superando tus limites)

4. Fecha: 27/10/2025

5. Hora: 02:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
41	CC	79[illegible]78	Pablo Rodriguez	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
42	CC	80.170.087	Juan Vilorio	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
43	CC	3.893.864	Jose Cosco	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
44	CC	80.926.78[illegible]	Jose Ortiz	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
45	CC	1.233.6917	Ruben Perez	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
46	CC	80.146.545	Luis Aguilera G	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
47	CC	1.117.514.[illegible]	Jerson Abello	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
48	CC	7.904.370	Jerson Moreno	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						
49	CC	7.457.264	Eligoberto Ramirez	56	No aplica	No aplica	No aplica			X						
50	CC	80.243.[illegible]	DANIEL ACEVEDO	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
51	CC	80.776.596	Andres Farid Rodriguez	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
52	CC	1.033.776.[illegible]	Andres V Garcia	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
53	CC	2.994.083	Roberto lombana	65	No aplica	No aplica	No aplica			X						
54	CC	10.124.700.[illegible]	oscar Gonzalez	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
55	CC	1.105.68[illegible].146	JAIR SOTO	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
56	CC	1.024.555.554	Dayron Vidal	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
57	CC	1.010.[illegible].646	[illegible]	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
58	CC	7.191.759.3	PABLO RICO	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
59	CC	11.322.000	Edwar Melo	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						
60	CC	1.032.[illegible].719	Raul Saavedra	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Andres Lopez

14. Cargo o rol del responsable: Educación Fisica

15. Firma del responsable de la actividad: Andres Lopez

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Jornada Deportiva Trimestral (Desafio del terror, superando tus limites) | 4. Fecha: 27/10/2025 | 5. Hora: 02:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
61	CC	1033972067	Brayan Huertas	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
62	CC	1016 CGSSSS	Cristian Lopez	30	No aplica	No aplica	No aplica			X					Cristian Lopez	
63																
64																
65																
66																
67																
68																
69																
70																
71																
72																
73																
74																
75																
76																
77																
78																
79																
80																

13. Nombre del responsable: Andres Lopez | 14. Cargo o rol del responsable: Educación Física | 15. Firma del responsable de la actividad: Andres Lopez.

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:**28/10/2025	**HORA:** 09:00 AM 10:30 PM
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD**	Javier Araujo

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Normas de comunidad

OBJETIVO GENERAL:

- Fomentar la integración y el sentido de comunidad entre las y los ciudadanos a través de actividades prácticas que promuevan habilidades y valores para la convivencia y de esta manera mejorar la calidad de vida y la inclusión social de los participantes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fortalecer la autoestima y la confianza de los ciudadanos, reconociendo sus habilidades y fortalezas, desarrollar una mayor confianza en sí mismas y en sus capacidades.
- Fomentar la comunicación efectiva, el respeto y la empatía entre los participantes, y a través de la mediación de conflictos de manera pacífica y constructiva.
- Sensibilizar a los ciudadanos sobre prácticas de higiene y salud básicas, como la limpieza personal, la alimentación saludable y la prevención de enfermedades.
- Incentivar a los ciudadanos a sentirse parte de la comunidad y a participar en actividades y decisiones que afectan su vida y su entorno.

METODOLOGIA:

Con el fin de darle cumplimiento a la actividad a esta actividad trasversal en la cual se trabajara en la línea de atención I desarrollo personal para la inclusión social se utilizará la metodología psico educativa: hace referencia al refuerzo de fortalezas, recursos y habilidades propias, que van a permitir al ciudadano y la ciudadana mitigar los riesgos y reducir los daños asociados a determinadas situaciones. Con ello, se busca que entre más logre el sujeto involucrarse, identificar y fortalecer su conocimiento, mejor va a ser la manera en que podrá solventar situaciones evitando así volver a las dinámicas de calle, es decir buscar que cada persona logre el mayor grado de desarrollo personal posible

Adecuación:

Se realizará el llamado a las y los ciudadanos en aula renacer de casa 2, donde utilizaremos las ayudas audio visuales, para que los ciudadanos interactúen entre ellos mismos, participando activamente, hablando sobre sus experiencias para que así mismo sea más agradable el taller, fortaleciendo su empatía con los demás y el trabajo en equipo.

- **Primer momento:** Se dará la bienvenida a los ciudadanos con la presentación de la actividad que se realizara, para el desarrollo se les presentara los puntos y la metodología que se va a implementar, posteriormente se harán preguntas a los asistentes, sobre sus conocimientos o experiencias vividas en cuanto al tema tratado en el taller
- **Segundo momento:** A través de diapositivas y videos informativos se buscará que el ciudadano se informe sobre el tema, se indagará entre los asistentes sus experiencias y desde el mismo grupo potenciar las falencias que estos puedan tener, luego mediante un ejemplo se les explica de una manera más practica y real sobre el tema tratado, para que ellos tengan una idea de cómo se realiza y como aplicarlo en su vida personal o laboral.
- **Tercer momento:** Se realizará el cierre de la actividad por medio de juegos en línea respecto al tema expuesto, posteriormente se ubicarán las sillas alrededor del área para que el ciudadano se sienta en confianza, se sensibiliza sobre el taller y se comparten ideas, dudas, algunos ciudadanos interesados y otros aportando bajo sus experiencias vividas.

Reacondicionamiento del espacio:

La zona del aula múltiple que se utilizara para el taller quedara ordenada y libre de basura o de cualquier objeto que afecte la imagen o el cuidado de este espacio.

TEMAS:

Aprendiendo a vivir en sociedad: consejos y experiencias

En nuestro camino por la vida, nos encontramos constantemente interactuando y conviviendo con otras personas. Desde nuestra infancia, aprendemos a relacionarnos con los demás y a adaptarnos a diferentes entornos sociales. Sin embargo, vivir en sociedad no siempre es fácil y puede presentar desafíos que requieren habilidades y conocimientos específicos. En este artículo, exploraremos consejos y compartiremos experiencias que nos ayudarán a aprender a vivir en sociedad de una manera armoniosa y gratificante. Descubre cómo desarrollar habilidades sociales, cultivar relaciones saludables y enfrentar los desafíos que surgen en nuestra interacción diaria con los demás.

El arte de convivir: claves para aprender a vivir en sociedad

El arte de convivir es fundamental para aprender a vivir en sociedad. Es un conjunto de habilidades y actitudes que nos permiten relacionarnos de forma armoniosa y respetuosa con los demás.

Para lograr una convivencia positiva, es importante tener **empatía** hacia los demás. Esto implica ponerse en el lugar del otro, entender sus sentimientos y necesidades, y actuar de manera compasiva.

Otra clave para convivir en sociedad es el **respeto**. Debemos respetar los derechos y opiniones de los demás, aceptar las diferencias y tratar a los demás con cortesía y consideración.

La **comunicación** efectiva también es esencial para una convivencia saludable. Debemos expresar nuestras ideas y sentimientos de forma clara y respetuosa, y escuchar activamente a los demás.

Además, es importante cultivar la **tolerancia**. Todos somos diferentes y tenemos distintas formas de vida, creencias y opiniones. Aprender a tolerar y aceptar estas diferencias contribuye a una convivencia armoniosa.

Por último, el **compromiso** con la convivencia es fundamental. Todos debemos estar dispuestos a colaborar y a comprometernos en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Explora estrategias para mejorar nuestra convivencia y aprender a vivir en armonía con los demás

En nuestra sociedad actual, es fundamental encontrar formas de mejorar nuestra convivencia y aprender a vivir en armonía con los demás. Esto implica trabajar en nuestras habilidades de comunicación, empatía y resolución de conflictos.

Una de las **estrategias** clave para lograr una convivencia pacífica es practicar la empatía. La empatía nos permite ponernos en el lugar del otro, comprender sus sentimientos y necesidades, y responder de manera compasiva. Al mostrar empatía, creamos un ambiente de comprensión y respeto mutuo.

Otra **estrategia** importante es desarrollar habilidades de comunicación efectiva. Esto implica escuchar activamente, expresarse de manera clara y respetuosa, y buscar soluciones colaborativas. Una buena comunicación nos ayuda a evitar malentendidos y conflictos innecesarios.

La resolución de conflictos es también una **estrategia** esencial para mantener una convivencia armoniosa. Aprender a manejar los desacuerdos de manera constructiva, buscando soluciones justas y equitativas, nos permite resolver los conflictos de manera pacífica y fortalecer nuestras relaciones.

Además de estas **estrategias**, es importante cultivar la tolerancia y el respeto hacia la diversidad. Reconocer y valorar las diferencias individuales nos permite convivir de manera respetuosa y enriquecedora.

Las claves para fomentar la convivencia y aprender a vivir en armonía en comunidad

La convivencia y la armonía son fundamentales para tener una comunidad próspera y feliz. Para lograrlo, es importante seguir algunas **claves** que nos ayudarán a fomentar estas cualidades.

En primer lugar, es necesario practicar la **empatía**. Ponerse en el lugar del otro nos permite entender sus necesidades y sentimientos, promoviendo así la comprensión y el respeto mutuo.

Otra clave importante es la **comunicación** efectiva. Es necesario expresar nuestras ideas y sentimientos de manera clara y respetuosa, evitando los malentendidos y los conflictos innecesarios.

Además, es esencial promover la **tolerancia** y el respeto a la diversidad. Cada persona es única y tiene derecho a ser respetada y valorada por su individualidad. Aceptar y celebrar nuestras diferencias nos enriquece como comunidad.

La **colaboración** también juega un papel fundamental en la convivencia. Trabajar juntos en proyectos comunes y apoyarnos mutuamente nos fortalece como grupo y nos ayuda a alcanzar metas colectivas.

Por último, es importante promover el **cuidado** del entorno. Tener una comunidad limpia y ordenada nos brinda un espacio agradable para vivir y nos ayuda a sentirnos orgullosos de nuestro hogar común.

La convivencia en armonía en comunidad es un objetivo que requiere esfuerzo y compromiso por parte de todos. Cada uno de nosotros tiene un papel importante en la construcción de un ambiente positivo y acogedor. ¿Qué acciones podemos tomar hoy para fomentar la convivencia y vivir en armonía en nuestra comunidad?

Consejos para fomentar una convivencia armoniosa y respetuosa en nuestra comunidad

Mantener una convivencia armoniosa y respetuosa en nuestra comunidad es fundamental para promover un ambiente positivo y de bienestar para todos. Aquí te ofrecemos algunos **consejos** para lograrlo:

1. **Escucha activa:** Presta atención a los demás, muestra interés genuino y respeta sus opiniones y puntos de vista.
2. **Empatía:** Trata de entender y ponerse en el lugar del otro, reconociendo sus emociones y necesidades.
3. **Tolerancia:** Acepta las diferencias y respeta la diversidad de pensamientos, culturas y creencias.
4. **Comunicación asertiva:** Expresa tus ideas de manera clara y respetuosa, evitando el uso de lenguaje ofensivo o agresivo.
5. **Colaboración:** Fomenta el trabajo en equipo y la cooperación, buscando soluciones conjuntas a los problemas que puedan surgir.
6. **Respeto:** Trata a los demás con cortesía y consideración, respetando su espacio personal y sus decisiones.
7. **Generosidad:** Comparte tus recursos y conocimientos con los demás, promoviendo un espíritu de ayuda mutua.
8. **Responsabilidad:** Cumple con tus compromisos y obligaciones, siendo consciente del impacto de tus acciones en la comunidad.
9. **Resolución pacífica de conflictos:** Busca soluciones negociadas y evita la confrontación o la violencia física o verbal.

En definitiva, una convivencia armoniosa y respetuosa se basa en la empatía, el respeto mutuo y la colaboración. Al cultivar estos valores en nuestra comunidad, contribuimos a crear un entorno donde todos nos sintamos valorados y respetados. ¿Qué otros consejos agregarías tú para fomentar una convivencia armoniosa en nuestra comunidad?

FUENTE: Aprendiendo a vivir en sociedad: consejos y experiencias - AcademiaCastellón

RECURSOS:

Recursos Humanos participantes y promotor

Recursos físicos Mesas, sillas, listado de asistencia, portátil.

RESULTADOS:

Cualitativos: Durante esta actividad en la cual el objetivo general era fortalecer en los ciudadanos el sentido de pertenecía hacia la comunidad, buscando mitigar los hábitos que se había adquirido durante la habitabilidad en calle fortaleciendo el sentido de pertenencia y en el cual los participantes expresaron sentirse más conectados y parte de la comunidad, valorando las relaciones establecidas durante la actividad. Por otra parte, se buscaba fortalecer las habilidades para comunicarse de manera efectiva y respetuosa, y para resolver conflictos de manera pacífica, además de otras habilidades como la autoestima, el trabajo en equipo el respeto hacia diversidad cultural y las relaciones interpersonales.

Cuantitativos.

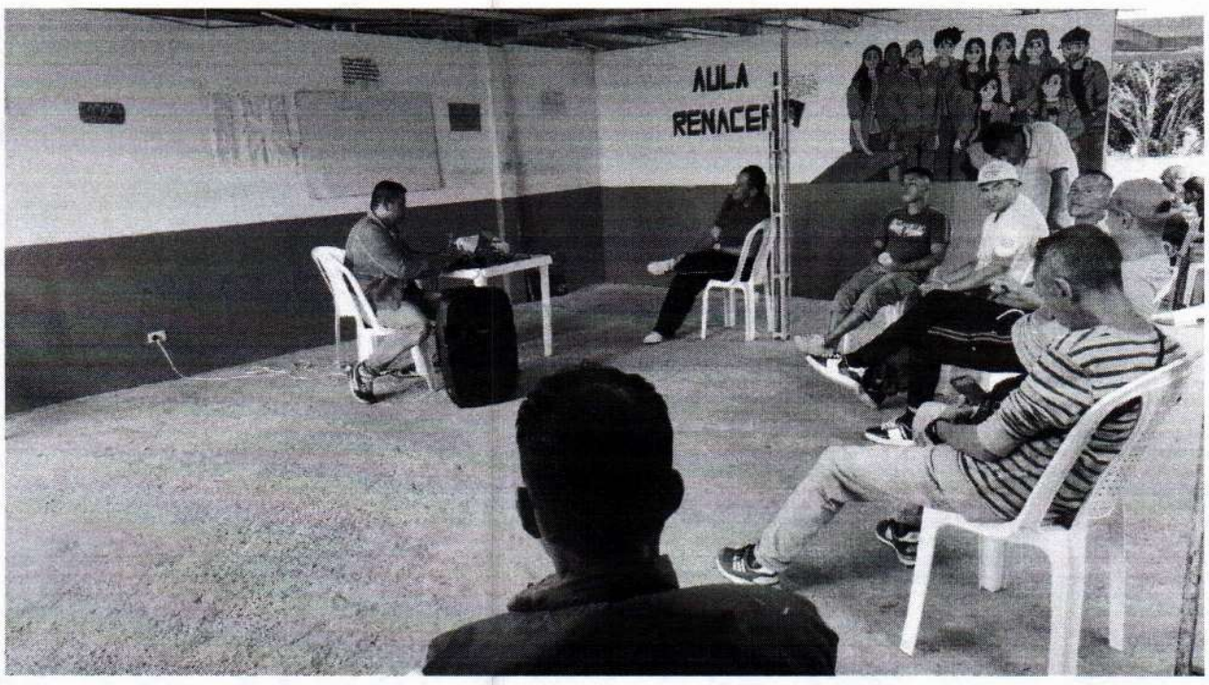
Para el desarrollo de esta actividad trasversal se contó con la participación de 10 ciudadanos de diferentes etapas de desarrollo personal.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Javier Araujo.

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Huey Ojeda

REGISTRO FOTOGRÁFICO
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: NORMAS DE COMUNIDAD
LÍNEA DE ATENCIÓN I: DESARROLLO PERSONAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL
FECHA: 28/10/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Normas en comunidad

4. Fecha: 28/10/2025

5. Hora: 9:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1070977209	Jeisson Wilches	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	79917593	FABIO RICO	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	79567783	Gabriel Garzon	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	79581883	Luis G. Bueno	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1030571332	Jhon Saito Rojas	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1024555534	Dayron Vidal	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	79827467	Felix Sierra	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	79843205	Jerson Moreno	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	79735844	Luis E Prado Jaez	57	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1032208	Cesar Arenas Polo	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Daniel Arroyo

14. Cargo o rol del responsable: promotor social

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:**28/10/2025	**HORA:** 11:00 AM 12:00 M
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD**	Sergio Araujo

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Manual de acuerdos para la convivencia social

OBJETIVO GENERAL:

- Fomentar la integración y el sentido de comunidad entre las y los ciudadanos a través de actividades prácticas que promuevan habilidades y valores para la convivencia y de esta manera mejorar la calidad de vida y la inclusión social de los participantes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fortalecer la autoestima y la confianza de los ciudadanos, reconociendo sus habilidades y fortalezas, desarrollar una mayor confianza en sí mismas y en sus capacidades.
- Fomentar la comunicación efectiva, el respeto y la empatía entre los participantes, y a través de la mediación de conflictos de manera pacífica y constructiva.
- Sensibilizar a los ciudadanos sobre prácticas de higiene y salud básicas, como la limpieza personal, la alimentación saludable y la prevención de enfermedades.
- Incentivar a los ciudadanos a sentirse parte de la comunidad y a participar en actividades y decisiones que afectan su vida y su entorno.

METODOLOGIA:

Con el fin de darle cumplimiento a la actividad a esta actividad trasversal en la cual se trabajará en la línea de atención I desarrollo personal para la inclusión social se utilizará la metodología psico educativa: hace referencia al refuerzo de fortalezas, recursos y habilidades propias, que van a permitir al ciudadano y la ciudadana mitigar los riesgos y reducir los daños asociados a determinadas situaciones. Con ello, se busca que entre más logre el sujeto involucrarse, identificar y fortalecer su conocimiento, mejor va a ser la manera en que podrá solventar situaciones evitando así volver a las dinámicas de calle, es decir buscar que cada persona logre el mayor grado de desarrollo personal posible

Adecuación:

Se realizará el llamado a las y los ciudadanos en aula renacer de casa 2, donde utilizaremos las ayudas audio visuales, para que los ciudadanos interactúen entre ellos mismos, participando activamente, hablando sobre sus experiencias para que así mismo sea más agradable el taller, fortaleciendo su empatía con los demás y el trabajo en equipo.

- **Primer momento:** Se dará la bienvenida a los ciudadanos con la presentación de la actividad que se realizara, para el desarrollo se les presentara los puntos y la metodología que se va a implementar, posteriormente se harán preguntas a los asistentes, sobre sus conocimientos o experiencias vividas en cuanto al tema tratado en el taller
- **Segundo momento:** A través de diapositivas y videos informativos se buscará que el ciudadano se informe sobre el tema, se indagará entre los asistentes sus experiencias y desde el mismo grupo potenciar las falencias que estos puedan tener, luego mediante un ejemplo se les explica de una manera más practica y real sobre el tema tratado, para que ellos tengan una idea de cómo se realiza y como aplicarlo en su vida personal o laboral.
- **Tercer momento:** Se realizará el cierre de la actividad por medio de juegos en línea respecto al tema expuesto, posteriormente se ubicarán las sillas alrededor del área para que el ciudadano se sienta en confianza, se sensibiliza sobre el taller y se comparten ideas, dudas, algunos ciudadanos interesados y otros aportando bajo sus experiencias vividas.

Reacondicionamiento del espacio:

La zona del aula múltiple que se utilizara para el taller quedara ordenada y libre de basura o de cualquier objeto que afecte la imagen o el cuidado de este espacio.

TEMAS:

Aprendiendo a vivir en sociedad: consejos y experiencias

En nuestro camino por la vida, nos encontramos constantemente interactuando y conviviendo con otras personas. Desde nuestra infancia, aprendemos a relacionarnos con los demás y a adaptarnos a diferentes entornos sociales. Sin embargo, vivir en sociedad no siempre es fácil y puede presentar desafíos que requieren habilidades y conocimientos específicos. En este artículo, exploraremos consejos y compartiremos experiencias que nos ayudarán a aprender a vivir en sociedad de una manera armoniosa y gratificante. Descubre cómo desarrollar habilidades sociales, cultivar relaciones saludables y enfrentar los desafíos que surgen en nuestra interacción diaria con los demás.

El arte de convivir: claves para aprender a vivir en sociedad

El arte de convivir es fundamental para aprender a vivir en sociedad. Es un conjunto de habilidades y actitudes que nos permiten relacionarnos de forma armoniosa y respetuosa con los demás.

Para lograr una convivencia positiva, es importante tener **empatía** hacia los demás. Esto implica ponerse en el lugar del otro, entender sus sentimientos y necesidades, y actuar de manera compasiva.

Otra clave para convivir en sociedad es el **respeto**. Debemos respetar los derechos y opiniones de los demás, aceptar las diferencias y tratar a los demás con cortesía y consideración.

La **comunicación** efectiva también es esencial para una convivencia saludable. Debemos expresar nuestras ideas y sentimientos de forma clara y respetuosa, y escuchar activamente a los demás.

Además, es importante cultivar la **tolerancia**. Todos somos diferentes y tenemos distintas formas de vida, creencias y opiniones. Aprender a tolerar y aceptar estas diferencias contribuye a una convivencia armoniosa.

Por último, el **compromiso** con la convivencia es fundamental. Todos debemos estar dispuestos a colaborar y a comprometernos en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Explora estrategias para mejorar nuestra convivencia y aprender a vivir en armonía con los demás

En nuestra sociedad actual, es fundamental encontrar formas de mejorar nuestra convivencia y aprender a vivir en armonía con los demás. Esto implica trabajar en nuestras habilidades de comunicación, empatía y resolución de conflictos.

Una de las **estrategias** clave para lograr una convivencia pacífica es practicar la empatía. La empatía nos permite ponernos en el lugar del otro, comprender sus sentimientos y necesidades, y responder de manera compasiva. Al mostrar empatía, creamos un ambiente de comprensión y respeto mutuo.

Otra **estrategia** importante es desarrollar habilidades de comunicación efectiva. Esto implica escuchar activamente, expresarse de manera clara y respetuosa, y buscar soluciones colaborativas. Una buena comunicación nos ayuda a evitar malentendidos y conflictos innecesarios.

La resolución de conflictos es también una **estrategia** esencial para mantener una convivencia armoniosa. Aprender a manejar los desacuerdos de manera constructiva, buscando soluciones justas y equitativas, nos permite resolver los conflictos de manera pacífica y fortalecer nuestras relaciones.

Además de estas **estrategias**, es importante cultivar la tolerancia y el respeto hacia la diversidad. Reconocer y valorar las diferencias individuales nos permite convivir de manera respetuosa y enriquecedora.

Las claves para fomentar la convivencia y aprender a vivir en armonía en comunidad

La convivencia y la armonía son fundamentales para tener una comunidad próspera y feliz. Para lograrlo, es importante seguir algunas **claves** que nos ayudarán a fomentar estas cualidades.

En primer lugar, es necesario practicar la **empatía**. Ponerse en el lugar del otro nos permite entender sus necesidades y sentimientos, promoviendo así la comprensión y el respeto mutuo.

Otra clave importante es la **comunicación** efectiva. Es necesario expresar nuestras ideas y sentimientos de manera clara y respetuosa, evitando los malentendidos y los conflictos innecesarios.

Además, es esencial promover la **tolerancia** y el respeto a la diversidad. Cada persona es única y tiene derecho a ser respetada y valorada por su individualidad. Aceptar y celebrar nuestras diferencias nos enriquece como comunidad.

La **colaboración** también juega un papel fundamental en la convivencia. Trabajar juntos en proyectos comunes y apoyarnos mutuamente nos fortalece como grupo y nos ayuda a alcanzar metas colectivas.

Por último, es importante promover el **cuidado** del entorno. Tener una comunidad limpia y ordenada nos brinda un espacio agradable para vivir y nos ayuda a sentirnos orgullosos de nuestro hogar común.

La convivencia en armonía en comunidad es un objetivo que requiere esfuerzo y compromiso por parte de todos. Cada uno de nosotros tiene un papel importante en la construcción de un ambiente positivo y acogedor. ¿Qué acciones podemos tomar hoy para fomentar la convivencia y vivir en armonía en nuestra comunidad?

Consejos para fomentar una convivencia armoniosa y respetuosa en nuestra comunidad

Mantener una convivencia armoniosa y respetuosa en nuestra comunidad es fundamental para promover un ambiente positivo y de bienestar para todos. Aquí te ofrecemos algunos **consejos** para lograrlo:

1. **Escucha activa:** Presta atención a los demás, muestra interés genuino y respeta sus opiniones y puntos de vista.
2. **Empatía:** Trata de entender y ponerse en el lugar del otro, reconociendo sus emociones y necesidades.
3. **Tolerancia:** Acepta las diferencias y respeta la diversidad de pensamientos, culturas y creencias.
4. **Comunicación asertiva:** Expresa tus ideas de manera clara y respetuosa, evitando el uso de lenguaje ofensivo o agresivo.
5. **Colaboración:** Fomenta el trabajo en equipo y la cooperación, buscando soluciones conjuntas a los problemas que puedan surgir.
6. **Respeto:** Trata a los demás con cortesía y consideración, respetando su espacio personal y sus decisiones.
7. **Generosidad:** Comparte tus recursos y conocimientos con los demás, promoviendo un espíritu de ayuda mutua.
8. **Responsabilidad:** Cumple con tus compromisos y obligaciones, siendo consciente del impacto de tus acciones en la comunidad.
9. **Resolución pacífica de conflictos:** Busca soluciones negociadas y evita la confrontación o la violencia física o verbal.

En definitiva, una convivencia armoniosa y respetuosa se basa en la empatía, el respeto mutuo y la colaboración. Al cultivar estos valores en nuestra comunidad, contribuimos a crear un entorno donde todos nos sintamos valorados y respetados. ¿Qué otros consejos agregarías tú para fomentar una convivencia armoniosa en nuestra comunidad?

FUENTE: Aprendiendo a vivir en sociedad: consejos y experiencias - AcademiaCastellón

RECURSOS:

Recursos Humanos participantes y promotor

Recursos físicos Mesas, sillas, listado de asistencia, portátil.

RESULTADOS:

Cualitativos: Durante esta actividad en la cual el objetivo general era fortalecer en los ciudadanos el sentido de pertenecía hacia la comunidad, buscando mitigar los hábitos que se había adquirido durante la habitabilidad en calle fortaleciendo el sentido de pertenencia y en el cual los participantes expresaron sentirse más conectados y parte de la comunidad, valorando las relaciones establecidas durante la actividad. Por otra parte, se buscaba fortalecer las habilidades para comunicarse de manera efectiva y respetuosa, y para resolver conflictos de manera pacífica, además de otras habilidades como la autoestima, el trabajo en equipo el respeto hacia diversidad cultural y las relaciones interpersonales.

Cuantitativos.

Se conto con la participación de 20 ciudadanos, 20 hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Sergio araujo

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Hernan Ortiz

REGISTRO FOTOGRÁFICO
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: MANUAL DE ACUERDOS PARA LA CONVIVENCIA SOCIAL
LÍNEA DE ATENCIÓN I:
DESARROLLO PERSONAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL
FECHA: 27/10/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Manual de acuerdos para la convivencia social

4. Fecha: 28/10/2025

5. Hora: 11:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79316876	Jaelon Q Dajoe	61	no aplica	no aplica	no aplica			X						
2	CC	80726596	Andres Jorge Rodriguez	42	no aplica	no aplica	no aplica			X						
3	CC	80175194	Jimmy Carrillo	42	no aplica	no aplica	no aplica			X						
10	10	1144916	Julio Cesar mejia	62	no aplica	no aplica	no aplica			X						
5	CC	1018486826	David sanchez	29	no aplica	no aplica	no aplica			X						
6	CC	1026288010	Harold Castillo	31	no aplica	no aplica	no aplica			X						
7	CC	7508496	Andres Castro 2	49	no aplica	no aplica	no aplica			X						
8	CC	3140304	Alfonso Guevara	60	no aplica	no aplica	no aplica			X						
9	CC	8726726	Caballero	62	no aplica	no aplica	no aplica			X						
10	CC	6814782	Jorge Gonzalez	73	no aplica	no aplica	no aplica			X						
11	CC	79374180	Juan Motta	59	no aplica	no aplica	no aplica			X						
12	CC	80166545	Jairo Aguilera	61	no aplica	no aplica	no aplica			X						
13	CC	98585360	Freddy Velasquez	54	no aplica	no aplica	no aplica			X						
14	CC	1015404044	Willyn Arteaga	37	no aplica	no aplica	no aplica			X						
15	CC	7545755		67	no aplica	no aplica	no aplica			X						
16	CC	7572426	Luis Mejor	62	no aplica	no aplica	no aplica			X						
17	CC	79938844	Luis Eduardo Jose	51	no aplica	no aplica	no aplica			X						
18	11	1132000	Ever Neto	53	no aplica	no aplica	no aplica			X						
19	CC	80165332	JOHAN R MURCIA	46	no aplica	no aplica	no aplica			X						
20	CC	79581888	Luis G Bueno	54	no aplica	no aplica	no aplica			X						

13. Nombre del responsable: Sergio Araujo

14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social

15. Firma del responsable de la actividad: Sergio araujo

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/ docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:**28/10/2025	**HORA:** 11:00 AM 12:00 M
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD**	Cristian Ávila

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Hábitos en el comedor

OBJETIVO GENERAL:

- Crear un espacio de interrelación entre las y los ciudadanos, con la ayuda de un conjunto de herramientas básicas que ayudan al ciudadano a darle la importancia al Comportamiento y uso adecuado del comedor

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Lograr que el ciudadano adopte un nuevo habito, a la hora de recibir sus alimentos e implemente modales en la mesa importantes como la postura y comportamiento en el comedor de comunidad de vida.
- Promover el uso adecuado de los utensilios de cocina "cubiertos", mantener el orden, como cortar y la posición de los cubiertos para escenarios sociales o dentro de comunidad.
- Educarles para la salud con una mayor higiene en el lavado de las manos y consumo correcto de los alimentos.

METODOLOGIA:

Con el fin de dar cumplimiento al taller e interés y en el marco de la línea de atención I, Desarrollo personal para la inclusión social se utilizará la metodología psico educativa: hace referencia al refuerzo de fortalezas, recursos y habilidades propias, que van a permitir al ciudadano y la ciudadana mitigar los riesgos y reducir los daños asociados a determinadas situaciones. Con ello, se busca que entre más logre el sujeto involucrarse, identificar y fortalecer su conocimiento, mejor va a ser la manera en que podrá solventar situaciones evitando así volver a las dinámicas de calle, es decir buscar que cada persona logre el mayor grado de desarrollo personal posible

Adecuación:

Se realizará el llamado a las y los ciudadanos a las áreas polifuncionales de casa 2 específicamente al aula Gabriel García Márquez, donde utilizaremos las ayudas audio visuales, para que los ciudadanos interactúen entre ellos mismos, participando activamente, hablando sobre sus experiencias para que así mismo sea más agradable el taller, fortaleciendo su empatía con los demás y el trabajo en equipo.

- **Primer momento:** Se dará la bienvenida a los ciudadanos con la presentación de la actividad que se realizara, para el desarrollo se les presentara los puntos y la metodología que se va a implementar, posteriormente se harán preguntas a los asistentes, sobre sus conocimientos o experiencias vividas en cuanto al tema tratado en el taller
- **Segundo momento:** Se proyectará un video educatjvo donde muestra el cómo comportarse y utilizar los diferentes utensilios de cocina etc., en donde ellos van a explorar las diferentes modales y protocolos establecidos en diferentes escenarios, luego mediante un ejemplo se les explica de una manera más practica y real sobre el tema tratado, para que ellos tengan una idea de cómo se realiza y como aplicarlo en su vida personal o laboral.
- **Tercer momento:** Se realizará el cierre de la actividad por medio de juegos en línea respecto al tema expuesto, posteriormente se ubicarán las sillas alrededor del área para que el ciudadano se sienta en confianza, se sensibiliza sobre el taller y se comparten ideas, dudas, algunos ciudadanos interesados y otros aportando bajo sus experiencias vividas.

Reacondicionamiento del espacio:

La zona del aula múltiple que se utilizara para el taller quedara ordenada y libre de basura o de cualquier objeto que afecte la imagen o el cuidado de este espacio.

TEMAS:

La cortesía y los buenos modales en la mesa

Si usas buenos modales en la mesa de tu hogar no tendrás dificultades cuando así lo hagas en casa de un amigo, en el restaurante, en banquetes y en comidas formales. Es bueno siempre recordar las siguientes reglas:

1. Sé puntual a la hora de la comida.
2. Ve a la mesa limpio, bien peinado y con las manos limpias.
3. Siéntate derecho a la mesa.
4. Al sentarte o levantarte de la mesa usa el lado izquierdo de la silla.
5. El jovencito siempre ayuda a la mamá y a la hermana a sentarse.
6. Si tienes visitas, permite que éstas entren primero al comedor.
7. El invitado varón debe sentarse a la derecha de mamá, la visitante mujer a la derecha de papá.
8. Al usar la servilleta:

a. Debes colocarla en la falda.
b. Si estás en tu hogar o de visita en casa de un amigo, dobla la servilleta al terminar de comer.
c. Si solamente estás de visita durante la comida, deja la servilleta sin doblar al lado del plato.
d. Antes de tomar agua, debes limpiarte la boca para no ensuciar el vaso.

9. Empieza a comer cuando la anfitriona (dueña) empieza a comer. Si el grupo es grande, para evitar que la comida se enfríe, empieza a comer tan pronto como dos o más personas han sido servidas.
10. Nunca pases platos, saleros o agua a lo largo de la mesa. Pide a alguien que te pase lo que necesitas. Da las gracias.
11. Al pasar el salero, ponlo en la mesa para que la persona lo recoja.
12. Pon el jarro en la mesa con el asa hacia la persona que lo va a usar.
13. Al comer, no te llenes demasiado la boca.
14. Al hablar, hazlo con la boca vacía.
15. Si el café o la sopa está caliente, déjalo que se enfríe. No lo soples.
16. No hagas ruido al masticar los alimentos.
17. Come con calma y despacio. No demuestres prisa. Mastica bien los alimentos.
18. El palillo de dientes se usa en privado, nunca en la mesa.
19. No dejes comida en el plato. Sírvete solamente lo que vas a comer.
20. Si tienes que levantarte, pide permiso.

Normas de conducta en la mesa:

Son muchas las personas que cuando van a comer a un restaurante de etiqueta o tienen un acontecimiento importante desconocen las normas de conducta que se deben seguir durante el transcurso de una comida para no incomodar al resto de comensales.

Durante el transcurso de tu vida social, son muchas las ocasiones en las que has de compartir mesa con personas que desconocen el protocolo de una comida y causan cierta molestia.

A continuación, vas a poder conocer algunas de las pautas imprescindibles de comportamiento en cualquier tipo de boda o evento. Sigue estas sencillas normas de conducta y todo el mundo alabará tus buenos modales.

Modales en el comedor

Seguir estas pautas nos ayudarán a demostrar que somos personas educadas, además de manifestar respeto a nuestros compañeros de mesa y causar una buena impresión. Es importante destacar que estas recomendaciones podrán variar dependiendo las costumbres de cada hogar y deberemos ser observadores para adecuarnos a ellas.

- No tomemos nunca asiento en la mesa antes que lo hayan hecho nuestros padres, o cualesquiera otras personas de mayor respetabilidad que nosotros, de quienes estemos acompañados.
- Situémonos a una distancia conveniente de la mesa
- Al sentarse a la mesa, cada persona toma su servilleta, la desdobla y la extiende sobre las rodillas
- No apoyemos nunca en la mesa todo el antebrazo
- No nos reclinemos en el respaldo
- La cuchara y el cuchillo se manejan invariablemente con la mano derecha
- Abstengámonos severamente de ofrecer a otra persona las comidas que hayan estado en nuestro plato
- No comamos nunca aceleradamente ni muy despacio

Manual de Carreño

Es bien sabido que los buenos modales comienzan en casa, ya que de esta forma podremos acostumbrarnos a conducirnos correctamente y no nos veremos en apuros si nos encontramos en un contexto social diferente, ya sea en la casa de un amigo, familiar o un evento formal.

Saber cómo comportarse cuando estamos en una mesa es muy importante, ya que cualquiera de las consideraciones que marcan las normas de etiqueta son pertinentes en cualquier contexto.
Consultar el Manual de Carreño puede ayudarnos a comprobar si nuestros modales han sido los adecuados, y en caso contrario, corregirlos para comportarnos de una forma más acorde a la situación. Este libro, escrito en 1853 por el pedagogo venezolano Manuel Antonio Carreño nos demuestra que los buenos modales nunca pasan de moda.

FUENTE

- Reglas de cortesía buenos modales en la mesa
- https://www.infobae.com/mexico/2024/05/31/esto-es-lo-que-no-debes-hacer-en-la-mesa-segun-el-manual-de-carreno/

RECURSOS:

Recursos Humanos participantes y promotor
Recursos físicos Mesas, sillas, televisor, listado de asistencia.

RESULTADOS:

Cualitativos: Al desarrollar la actividad se logró dar cumplimiento a los objetivos planteados al iniciar el taller, en el cual los participantes identificaron la importancia de adoptar hábitos saludables a la hora de recibir sus alimentos, reconociendo la influencia del entorno social en los hábitos alimenticios, para que los asistentes fueran más asertivos a la actividad se generaron estrategias para su posterior adopción de nuevos hábitos alimenticios, como planificar las comidas, evitar las distracciones durante las comidas y comer despacio hábitos que se había perdido durante la habitabilidad en calle y los cuales ya habían normalizado.
Los asistentes manifestaron que la actividad "Importancia de los buenos hábitos en el diario vivir" fue una experiencia positiva que les permitió, reflexionar sobre la importancia de los hábitos en la vida diaria, de igual manera adquirir conocimientos y estrategias para mejorar hábitos en la alimentación y el uso de los utensilios de cocina.
Cuantitativos: Al realizar esta actividad se conto con la asistencia de 12 ciudadanos todos del género masculino.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Cristina Avila

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Díaz G

REGISTRO FOTOGRÁFICO
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: HÁBITOS EN EL COMEDOR
LÍNEA DE ATENCIÓN I: DESARROLLO PERSONAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL
FECHA: 28/10/2025
TIPO DE ACTIVIDAD: ACTIVIDAD TRANSVERSAL.







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Habitos en comedor
4. Fecha: 28/10/2025
5. Hora: 11:00 AM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80401361	Wis Padilla	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1015447044	Willyan Arteaga	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1010629 50	Carlos Chaparro	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1022949990	andres samir	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	79886785	Obdulio Espitia	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1024700021	Oscar Gonzalez	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	3235588	Carlos Moreno	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1074423882	LUIS ALBERTO	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	1074	Jhon Bad	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	7757269	Rigoberto RAMIREZ	56	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	94427738	Edwin Patiño	26	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	80247819	Alexander Galeano	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Cristian Avila
14. Cargo o rol del responsable: Promotor
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	**FECHA:** 28/10/2025	**HORA:** **INICIO** 02:00 PM **FINAL** 03:30 PM
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angela Bravo

NOMBRE DE ACTIVIDAD: Manual de acuerdos de convivencia

OBJETIVO GENERAL: Promover una sana convivencia y el cumplimiento del diario vivir en la comunidad de vida, basada en los principios de equidad, tolerancia, respeto y colaboración, mediante la implementación de estrategias sociales que integre a todos los miembros de la comunidad de vida.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fomentar el cumplimiento de horarios en las diferentes actividades presentadas en el diario vivir y a si mejorar las habilidades sociales de los y las participantes.
- Promover un espacio de dialogo y escucha activa donde se generen estrategias para mejorar la convivencia social en comunidad.
- Capacitar a los y las participantes en la resolución de conflictos y en las normas y protocolo que se debe tener para mejorar las relaciones sociales.

METODOLOGÍA: En el marco de Línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social, Se realizara el taller de interés de forma transversal bajo la metodología psicoeducativa donde se guiará a las y los ciudadanos de la comunidad la transformación de pende del reconocimiento integral de los problemas y necesidades de los cuestionamientos donde solo se puede lograr por medio de las reflexiones Se abordarán temas sobre gratitud, autoestima, retroalimentación, diálogo, así como la importancia de la convivencia social dentro de comunidad, donde se buscara que los y las participantes generen acuerdos de convivencia.

Adecuación: El taller se realizará en la sala de García Márquez donde se les comunicará a los y las participantes por medio del tablero informativo, se dispondrá de una mesa sillas y marcadores para desarrollar el taller formativo.

Primer momento: Se iniciará el taller donde se les saludara a los y las participantes, luego de eso se les explicara la dinámica y la metodología a llevar en el taller, para así luego poder realizarles dos preguntas orientadoras las cuales son: ¿que entienden como normas de convivencia y como se deben cumplir? Y ¿cuáles son las normas a cumplir y desarrollar en comunidad de vida?, teniendo en cuenta las siguientes preguntas se tendrá un dialogo con los participantes donde se les fortalezca las normas sociales y los mínimos de convivencia social que se tienen en cuenta en comunidad.

Segundo momento: Continuando con la actividad se les realizara una actividad donde los y las participantes tendrán que escribir cuales son las diferentes dificultades que se presentan y cuáles son los acuerdos a los que se pueden llevar, se les explicara que estos acuerdos deben ser basados en el manual de acuerdos para la convivencia y que se deberán tener presente en las diferentes dinámicas de comunidad para su cumplimiento ya que cada uno de ellos y ellas, se comprometerá para el cumplimiento de los mismos.

Tercer Momento: Se finalizará la actividad leyendo cada acuerdo a los que se llegaron con los y las participantes, para así mismo fortalecer los valeres como el respeto, la tolerancia, el amor y el compañerismo ya que con ellos se podrá mantener una buena y sana convivencia dentro de la comunidad.

Reacondicionamiento. Los ciudadanos organizaran el espacio utilizado dejando limpio y ordenado

TEMA: Qué es Convivencia:

La convivencia necesita una pluralidad de personas. En la vida del ser humano, desde que nacemos es fundamental la socialización entre los individuos y, es por ello que las áreas de psicología y medicina, afirman que es imprescindible la interacción con otros seres humanos para la salud mental y la integridad física de la persona y de quienes lo rodean, fundamental para lograr el equilibrio del individuo y su desenvolvimiento en su vida personal, profesional y saciarla convivencia se puede llevar en diferentes ámbitos como: trabajo, hogar, espacios públicos, escuela, entre otros. Es de destacar, en una convivencia es fundamental existir y tener en cuenta los siguientes valores: el respeto, la honestidad, la tolerancia, la solidaridad, entre otros y, normas y códigos de comportamientos que hacen una buena convivencia. En relación a lo anterior, cuando respetamos a los otros, nos respetamos a nosotros mismos y podemos exigir respeto para con uno, ser honesto s es fundamental en cualquier relación, pero primordial para convivir con los demás, porque ser honestos nos hace fiables y de confiar para los demás, del mismo modo debemos tolerar a los demás y sus ideas y ser solidarios en los momentos de dificultad

Los problemas de convivencia entre las personas pueden generar problemas y enfermedades mucho más graves que afectan la salud de aquellos que comparten o tienen vida en común, como la propia intolerancia entre ellos que a su vez conlleva o puede generar graves problemas de ansiedad, depresión, estrés y hasta depresión extrema que puede ocasionar el suicidio en alguno de los que conviven. Dichos problemas de convivencia lamentablemente son actualmente desdichas que viven muchas familias alrededor del mundo, que se viven entre padres e hijos, parejas, suegros o suegras y nueras o yernos que hacen la vida del día a día insoportable, para ello los especialistas de la psicología recomiendan tratamientos de aceptación propia y aceptación hacia los demás, para luego hacer terapias familiares en las que se digan las cosas que molestan a unos y a otros y canalizar las diferencias y aceptar aquello que no se puede cambiar y transformar aquellas que son viables. Convivencia social Hablamos también de la convivencia social cuando estamos en presencia de una coexistencia pacífica y armoniosa de grupos humanos en un mismo espacio, como por ejemplo cuando hablamos de las relaciones de coexistencia entre los dueños de los apartamentos de un edificio, o de un conjunto residencial de casas conjuntas. En dichas relaciones debe existir un mínimo de respeto y consideración por los demás, saber que hacer ruidos molestos a la 1 de la mañana causa disgusto a los vecinos, así como saber, que no se puede tirar la basura en el pasillo conjunto entre vecinos ya que le causará problemas a la salud tanto de él como a la de los vecinos, por lo que deben existir reglas de convivencia, respeto y consideración por aquellos que cohabitan con nosotros o con los que compartimos zonas en común como es el caso de los vecinos en propiedad horizontal .Convivencia escolarLa convivencia escolar está íntimamente ligada al proceso educativo de la persona, donde aprende a relacionarse con los demás, a respetar la idea de los otros, en el ámbito donde expresarse es libertad y donde las diferentes opiniones pueden converger y convivir sin problema, es uno de los primeros sitios donde se aprende a respetar a los demás y sus ideas y donde el proceso de aprendizaje de convivencia se hace a diario con los propios compañeros de aulas, los compañeros de otros salones así como con los maestros y autoridades de la institución.

¿Qué es la Cultura de la Paz? Es la existencia -en una sociedad y en nuestra sociedad global- de un conjunto de valores, principios, comportamientos y actitudes de respeto a los seres humanos, a su dignidad y derechos, a los principios de igualdad, libertad y justicia, solidaridad y tolerancia. Se trata de un conjunto de valores que permite a las personas convivir con respeto y tranquilidad, a pesar de las diferencias de todo tipo, e implica también el rechazo al uso de la violencia y de la fuerza en las relaciones entre las personas, entre las sociedades y entre los Estados. Imagínate un mundo sin guerras, ni conflictos sangrientos, ni masacres ni violaciones a los derechos humanos. Sería, sin duda, un mundo de ensueño. Ese mundo sería posible si educamos para la paz. Que haya cultura para la paz implica respetar a todas las personas y escucharlas sin discriminación ni prejuicios. Compartir el tiempo y los recursos materiales y espirituales con las personas que necesitan apoyo y aliento para avanzar. Supone incluso contar con una narrativa, un relato y un imaginario de comunidad compartida, que se enseñan, se ritualizan y se comparten desde las aulas como parte de una sociedad (Dubet, 2017: 102).

"La cultura de paz es un enfoque integral para prevenir la violencia y los conflictos violentos, y una alternativa a la cultura de la guerra y la violencia basada en la educación para la paz, la promoción del desarrollo económico y social sostenible, el respeto de los derechos humanos, la igualdad entre mujeres y hombres, la participación democrática, la tolerancia, la libre circulación de información y el desarme", así la define la Resolución Cultura de Paz, aprobada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en 1998. En otras palabras, es un enfoque que requiere de acciones que contribuyan, por un lado, a la eliminación de los conflictos violentos y, por otro lado, que prepare a las personas y a las sociedades a vivir en el marco del respeto mutuo, generando condiciones para el bienestar y convivencia de todas las personas. La Cultura de la Paz -y de no violencia- es un sistema de valores opuesto a la cultura de la guerra y, todavía, lamentablemente, ampliamente extendida entre las personas, comunidades, sociedades y países. Estas dos culturas se componen de una serie de elementos, todos ellos en contraposición, y que marcan la diferencia entre una sociedad abierta y cerrada, una democrática y la otra autoritaria. La creación de la Cultura de la Paz requiere que, paulatinamente, podamos sustituir los elementos de la cultura de la guerra por aquellos que corresponden a la Cultura de la Paz. Mientras más elementos logremos sustituir, mientras más profundamente podamos arraigarnos en nuestra sociedad, la paz será más estable y duradera La paz implica que todas y todos podamos sentirnos cómodos con quienes y cómo somos dentro de las sociedades, desarrollando nuestra propia identidad, pero teniendo en cuenta que hay algo común que nos une. ¿Cómo podemos ser iguales y diferentes a la vez? Muchas veces, los conflictos surgen porque las demandas de reconocimiento identitario de determinados grupos cuestionan la imagen de nación, la narrativa de lo que es esa sociedad e incluso la identidad mayoritaria de la comunidad. Por ejemplo, en aquellas sociedades con grupos sociales identitarios muy enraizados, que son diferentes a la mayoría de la población o que siendo mayoría han sido tratados como minorías -invisibilizados y discriminados-, la posibilidad de enfrentamientos es mucho mayor. Esto significa que además de garantizar la igualdad ante la ley y la igualdad real, que todos y todas podamos alcanzar el éxito en los proyectos que nos propongamos, debemos procurar reconocernos y entendernos, más allá de las diferencias.

De ahí que sea sumamente relevante evitar la discriminación. Piensa en las mujeres, en las minorías étnicas, culturales o religiosas que siempre han sido desde siempre víctimas de discriminación. Esa demanda de reconocimiento es aún más peligrosa si existe un fuerte clima de incertidumbre: económica, política, internacional, entre otras, que potencia ese malestar. Las injusticias, que han cruzado nuestra convivencia al punto de que para muchos ha sido el orden normal de las cosas, ya no puede mantenerse. Las personas hoy son discriminadas por su identidad: fe, origen, color de piel, sexo, sexualidad. Y, esos grupos, después de tanta

invisibilizarían y discriminación, hoy exigen y demandan reconocimiento, la manifestación pública de la dignidad. Como señala Dubet (2017: 71), "la demanda de igualdad lleva a los individuos a volverse invisibles, con la demanda de reconocimiento buscan volverse visibles". De ahí que resulte tan importante el reconocimiento de nuestras diferencias para la convivencia y recordar -una y otra vez- aquello "que tenemos en común" (Dubet, 2017: 71) para garantizar nuestra supervivencia como comunidad

¿CUÁLES SON LOS ELEMENTOS A TENER EN CUENTA CUANDO QUEREMOS PROMOVER LA CULTURA DE LA PAZ?

La **paz** es mucho más que simplemente la ausencia de la guerra o de la violencia. Sostener la paz significa establecer una cultura activa de vivir en paz en (y con) el mundo, de lograr la armonía, bienestar y prosperidad de las personas. Como dijo Inger Skjelsbæk: "Si la paz es sólo la ausencia de guerra, entonces hay paz en muchos lugares. Pero si la paz es también bienestar y resistencia a los conflictos, entonces es más difícil" (En Horst, 2022). Entonces, para lograr la Cultura de la Paz, es necesario adoptar estrategias y acciones proactivas, que no solamente busquen prevenir los conflictos, sino que permitan cambiar las condiciones de vida de las personas y las relaciones en las sociedades y entre las sociedades, para que podamos llevar una vida más plena. Esa vida plena requiere de un mayor bienestar para todas y todos, de la existencia de una sociedad justa, abierta, solidaria, y también de la consciencia de que todas las personas estamos compartiendo un mismo espacio -nuestro planeta Tierra- y que los recursos de los que disponemos son finitos, por lo que tenemos la responsabilidad de cuidarlos y de cuidarnos.

PROTOCOLO EN LA MESA

La mesa reviste capital importancia y dignidad por lo que supone el seno de la familia. Es una oportunidad valiosísima para fomentar lazos familiares y de amistad gozando en compañía La mesa es una cátedra de buenas costumbres. A través del comportamiento en la mesa, en la manera de conducirse y de beber, se puede apreciar la educación de una persona y su categoría. Es tradicional bendecir la mesa y dar las gracias al final.

Cuando acudimos a una cena formal o a un evento, muchas veces nos hemos fijado en la disposición de la vajilla y los cubiertos. Se trata del protocolo en la mesa.

Todo ese conjunto de modales o de reglas no escritas con las que se identifica una cultura a la hora de comer en grupo, normalmente en un ambiente formal, es lo que se conoce como protocolo en la mesa. Una manera de demostrar la educación y respeto al resto de comensales a la hora de usar de forma correcta tanto los platos,

como el resto de los utensilios; así como la correcta organización de un servicio de comidas.

POSTURA EN LA MESA:

Durante las comidas no se debe conectar la televisión, que disminuiría la atención que los demás comensales en esos momentos merecen. La primera norma de cortesía en la mesa es lavarse las manos antes de pasar al comedor.

Al sentarse a la mesa, la servilleta se desdobla parcialmente, a lo largo y se desdobla en el regazo. Se utiliza discretamente, apoyándola contra los labios y nunca frotándolos, cada vez que puedan necesitarlo para estar perfectamente limpios. Antes y después de beber se utiliza la servilleta. Una vez finalizada la comida, antes dejará la servilleta junto al plato, generalmente en el lado derecho. Nunca se doblará como si nunca se hubiera usado.

Una vez sentados, la postura correcta es estar derechos, que no quiere decir tiesos, ligeramente apoyándose en el respaldo de la silla evitándose sentarse en el borde o lejos de la mesa. En la mesa se apoyarán las muñecas y los antebrazos, pero no se deben poner los codos, las manos siempre se tienen en la mesa.

Fuente:

- **https://farodemocratico.ine.mx/cultura-de-la-paz**
- https://www.significados.com/convivenci
- https://www.stlouisfrancais.com/wp-content/uploads/2019/12/Manual-de-PROTOCOLO-EN-LA-MESA.pdf

RECURSOS:

Recursos Humanos

- promotor, ciudadanos

Recursos físicos

Esfero, planilla de asistencia, marcadores, portátil.

RESULTADOS:

Cualitativos:

Durante el desarrollo del taller se evidencio una participación asertiva de los y las participantes que asistieron al taller, donde mostraron interés por el cumplimiento de del diario vivir. También expresaron que esto les genera hábitos de vida saludables ya que cumplen con su aseo menor y habitacional también con el cumplimiento de los talleres formativos y de interés, donde fortalecen sus capacidades y habilidades, se les refuerza además que el cumplimiento de el diario vivir genera una sana convivencia ya que no se esta interrumpiendo a los demás en sus labores ni llegando tarde a los diferentes espacios.

Cuantitativos:

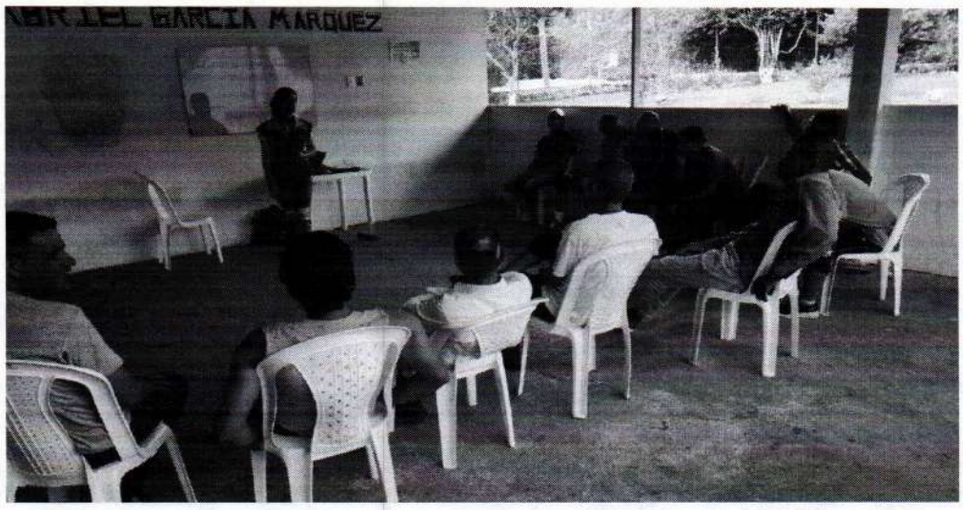
Se logro la participación de 15 ciudadanos de los cuales 1 es una mujer y 14 hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Angela Bravo

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Ordoñez

REGISTRO FOTOGRAFICO
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Manual de acuerdos de convivencia
Línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social Taller de interés
FECHA: 28/10/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Manual de acuerdos de Convivencia

4. Fecha: 28/10/2025

5. Hora: 2:00 Pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80169188	Oscar Angel	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	94472738	Efrain Tafino	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1.000800227	VICTOR Alfonso	39	NO aplica	NO aplica	No aplica			X					VICTOR	
4	CC	1019696[illegible]	Jhon Raul	34	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
5	CC	73.1464	ANTONIO Bolivi	55	NO aplica	NO aplica	No aplica			X						
6	CC	1024545905	David felipe Avila	31	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
7	CD	866117	DANIEL Ramos	39	NO aplica	NO aplica	No aplica			X						
8	CC	88263711	Alejandro Londoño	40	NO aplica	NO aplica	No aplica			X						
9	CC	79572614	RIGOBERTO Ramirez	56	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
10	C.C	79853840	Fabian Guzmán	47	NO aplica	NO aplica	No aplica			X						
11	CC	79845472	LUIS CARLOS GALLEGO	48	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
12	CC	1122678634	Antonio Florez	32	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
13	CC	1026551266	Miguel Angel	33	NO aplica	NO aplica	No aplica			X						
14	CC	52535742	Alejandra rivas	42	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					Rivas	
15	CC	80106682	LUIS FRANCISCO	68	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Angela Bravo

14. Cargo o rol del responsable: promotor social

15. Firma del responsable de la actividad: Angela Bravo

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	**FECHA:** 28/10/2025	**HORA:** **INICIO** 02:00PM **FINAL** 03:30PM
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	ALEXANDRA BERMUDEZ

NOMBRE DE ACTIVIDAD: Comunicación asertiva y escucha activa

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar habilidades de comunicación asertiva y escucha activa en los participantes, para que puedan expresarse de manera efectiva y respetuosa, y mejorar sus relaciones interpersonales en diferentes contextos

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar y comprender los estilos de comunicación y su impacto en las relaciones.
- Aprender técnicas de comunicación asertiva para expresar necesidades y sentimientos de manera efectiva.
- Desarrollar habilidades de escucha activa para mejorar la comprensión y la empatía en las interacciones.
- Practicar la comunicación asertiva y la escucha activa en situaciones simuladas y reales.
- Analizar y mejorar la propia comunicación y escucha en diferentes contextos

METODOLOGÍA: esta actividad se llevará a cabo a través de una metodología socio educativa donde se permitan brindar herramientas necesarias para el desarrollo de la actividad, donde se explicará el concepto de comunicación asertiva y escucha activa, aplicando la línea de atención I: desarrollo personal para la inclusión social.

Adecuación: Se solicita el espacio del kiosco con etapa 2, donde se utilizaron mesas, sillas hojas de papel, colores y lápices.

Primer momento: Se inicia la actividad con la explicación adecuada sobre la comunicación y la escucha activa, las técnicas, la importancia, los estilos de comunicación, análisis de casos e situaciones reales o hipotéticas fomentar un dialogo sobre cómo aplicar la comunicación asertiva y la escucha activa en diferentes contextos.

Segundo momento: Se realiza entrega de hojas blancas y lápices para que cada participante, escriba que define cada uno por comunicación asertiva y la escucha activa, se realiza un dialogo donde cada participante explica su definición y da un breve ejemplo de este.

Tercer Momento: Se realiza entrega de una actividad en hojas, para desarrollar una sopa de letras con palabras que implican una comunicación asertiva y escucha activa, luego de esto se realiza la descripción de cada palabra encontrada en la sopa de letras donde los participantes dialogan sobre el mejor significado para cada palabra.

TEMAS:

La comunicación asertiva es la **descripción** que se hace cuando alguien expresa de forma clara su posición sobre algún tema, respetando sus propias emociones e ideas sin agredir a su interlocutor.

De esta forma, **la eficiencia** en la comunicación interpersonal, además de ser más fluida y clara, tiene como beneficio añadido la eliminación de malentendidos o la transmisión de ideas erróneas.

La realidad es que las **personas** que desarrollan la comunicación asertiva como **hábito** consiguen sus propósitos, tienen un compromiso y responsabilidad personal mayor, respetan las opiniones de su entorno y tienen una mayor facilidad para exponer sus ideas de forma correcta.

Objetivo:

El objetivo principal de la **escucha activa** y la **comunicación asertiva**, tanto de forma individual como combinada, es lograr una **interacción humana eficaz, saludable y respetuosa**.

Objetivo de la Escucha Activa

El objetivo fundamental de la escucha activa es **comprender profunda e íntegramente al interlocutor**, y no solo oír lo que dice. Sus propósitos específicos incluyen:

- **Crear un ambiente de confianza y empatía:** Al demostrar que la persona es valorada y comprendida, se fomenta un entorno seguro para el diálogo.
- **Obtener información precisa:** Al escuchar sin interrupciones y clarificar dudas, se minimizan los malentendidos y las interpretaciones erróneas.
- **Validar las emociones del otro:** Ayudar a que el hablante se sienta escuchado y aceptado emocionalmente, lo cual es vital para la resolución de conflictos y el apoyo interpersonal.

- **Fortalecer relaciones:** La comprensión mutua es la base para construir vínculos personales y profesionales sólidos y duraderos.

Objetivo de la Comunicación Asertiva el objetivo central de la comunicación asertiva es expresar los propios pensamientos, sentimientos y necesidades de manera honesta, directa y respetuosa, defendiendo los derechos personales sin violar los de los demás. Sus propósitos específicos son:

- **Satisfacer las propias necesidades y defender derechos:** Asegurar que las propias posturas y requerimientos sean tomados en cuenta de manera justa.
- **Mantener el respeto propio y la dignidad:** Comunicarse con seguridad y firmeza, lo que contribuye a una autoestima saludable.
- **Gestionar conflictos de forma constructiva:** Evitar la agresión (que daña relaciones) y la pasividad
  - (que impide resolver el problema), buscando soluciones equitativas.
- **Lograr una comunicación eficaz y clara:** Asegurar que el mensaje llegue tal como se pretendía, sin ambigüedades

La escucha activa es una habilidad blanda cuyo desarrollo lleva tiempo. Prueba estas cinco técnicas de escucha activa que te permitirán practicar esta habilidad. A la hora de poner en práctica las técnicas de escucha activa, deberás tener en cuenta tanto las señas verbales como las señales no verbales. Así, cuando hablamos de señales no verbales nos referimos, por ejemplo, a la postura corporal, a la expresión facial o incluso la sonrisa. En cambio, las señales verbales se refieren a la capacidad para hacer preguntas, parafrasear y resumir para transmitir empatía. A continuación, también profundizaremos en algunos ejemplos para ayudarte a continuar desarrollando este músculo.

Responsabilidad

Es fundamental tanto en la escucha activa como en la comunicación asertiva. Implica reconocer y asumir las consecuencias de nuestras propias acciones y palabras durante el proceso comunicativo, así como el impacto que estas tienen en los demás y en el resultado de la interacción.

REFERENCIAS

- https://www.google.com/search?q=concepto+de+escucha+activa+y+comunicacion+asertiva&rlz=1C1UEAD_esCO1180CO1181&gs_lcrp=
- www.google.com/search?q=responsabiliad+&sca_esv=a844ed52de55440e&rlz=1C1UEAD_esCO1180CO1181&sxsrf=AE3T

RECURSOS:

- **Recursos Humanos** Participantes Y Promotora
- **Recursos físicos** Sillas, bolígrafo, lápices y mesas

RESULTADOS:
Cualitativos:

La implementación del taller permitió que los participantes reconocieran la importancia de la comunicación y la escucha activa, donde pueden aplicar habilidades en sus interacciones diarias y se fomente la participación ciudadana activa donde se genere un ambiente de confianza y dialogo.

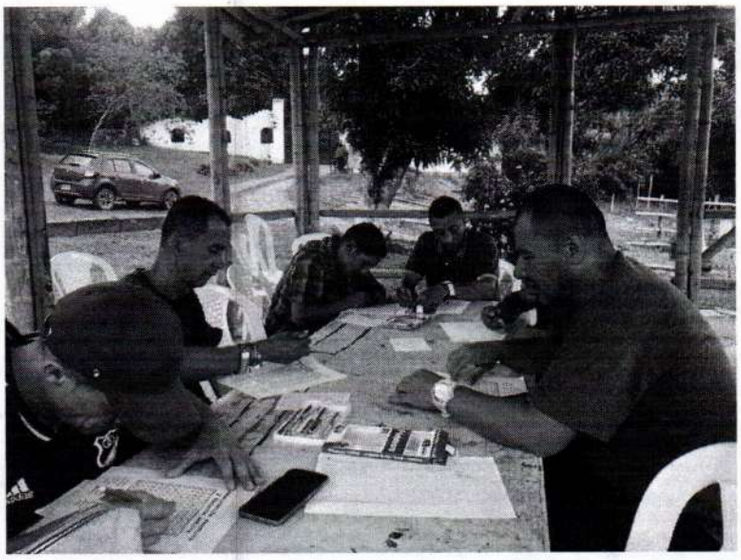
Cuantitativos: se logró con la participación de 11 participantes (11) hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Alexandra Bermudez

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Otero

REGISTRO FOTOGRAFICO
NOMBRE DE ACTIVIDAD: Comunicación asertiva y escucha activa
Línea de atención I: Desarrollo personal para la inclusión social
FECHA: 28/10/2025







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo !2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Comunicación Asertiva y escucha Activa

4. Fecha: 28/10/25

5. Hora: 02:00 Pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	8004960	JAVIER HUERFANO	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1033776789	Andres Leonardo Garcia	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Andres Garcia	
3	CC	1070981729	Yessica Wilches	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	7189467	Felix Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79917598	FABIO RICO	45	No Aplica.	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	80770801	Diego camilo Roberto	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Diego Roberto	
7	CC	79581883	Luis G Bueno	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79735844	Luis E Rodriguez	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1030537332	Jhon Rojas	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1032581114	Wilmar Forero	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Wilmar.	
11	CC	1132000	Ever Melo	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Alexandra Bermudez

14. Cargo o rol del responsable: Promotor social

15. Firma del responsable de la actividad: Alexandra Bermudez.

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 28/10/2025	**HORA:** **INICIO:** 02:00PM **FINAL:** 03:30PM
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Daniel Romero	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Trabajo en Equipo y Solidaridad en la Comunidad de Vida.

Objetivo General: Fortalecer los valores de solidaridad, cooperación y apoyo mutuo dentro de la Comunidad de Vida, promoviendo la reflexión sobre la importancia del trabajo en equipo como herramienta fundamental para la convivencia y la reintegración social.

Objetivos Específicos:

- Reconocer la relevancia del trabajo en equipo y la solidaridad como bases del proceso de deshabituación y fortalecimiento personal.
- Promover la empatía, el respeto y la comunicación asertiva mediante actividades que favorezcan la colaboración y la confianza mutua.
- Potenciar el compromiso y la unión grupal como factores que fortalecen la convivencia y la integración dentro de la comunidad.

Metodología: La actividad se desarrollará bajo la Línea de Atención 1: Desarrollo Personal Para la Inclusión Social, mediante una metodología participativa y vivencial que promueve la reflexión y el aprendizaje colectivo. A través de dinámicas de grupo, diálogo guiado y ejercicios colaborativos, se fomentará la solidaridad, la comunicación y la cooperación entre los participantes, fortaleciendo sus habilidades sociales y su sentido de pertenencia dentro de la comunidad.
Adecuación: El taller se llevará a cabo en la sala de TV de casa 2, la cual estará dispuesta con mesas y sillas en forma circular para favorecer la interacción, el diálogo y la participación equitativa entre los asistentes. Se contará con materiales de apoyo como hojas de papel blancas, esferos y colores, que facilitarán el desarrollo de las actividades y la construcción colectiva de aprendizajes.
Primer Momento: Se realizará la bienvenida y una breve introducción al tema, invitando a los participantes a reflexionar sobre el significado del trabajo en equipo y su influencia en la convivencia y el fortalecimiento de la comunidad.
Segundo Momento: Se llevará a cabo la dinámica grupal titulada *"Construyamos Juntos"*, en la cual los participantes, organizados por equipos, desarrollarán una tarea simbólica que promueva la cooperación, la comunicación y la confianza mutua como elementos esenciales del trabajo colaborativo.
Tercer Momento: Se efectuará una puesta en común de las experiencias y aprendizajes obtenidos, orientando la reflexión hacia la identificación de compromisos personales y colectivos que fortalezcan la solidaridad y el sentido de pertenencia dentro de la comunidad de vida.
Reacondicionamiento del espacio: Al finalizar la actividad se solicitará a los participantes la pertinente recolección de los residuos generados durante la jornada y disponer las sillas en los lugares asignados, con el propósito de mantener el orden y la adecuada presentación del espacio.

TEMA: Trabajo en Equipo y Solidaridad en la Comunidad de Vida.
El trabajo en equipo y la solidaridad son ejes centrales para fortalecer procesos de deshabituación y reinserción social. Ambos conceptos favorecen la creación de redes de apoyo, la construcción de capital relacional y la sostenibilidad de cambios conductuales y socioemocionales. La evidencia científica señala que las intervenciones grupales, el apoyo entre pares y los entornos residenciales basados en la corresponsabilidad aumentan el compromiso, la adherencia y la reintegración social de las personas en proceso de recuperación.

Trabajo en equipo (teamwork): Conjunto de prácticas, normas y habilidades comunicativas que permiten a un grupo coordinar esfuerzos para alcanzar metas comunes. Incluye roles claros, comunicación efectiva, confianza, resolución de conflictos y reparto responsable de tareas. En salud y servicios sociales, el trabajo en equipo integra también la participación del usuario/ciudadano como actor activo del proceso terapéutico.
Solidaridad: Valor y práctica social que se expresa en apoyo mutuo, corresponsabilidad y reconocimiento de igualdad de derechos. En contextos comunitarios, la solidaridad se manifiesta como acciones concretas de ayuda, reciprocidad y la creación de redes de recursos y oportunidades locales. Conceptualmente, la solidaridad se enlaza con la economía social y la construcción de capital social comunitario.
Redes de apoyo y peer support: Figuran como componentes prácticos y teóricos que vinculan el trabajo en equipo y la solidaridad: las personas con experiencia compartida (pares) ofrecen apoyo emocional, guía práctica y modelado de estrategias de recuperación, facilitando adherencia y sentido de pertenencia.

Evidencia sobre eficacia:

- **Peer support / grupos entre pares:** Revisiones y estudios muestran que los grupos de apoyo entre pares pueden reducir el consumo de sustancias, aumentar la participación en programas y mejorar variables de recuperación (funcionamiento psicosocial, adherencia), aunque el tamaño del efecto varía según diseño y contexto. Se recomienda integrar peer support como complemento a la atención clínica.
- **Apoyo social y recuperación:** Estudios recientes subrayan que el apoyo social (familia, pares, comunidad) es un predictor importante de resultados positivos en recuperación. Intervenciones que fortalecen la red social y la inclusión comunitaria aumentan la probabilidad de mantenimiento de cambios.
- **Entornos y viviendas de recuperación:** Revisiones sobre recovery housing y centros integrales indican que entornos en los que hay normas compartidas, corresponsabilidad y apoyo grupal favorecen resultados más sostenibles. Esto respalda la implementación de dinámicas comunitarias y actividades de cohesión en Comunidades de Vida.
- **Aplicación en salud y servicios sociales:** La literatura sobre trabajo en equipo en entornos de salud muestra que la coordinación, roles claros y comunicación estructurada mejoran la calidad de la intervención y la experiencia del usuario; aplicar estos principios en el contexto comunitario aumenta la efectividad de talleres y procesos grupales.

Mecanismos de impacto:

- **Sentido de pertenencia:** El trabajo en equipo y la solidaridad generan identidad grupal y pertenencia, lo que disminuye el aislamiento y la estigmatización.
- **Modelado social y aprendizaje vicario:** Ver y recibir apoyo de pares en recuperación facilita la adopción de conductas adaptativas.
- **Reducción de barreras prácticas:** La cooperación permite compartir recursos, información y acompañamiento en trámites, búsqueda de empleo o acceso a atención.
- **Refuerzo positivo y responsabilidad compartida:** Las normas grupales y la corresponsabilidad promueven la adherencia y la continuidad del proceso.

El trabajo en equipo supone que cada miembro aportará su experiencia individual, sus competencias y habilidades sociales y comunicativas. De esta forma, se consigue, junto con el esfuerzo de los demás y mediante el consenso, el objetivo común.
De esta forma, el trabajo grupal implica la sinergia entre los los miembros del equipo y no solo la suma de sus esfuerzos individuales. Esto requerirá de cada uno de ellos una serie de habilidades comunicativas para saber escuchar y comprender el punto de vista de sus compañeros. Durante el trabajo grupal cada miembro debe valorar las capacidades de sus compañeros (encultured knowledge) y desarrollar entre ellos una relación de confianza y empatía que les permita debatir las discrepancias que surjan en el camino a alcanzar los objetivos. Con lo cual, se puede apreciar que es importante trabajar la educación emocional y las soft skills.

Trabajo en equipo, ¿qué es?

El trabajo en equipo supone que cada miembro aportará su experiencia individual, sus competencias y habilidades sociales y comunicativas. De esta forma, se consigue, junto con el esfuerzo de los demás y mediante el consenso, el objetivo común. De esta forma, el trabajo grupal implica la sinergia entre los los miembros del equipo y no solo la suma de sus esfuerzos individuales. Esto requerirá de cada uno de ellos una serie de habilidades comunicativas para saber escuchar y comprender el punto de vista de sus compañeros. Durante el trabajo grupal cada miembro debe valorar las capacidades de sus compañeros

(encultured knowledge) y desarrollar entre ellos una relación de confianza y empatía que les permita debatir las discrepancias que surjan en el camino a alcanzar los objetivos. Con lo cual, se puede apreciar que es importante trabajar la educación emocional y las soft skills.

REFERENCIAS:

- Torrelles Nadal, C., Coiduras Rodríguez, J. L., Isus, S., Carrera, X., París Mañas, G., & Cela, J. M. (2011). Competencia de trabajo en equipo: definición y categorización.
- Moënne, K. (2010). El concepto de la solidaridad. *Revista chilena de radiología*, *16*(2), 51-51.
- Valverde, L. A., Ayala, N., Pascua, M., & Fandiño, D. A. (1989). El trabajo en equipo y su operatividad. *Costa Rica: UCR*.

RECURSOS:

Físicos:

- Ocho (8) hojas de papel blanca, ocho (8) esferos, ocho (8) colores y ocho (8) sillas.

Humanos:

- Ciudadanos, Promotor.

RESULTADOS:

Cualitativos: Los participantes demostraron una actitud activa y comprometida durante el desarrollo del taller, evidenciando apertura para el trabajo colaborativo y el fortalecimiento de los lazos comunitarios. A partir de las reflexiones y dinámicas realizadas, expresaron una comprensión más profunda sobre la importancia del apoyo mutuo, la cooperación y la solidaridad como principios fundamentales para la convivencia y el crecimiento personal dentro del proceso de deshabituación.

Cuantitativos: Se contó con la participación de (8) ocho ciudadanos, (1) una mujer, y (7) siete hombres.

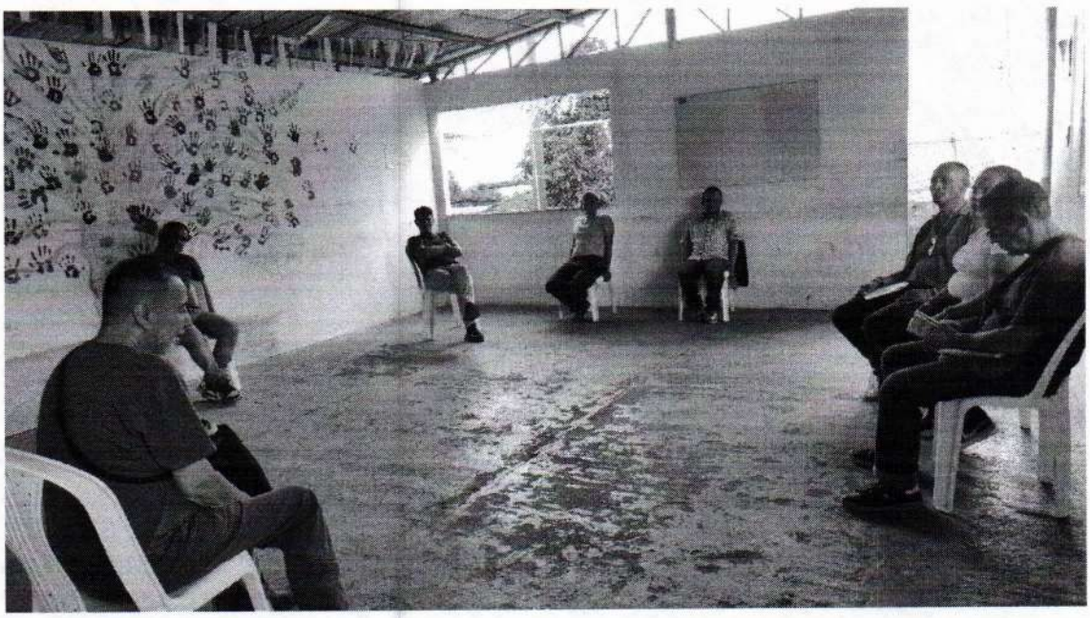
FIRMA DERESPONSABLE: Daniel Romero

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Ospina

REGUISTRO FOTOGRAFICO
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Trabajo en Equipo y Solidaridad en la Comunidad de Vida.
Línea de Atención 1: Desarrollo Personal Para la Inclusión Social
FECHA: 28/10/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Trabajo en equipo y solidaridad en la comunidad de vida

4. Fecha: 28/10/2025

5. Hora: 02:00 Pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	95099764	Andres Castaneda	49	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
2	CC	7545955	Marco [illegible]	62	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
3	CC	98585364	Freddy Velasquez	54	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
4	CC	80926713	José arte Sierra	43	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
5	CC	79374180	Juan Motta	59	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
6	CC	6814782	Jorge Gonzales	73	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
7	CC	1013639057	Mayerly Gonzalez	33	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
8	CC	90901309	Luis Padilla	43	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Daniel Romero

14. Cargo o rol del responsable: Promotor social

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 28/10/2025	**HORA:** Inicio: 02:00 PM Final: 04:00 PM
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Felipe Cruz

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Comunicación asertiva y resolución de conflictos

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer las habilidades de comunicación asertiva y resolución de conflictos en las y los ciudadanos de comunidad de vida, en contextos comunitarios, promoviendo el respeto mutuo, la empatía y el diálogo como herramientas clave con el fin de construir relaciones saludables y entornos inclusivos dentro y fuera de comunidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Reconocer las propias emociones y necesidades como base para una comunicación clara, respetuosa y empática en contextos de convivencia comunitaria.
- Aplicar estrategias de resolución pacífica de conflictos, como el diálogo, la mediación informal y la negociación, en escenarios cotidianos dentro de la fundación o en espacios comunitarios.
- Desarrollar habilidades para escuchar activamente, interpretar el lenguaje verbal y no verbal, y responder de manera constructiva ante situaciones de tensión o desacuerdo.

METODOLOGÍA: La actividad se desarrollará el marco de la línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social, Se utilizará la metodología psicoeducativa; para dar un entendimiento más profundo acerca del tema toma de decisiones; donde las y los ciudadanos a partir de dicha experiencia podrán afianzar sus conocimientos y generar un espacio de reflexión y apropiación. Asimismo, se generará un espacio de identificación de situaciones frente al diario vivir y experiencias cotidianas dentro y fuera de comunidad.

Adecuación

Se iniciará la actividad adecuando el área del aula múltiple con sillas con el fin que los ciudadanos puedan disfrutar de actividad cómodamente y recibir los conocimientos propuestos para este taller.

Primer momento

Esta sesión inicia con la elección de tres líderes al azar quienes están a cargo del grupo, fomentando el trabajo en equipo, el seguimiento de instrucciones y la escucha. Seguido de esto, se propone una actividad rompe hielo llamada "los saludos" corporales, en donde la persona a cargo indica cómo deben saludarse los participantes, estos se hacen de diferentes maneras: saludarse con las manos, los codos, las piernas, los pies, los oídos y los brazos; esto para ampliar las relaciones entre compañeros y mejorar las dinámicas de convivencia.

Segundo momento

Iniciará el taller donde nos centraremos en un espacio de dialogo enfocado en el significado de "resolución de conflictos", allí se explica sobre la importancia de este y como por medio de este escenario se da un espacio reflexivo que le permitirá a cada uno enfocar su proceso. Después se realizará un intercambio de conocimientos, posteriormente daremos paso a la actividad grupal donde por medio de acciones cotidianas empezaremos a evaluar si es una resolución de conflicto positiva o negativa teniendo en cuenta la perspectiva de cada uno y como a través de esta modificamos conductas violentas, impulsivas y negativas que pueden perturbar el ámbito personal y generar un impacto a nivel social y/o familiar. De igual forma, se realizará un cine foro con la película "El lugar de la esperanza" con el fin de identificar conflictos y a través de estos tener un análisis crítico referente al tema.

Tercer Momento

Se finalizará con un debate educativo donde las y los participantes tendrán la oportunidad de expresar lo aprendido y relacionarlo con acciones o vivencias cotidianas, teniendo una perspectiva diferente frente a la toma de decisiones y la influencia que este tiene dentro de la vida de cada uno en cuanto a los conflictos y como nos comunicamos con el otro.

Reacondicionamiento del espacio:

La zona del aula múltiple que se utilizará para el taller quedará ordenada y libre de basura o de cualquier objeto que afecte la imagen o el cuidado de este espacio.

TEMAS:

¿Qué es la resolución de conflictos?

La resolución de conflictos es el proceso que utilizan dos o más partes para encontrar una solución cordial a un problema. Pueden producirse conflictos entre amigos y miembros de la familia, pero también entre compañeros de trabajo, clientes y usuarios. En el lugar de trabajo, una mala capacidad de resolución de conflictos puede repercutir muy negativamente en tu organización. Los conflictos son naturales en las relaciones personales y profesionales, y no debes intentar encontrar una forma de evitar los conflictos. En su lugar, debes trabajar en tus habilidades de resolución de conflictos. Tener buenas habilidades de resolución de conflictos significa que puedes resolver un problema o disputa de una manera positiva y seguir manteniendo una relación saludable y feliz con la otra parte involucrada. Tener malas habilidades de resolución de conflictos solo va a hacer que estas situaciones inevitables sean mucho más difíciles para ti. No solo llevará más tiempo resolver una disputa, sino que también puede dar lugar a una discusión mayor que podría tener un impacto significativo en la relación entre las dos partes.

Resolución de conflictos y toma de decisiones

Los conflictos y los problemas forman parte de nuestro día a día, nos vemos en situaciones que no sabemos cómo resolver, que hacer, las ocasiones en que incluso con nosotros mismos entramos en contradicción, estamos confundidos, y esto se hace más evidente todavía al estar en comunicación o en interacción con otras personas, salen a la luz las diferentes miradas, opiniones, puntos de vista, los roces, los malentendidos, las suposiciones, y muchas otras situaciones más, es debido a esto, por lo que en esta sesión estaremos abordando los temas de la resolución de conflictos o de problemas y la toma decisiones. Según nuestros diccionarios se entiende por conflicto, choque, combate, lucha, antagonismo, apuro, angustia del ánimo o tener un apuro (Larousse) y se entiende también por conflicto o se define como sinónimo de problema o materia de discusión, tendencias contradictorias en el individuo que son capaces de generar angustia (RAE). Además de la definición dada por los diccionarios, nos vamos a encontrar que existen diversas miradas y acentos en la forma de entender un conflicto, por ello, es difícil poder encontrar una definición de consenso y que sea compartida por todos, el conflicto podría ser asuntos de la vida cotidiana hasta asuntos de política internacional. Al centrar la mirada en las denominadas ciencias sociales, hay por supuesto varios enfoques, miradas y escuelas con relación a su abordaje (Facultad de Psicología, Universidad del País Vasco, 2004).

Si bien es cierto, con las anteriores definiciones el conflicto tendría una connotación negativa, no necesariamente tiene que ser así, en el conflicto y más aun dependiendo del trámite que se haga de este, existen varios factores o aspectos positivos como son:

- Es un motor de cambio e innovación personal y social.
- Estimula el interés y la curiosidad.
- Supone, frecuentemente, un reto para las propias capacidades.
- Demarca a un grupo frente a otros y contribuye a establecer la propia identidad personal y grupal.
- Permite mejorar la calidad de la toma de decisiones y de la solución de problemas.
- Puede facilitar la comunicación abierta y honesta entre los participantes sobre temas relevantes para ambos.
- Fomenta el reconocimiento de la legitimidad del otro.

¿Qué debemos tener en cuenta en la comunicación asertiva?

- Ser claros y concretos. Decir específicamente lo que queremos. Si nos limitamos a insinuar, corremos el riesgo de ser mal interpretados por los demás.
- Ser breves. Ya lo dice el adagio popular "lo bueno, si breve, dos veces bueno". Si argumentamos extensa y constantemente, nuestros argumentos perderán peso.
- Disculparse, cuando es necesario, está bien: si hacemos reclamos legítimos, las excusas sobran; de otra manera, parecerá que nos sentimos culpables y nos veremos inseguros. No obstante, siempre debemos hablar con respeto.

Ventajas de ser asertivo(a)

Utilizar la comunicación asertiva disminuye los niveles de estrés (no nos sobrecargamos con excesivas responsabilidades, como les ocurre a las personas que no saben decir "no"), nos ayuda a controlar el mal genio, y mejora nuestras habilidades de afrontamiento, pues nos permite expresarnos efectivamente, defender nuestro punto de vista, a la vez que respetamos el de los demás.

En resumen:

- Mejora la autoconfianza y el autoestima.
- Podemos identificar nuestros sentimientos.
- Cuando respetamos al otro, nos ganamos el respeto de los demás.
- Mejoramos nuestras habilidades comunicativas.
- Podemos tomar mejores decisiones.
- Construimos relaciones sociales y laborales basadas en la sinceridad.

Para lograrlo, la comunicación asertiva debe tener presentes estos tres aspectos:

- **1.Confianza:** creo en mi habilidad para manejar una situación.

- **2.Claridad:** mi mensaje es claro y fácil de entender.
- **3.Control:** doy la información de manera calmada y controlada.

Recomendaciones para ser una persona asertiva

- **Evalúa la forma en la que te comunicas.** ¿Expresas tus opiniones o te quedas callado? ¿Dices sí a todo lo que te digan los demás? ¿Juzgas o culpas a los demás constantemente? Identifica tu estilo comunicativo, para poder realizar los cambios a que haya lugar.
- **Exprésate, incluyéndote en lo que dices.** Esto te permitirá hacerle saber a los demás lo que estás pensando o sintiendo, sin parecer que estás acusando.
- **Practica decir "no".**
- **Ensaya lo que quieres decir.**
- **Utiliza el lenguaje corporal. Recuerda que la comunicación no es sólo verbal.** Mantén una postura erguida, haz contacto visual regular, mantén una expresión facial neutra o positiva, no cruces los brazos ni las piernas.
- **Mantén tus emociones bajo control.** El conflicto es difícil para la mayoría de nosotros. Tal vez estés enojado/a o frustrado/a, o tengas ganas de llorar. Aunque estos sentimientos son normales, pueden dificultarnos el resolver los conflictos. **Si estás emocionalmente afectado/a, espera un poco.** Respira profundo, mantén la calma y habla con voz uniforme y firme.
- **Hazlo poco a poco.** Es importante que practiques estas habilidades con personas cercanas a ti. Esto te permitirá evaluarte, y de ser necesario, hacer los ajustes correspondientes.

REFERENCIAS:

- https://mailchimp.com/es/resources/conflict-resolution-skills/
- https://usbmed.edu.co/noticias/ampliacion-informacion/artmid/1732/articleid/4675/resolucion-de-conflictos-y-toma-de-decisiones
- https://www.ucentral.edu.co/noticentral/comunicacion-asertiva-habilidad-fundamental-para-convivir

RECURSOS:

Físicos:

- Mesas, sillas, Smart tv, bolígrafo, cable HDMI y listado de asistencia.

Humanos:

- Promotores y ciudadanos.

RESULTADOS:

Cualitativos:

Se logro dar cumplimiento al taller ya que se evidencio una buena participación activa por parte de la población donde se interactuó de manera respetuosa, comprobando avances significativos en comunicación asertiva, lo que fortaleció la expresión de ideas y emociones en los ciudadanos presentes y con los demás actores de comunidad de vida.

Los y las participantes lograron reconocer situaciones de conflicto, aunque persiste la necesidad de profundizar en la identificación de sus causas o detonantes, se invito a los ciudadanos que estas acciones negativas pueden generar problemas a corto, mediano y largo plazo, se les recalco que antes de involucrarse en algún conflicto, deben tomar la decisión con cabeza fría antes de ir a violentar o agredir mentalmente a los demás, tanto dentro como fuera de comunidad de vida.

Cuantitativos:

- Se contó con la participación de (9) nueve ciudadanos, (9) nueve hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Felipe Cruz

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Díaz G

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Comunicación asertiva y resolución de conflictos

Línea de atención 1: Desarrollo Personal para la Inclusión Social

Fecha: 28/10/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Comunicacion Asertiva y Resolucion de Conflictos

4. Fecha: 28/10/2025

5. Hora: 02:00 Pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80410687	Juan Vitoria	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	6883968	Jose Cotzo	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1014140605	Yeisen Garcia	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	80373??	Cesar Soriano	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1012476681	Oscar Gonzalez	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	79940??	Roberto Tambara	65	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1073689??	Oriana Lopez	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	7?86?85	Roberto Espitia	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	1010606??	Jose Cruz	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Felipe Cruz

14. Cargo o rol del responsable: Promotora

15. Firma del responsable de la actividad: Felipe Cruz

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO FICHA ACTIVIDAD EXTRAMURAL	Código: FOR-PSS-167 Versión: 0 Fecha: Memo INT. 26754 - 18/05/2018 Página: 1 de 3

Unidad Operativa:	**Comunidad de vida El Rosario**
Fecha:	29/10/2025
Lugar:	Contextualización al turismo fundamentos deportivo
Horario:	08:00am-01:00pm

OBJETIVO

Fomentar el desarrollo de habilidades motrices, sociales y recreativas en las y los ciudadanos de la Comunidad de Vida El Rosario, a través de una salida lúdico-deportiva en articulación con el SENA, fortaleciendo los conocimientos adquiridos en el curso corto de "Contextualización al turismo – Fundamentos deportivos".

METODOLOGÍA

La actividad se desarrollará bajo una metodología lúdico- pedagógica bajo la línea de atención 1: Desarrollo Personal para la Inclusión Social, articulada con el enfoque del curso corto del SENA "Contextualización al turismo – Fundamentos deportivos". El punto de encuentro y salida se estableció a las 8:00 a.m. desde la Comunidad de Vida El Rosario con destino Tobia, corregimiento de Nimaima (Cundinamarca).

Al llegar al lugar, la instructora del SENA brindará las indicaciones generales, normas de seguridad y restricciones propias de la práctica, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de la jornada. Posteriormente, se dará inicio a una caminata recreo-ecológica, orientada a promover la interacción con el entorno natural, la actividad física moderada y la observación del paisaje como parte del aprendizaje contextual en turismo y deporte. Una vez en el punto designado, se llevará a cabo la práctica del deporte extremo de rápel, donde las y los participantes, bajo supervisión técnica y acompañamiento constante, aplicaron los conocimientos teóricos adquiridos en el curso, fortalecieron la confianza, el trabajo en equipo, la coordinación y la autorregulación emocional frente a los retos físicos.

Al finalizar la actividad y tras el descenso de todos las ciudadanas y los ciudadanos, se realizará el retorno al punto de encuentro en el parque de la inspección de Tobia, donde se efectuó una breve retroalimentación sobre la experiencia y los aprendizajes obtenidos. Finalmente, se emprenderá el regreso a la Comunidad de Vida El Rosario concluyendo la jornada.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	
HORA	**ACTIVIDAD**
08:00am	Salida de comunidad de vida
08:00-09:00 am	Llegada al parque de tobia
09:00am-09:30	Bienvenida y orientaciones a tener presente durante el recorrido.
9:30am-11:30am	Recorrido caminata ecológica y ejecución de deporte extremo "Rapel"
11:30am-12:00am	Retorno al punto inicial
12:00pm-01:00pm	Retorno a comunidad de Vida El Rosario.

INSTITUCIONES A CONTACTAR EN CASO DE EMERGENCIA.
BOMBEROS, SASAIMA. ANA LUISA CASTILLO, 3108846399. ESTACION DE POLICIA, SUB INTENDENTE ARCINIEGAS, 3102516091. HOSPITAL HILARIO LUGO, URGENCIAS, 3174271880.

OBSERVACIONES (Este ítem se diligencia posterior a la salida)
La salida lúdico-deportiva desarrollada en articulación con el SENA tuvo un impacto positivo en el proceso formativo y socioemocional de las y los ciudadanos participantes de la Comunidad de Vida El Rosario. La práctica del deporte extremo rápel permitió enfrentar desafíos personales y colectivos, fortaleciendo la autoconfianza, la toma de decisiones y el control corporal en contextos de actividad física extrema. Así mismo, se fomentó el desarrollo de habilidades motrices, sociales y recreativas mediante una caminata recreo-ecológica as y los participantes demostraron apropiación de los conocimientos adquiridos en el curso corto de "Contextualización al turismo – Fundamentos deportivos", aplicando lo aprendido en un entorno natural y controlado. La experiencia permitió fortalecer la confianza, el trabajo en equipo y la superación personal, promoviendo valores como la cooperación, la disciplina y la autoconfianza. Además, se evidenció una mejora en la integración grupal y en el bienestar físico y emocional de la población asistente. La actividad contó con la participación de 32 ciudadanas y ciudadanos de la Comunidad de Vida El Rosario, de los cuales 4 fueron de género femenino y 28 de género masculino, incluyendo 4 participantes pertenecientes a enfoque diferencia.

Nombre del Profesional responsable de la salida: Anggie Paola Murcia Salinas- Edu Física

REGISTRO FOTOGRAFICO







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Contextualización al turismo fundamentos deportivos

4. Fecha: 29/10/2025

5. Hora: 08:00am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1012356917	Ruben Perez	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	29477265	Blanca Munn	66	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	79795588	Valeto Rodriguez	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	79643205	Jorson Moreno	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	74186688	Oscar J Mila	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1013638554	Mayerli Gonzalez	33	No aplica	No aplica	No aplica			X					Mayerli	
7	CC	91274468	Raquel A. Munoz	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1015411116	Juan Jhony Cuneta	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	1033716729	Andres Leonardo Garcia	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	52866088	MARICELA SANCHEZ	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	1032403228	Andres Castaño Huertas	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	79567283	Gabriel Gelzon	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	79827457	Fabio Sierra	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	79917983	FABIO L. RICO	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	80026961	JAVIER HURTADO	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	52995591	Alex Gonzalez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	1030571337	Juan Rojas	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	566113	Donal Ramos	39	No aplica	No aplica	No aplica			X					Donal	
19	CC	1012470018	Oscar Gonzalez	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	79910853	Roberto Ramirez	66	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Andres Garcia

14. Cargo o rol del responsable: Educadora Fisico

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_6_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Contextualización al turismo fundamentos deportivo

4. Fecha: 29/10/2025

5. Hora: 08:00 am.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
21	CC	1024[illegible]	William Arteaga	37	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
22	CC	94'581403	Diego Benavides	47	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
23	CC	1024[illegible]	David felipe Avila	31	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
24	CC	11322000	[illegible]	53	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
25	CC	80160545	[illegible]	61	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
26	CC	80.038.[illegible]	[illegible]	44	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
27	CC	1016060358	[illegible]	32	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
28	CC	80120.[illegible]	Juan Viloria	LR	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
29	CC	[illegible]	[illegible]	51	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
30	CC	80770861	Diego camilo [illegible]	41	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
31	CC	79828541	[illegible]	48	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
32	CC	1032387245	[illegible]	38	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
33																
34																
35																
36																
37																
38																
39																
40																

13. Nombre del responsable: Angie Rocha.

14. Cargo o rol del responsable: Educadora física

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 29/10/2025 30/10/2025	**HORA:** **INICIO:** 9:00 Pm. **FINAL:** 3:30 Pm.
ÁREA: Trabajo Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Jorge Eliecer Banguera Gomez	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Sesión 1-2 prealistamiento Halloween.

OBJETIVO GENERAL:
Promover la expresión personal, la creatividad y la integración social de los participantes a través del pre alistamiento de disfraces y actividades relacionadas con la celebración de Halloween, fortaleciendo habilidades sociales, la autoestima y el trabajo colaborativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar la participación activa y el sentido de pertenencia dentro del grupo mediante la planeación y preparación conjunta de disfraces.
- Estimular la creatividad y la reutilización de materiales como estrategia de sostenibilidad y desarrollo de recursos personales.
- Generar espacios de convivencia positiva que fortalezcan vínculos y promuevan la inclusión social desde una perspectiva lúdica y cultural.

METODOLOGÍA:
Desde la Línea de atención I: Desarrollo personal para la inclusión social, la actividad se llevará a cabo mediante una metodología lúdico pedagógica la cual tiene el objetivo de propiciar el desarrollo integral de las y los ciudadanos a través de un espacio recreativo y de diversión, donde los ciudadanos y ciudadanas junto al equipo de referencia realizarán la creación de disfraces como forma de expresión artística, además de preparar una coreografía para el día 31 de octubre.

Adecuación:
Se organizará el espacio destinado para el encuentro con las participantes para esta oportunidad será en el aula múltiple, seguido a esto se convocará a los y las ciudadanas al espacio asignado, sumado a ello, los profesionales de referencia realizan el alistamiento de los materiales necesarios para el adecuado desarrollo de la actividad programada.

Primer momento: Apertura y sensibilización
Dinámica rompehielos: "El personaje que llevo dentro". Cada participante comparte qué personaje o disfraz quiere llevar desde la temática de vampiros, a fin de crear una dramatización que permita la participación desde diferentes perspectivas. Conversatorio breve sobre la dinámica que se tiene propuesta para esta fecha, teniendo en cuenta el orden del día de la actividad del 31 de octubre. Propósito: Fomentar la confianza grupal, abrir el espacio de comunicación y motivar la participación desde la experiencia personal y emocional, así como los gustos e ideas de cada uno de los ciudadanos.

Segundo momento: Desarrollo creativo
Taller práctico de pre alistamiento de disfraces: los participantes elaboran o adaptan sus disfraces, para esta ocasión se dividen los personajes de acuerdo a la temática que fue asignada y cada uno de los integrantes estará comprometido a fabricar su disfraz teniendo en cuenta el personaje asignado. Se brindará acompañamiento para orientar el proceso de diseño y confección, promoviendo la colaboración entre pares. Durante el desarrollo, se reflexionará sobre la importancia de la creatividad como herramienta de expresión y fortalecimiento del auto concepto.

Tercer momento: Cierre y reflexión
Socialización grupal: cada participante presenta su disfraz o idea y comparte cómo se sintió en el proceso.
Se realiza una breve retroalimentación grupal destacando valores como el respeto, la solidaridad y la auto aceptación.

Reacondicionamiento del espacio:
El profesional encargado solicitará la colaboración de los participantes, con el fin de que recojan los posibles residuos que se pudieron originar durante el desarrollo del encuentro, fomentando en ellos la corresponsabilidad y compromiso.

TEMAS:
Creatividad y expresión personal: capacidad de manifestar emociones, ideas y experiencias mediante formas artísticas y simbólicas que fortalecen la identidad.

Trabajo en equipo y cooperación: práctica colaborativa donde cada integrante aporta sus habilidades para lograr un objetivo común.
Reutilización y sostenibilidad: aprovechamiento responsable de materiales para reducir el impacto ambiental y fomentar la innovación.
Autoestima y pertenencia social: valoración positiva de sí mismo y reconocimiento como parte activa de una comunidad.
Celebración sana y autocuidado: disfrute responsable de espacios recreativos que promueven el bienestar físico y emocional.

Fuente de consulta:

- https://www.minsalud.gov.co
- https://www.paho.org/es
- https://www.unodc.org

RECURSOS:

Físicos:

- Papel, Foami, Marcadores, bolsas de basura, tijeras, colores, témperas, papel craft.

Humanos:

- Ciudadanos, Ciudadanas y profesionales del equipo de referencia.

RESULTADOS:

Cualitativo.

Durante el desarrollo del taller se evidenció alta participación y disposición por parte de los asistentes, quienes mostraron interés en las actividades propuestas y manifestaron satisfacción al poder expresar su creatividad de manera libre y significativa. Los participantes demostraron iniciativas personales en el diseño de disfraces mostrando ideas propias, lo cual fortaleció su sentido de autoeficacia y autonomía.
A nivel grupal, se observó un ambiente de cooperación, respeto y solidaridad, destacándose el apoyo mutuo entre pares para la elaboración de los elementos y el intercambio de materiales. Este proceso favoreció el fortalecimiento del vínculo social y la consolidación de dinámicas de convivencia positiva.
Desde el componente emocional, varios participantes expresaron sentimientos de alegría, pertenencia y reconocimiento, resaltando la importancia de sentirse incluidos en espacios recreativos donde pueden compartir y ser escuchados. Asimismo, se identificó un incremento en la motivación y la autoestima, reflejado en su participación activa y en la forma en que valoraron su propio trabajo.

Cualitativos: 29/10/2025 Se contó con la participación de quince ciudadanas y ciudadanos, en donde fueron catorce hombres de género masculino con orientación sexual heterosexual y una mujer de género femenino con orientación de genero bisexual.

Cualitativos: 30/10/2025 Se contó con la participación de trece ciudadanas y ciudadanos, en donde fueron trece hombres de género masculino con orientación sexual heterosexual.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Jorge Barguera

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Díaz S

REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Sesión 1-2 prealistamiento Halloween.
Línea de atención IV: Dinamización integral de la atención integral basada en comunidad de vida.
FECHA: 29/10/2025.





REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Sesión 1-2 prealistamiento Halloween.
Línea de atención IV: Dinamización integral de la atención integral basada en comunidad de vida.
FECHA: 30/10/2025.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Sesión1-2 Prealistamiento Halloween

4. Fecha: 29/10/2025

5. Hora: 9:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	2994083	Roberto Lombano	66	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	52035742	Alejandra Rivas	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	7010658	DIEGO PALACIOS	68	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	5GG113	Daniel Ramos	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	7495	Pablo Rodriguez	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	4858536	Freddy Velasquez	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1032	Wilmar Torres	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1241	Diego espitia	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	8726226	Caballero Jes	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	10	Julio Casamayor	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	63	Juan Rojas	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	80174	Nicolas Gomez	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	10	Raul Farieta	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	1016	[illegible]	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	1010	Juan B.	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Jorge Barguera

14. Cargo o rol del responsable: Trabajador Social

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Sesion 1-2 Prealistamiento Halloween

4. Fecha: 30/10/2025

5. Hora:

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	8726226	Caballero C.	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1030371332	Jhon Rojas	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	80174190	NICOLAS GOMEZ	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1010496962	Jhon Raul	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	10114916	Julio Cesar Maque	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	9858536	Freddy Velasquez	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	566113	Donal Ramos	29	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1032387879	Yesid CAstro	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	1024545903	David Felipe Avila	21	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1032381114	Wilmar FORERO	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	7193581	Pablo Rodriguez	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	10101646	Jean	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	70 106682	LUIS DIEGO PALACIO	68	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Jorge Barriguera

14. Cargo o rol del responsable: Trabajador social

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 29/10/2025 30/10/2025	**HORA:** INICIO: 09:00 AM. FINAL: 03:30 PM.
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Karen Dayana Aguirre Ordoñez	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Equipo 2: Sesión 1-2 prealistamiento Halloween.

OBJETIVO GENERAL:

- Fortalecer la participación comunitaria mediante la creación colectiva de elementos artísticos alusivos a Halloween, usando materiales reciclados y estrategias colaborativas que promuevan habilidades blandas creativas, socioemocionales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Conformar los subgrupos de trabajo para distribuir tareas creativas, promoviendo la cooperación, la corresponsabilidad y la organización colectiva durante la elaboración de disfraces y elementos escénicos.
- Estimular habilidades blandas, motivando a los participantes a diseñar y ensayar una coreografía alusiva a la temática de "Momias"
- Acompañar a las y los ciudadanos en la elaboración de los disfraces de "Momias."

METODOLOGÍA:

La metodología utilizada para el desarrollo de las actividades estuvo orientada a promover participación comunitaria, creatividad colectiva y fortalecimiento de vínculos sociales. Se llevaron a cabo diversos ejercicios entre ellos corte de tela, pintura, construcción de mascara para el personaje representativo de momias. Es importante resaltar que estas estrategias favorecen la integración y el desarrollo de habilidades blandas por medio de espacios comunitarios, esto en coherencia con la **Línea de Atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social.**

Adecuación: Teniendo en cuenta la actividad previa realizada con los ciudadanos, se procede a ubicarse en el salón de artes, espacio que cuenta con las respectivas mesas, sillas, materiales y disponibilidad para llevar a cabo la actividad.

Primer Momento: Se retoman los grupos estructurados con la respectiva función a desempeñar acordadas previamente en relación con la temática central de la sesión: la elaboración de disfraces y puesta en escena de momias. Para optimizar el trabajo comunitario, se organiza a las y los ciudadanos en tres subgrupos según intereses y habilidades: un grupo encargado de la representación coreográfica, responsable de crear movimientos, secuencias y expresiones corporales propias del personaje; un segundo grupo enfocado en la construcción del disfraz del representante principal, diseñando la estructura base y seleccionando los materiales necesarios; y un tercer grupo dedicado al corte, preparación y pintura de telas, elaborando las vendas envejecidas características del vestuario. Durante este momento se distribuyen materiales, se brindan instrucciones y cada subgrupo inicia su proceso creativo.

Segundo Momento: En esta parte, los subgrupos avanzan en sus tareas específicas: el equipo coreográfico desarrolla movimientos lentos y teatrales que representen el despertar y desplazamiento de una momia, mientras el grupo de construcción del disfraz elabora y ajusta la indumentaria principal utilizando telas recicladas, vendas simuladas y elementos decorativos. Paralelamente, el grupo de corte y pintura transforma los retazos de tela en vendas, desgastándolas y aplicando pintura para generar un efecto antiguo y deteriorado. El promotor realiza seguimiento constante, orienta el avance, facilita la integración entre los grupos y asegura coherencia estética entre la coreografía y el vestuario. Se revisan y ajustan avances para garantizar uniformidad temática.

Tercer momento: Finalmente, se desarrolla una reunión general donde cada subgrupo presenta los progresos alcanzados; el grupo coreográfico muestra los ensayos y secuencias de movimiento, mientras los equipos de vestuario exhiben el disfraz principal y las vendas terminadas. Se realizan ajustes coordinados entre movimiento y vestuario para mejorar la puesta en escena y se definen acciones puntuales para perfeccionar los productos antes de la presentación. El encuentro culmina con un ensayo

general breve en el que el representante de la momia prueba parte del disfraz, permitiendo verificar movilidad y efectos visuales. Al finalizar, se reacondiciona el espacio, dejándolo limpio y organizado.

Reacondicionamiento: Se organiza el espacio, recogiendo material para desechar, limpieza y se recoge las sillas y mesas utilizadas.

TEMAS:

La participación en actividades recreativas con temáticas culturales como la celebración de Halloween constituye una estrategia significativa para el fortalecimiento de habilidades blandas en contextos comunitarios. Espacios que involucran creatividad, expresión artística, resolución de problemas y trabajo colaborativo permiten que las y los participantes desarrollen competencias sociales esenciales, entre ellas la comunicación, la adaptabilidad, la cooperación y la gestión emocional. Según Brownell (2024), las actividades creativas vinculadas a festividades fomentan la motivación, la participación activa y la construcción de vínculos positivos entre los integrantes del grupo, lo cual favorece el clima comunitario y el sentido de pertenencia. De manera similar, Bukhave et al. (2025) señalan que las dinámicas basadas en manualidades y expresión escénica generan beneficios en el bienestar emocional, fortalecen la identidad grupal y estimulan procesos cognitivos asociados a la planificación, creatividad y autoeficacia.

En relación con la temática específica de momias, su representación cultural tiene profundas raíces históricas y simbólicas. Las momias, presentes en diversas culturas antiguas como Egipto, China y ciertas comunidades precolombinas, encarnan una visión ritual del cuerpo, la muerte y la trascendencia. En la tradición egipcia, por ejemplo, el proceso de momificación no solo preservaba el cuerpo, sino que simbolizaba la continuidad de la vida y la protección espiritual, convirtiéndose en una figura icónica de la relación entre humanidad y mundo sagrado (David, 2008). La representación contemporánea de las momias en actividades lúdicas como Halloween combina este legado histórico con el imaginario moderno del misterio, el suspenso y la narrativa fantástica. De acuerdo con Emery (2021), las momias se han convertido en figuras culturales que permiten explorar el miedo de manera segura, facilitar la creatividad simbólica y promover la apropiación cultural responsable dentro de contextos educativos y artísticos.

Por ello, integrar la figura de la momia en este tipo de actividades no solo incentiva la imaginación, sino que también permite conectar a los participantes con referentes culturales globales, posibilitando conversaciones sobre historia, simbolismo, identidad y diversidad cultural. Estas experiencias fortalecen el pensamiento crítico y contribuyen al desarrollo integral, al tiempo que promueven espacios de convivencia, recreación y construcción colectiva de significado.

Fuente de consulta:

- Brownell, K. (2024, September 23). Crafting with recycled materials: Teaching sustainability and creativity. Arts & Crafts.
- Bukhave, E. B., Creek, J., Linstad, A. K., & Faber Frandsen, T. (2025). The effects of crafts-based interventions on mental health and well-being: A systematic review. Australian Occupational Therapy Journal, 72(1), e70001. https://doi.org/10.1111/1440-1630.70001
- David, R. (2008). Egyptian mummies and modern science. Cambridge University Press.
- Emery, A. (2021). Mummies in popular culture: From ancient rituals to modern storytelling. Journal of Cultural Imagery, 14(2), 45–62.

RECURSOS:

Físicos:

- Temperas
- Pinceles
- Tela blanca
- Papel picado
- Pegante
- Parlante
- Tijeras
- Regla

Humanos:

- Talento Humano
- Ciudadanas y ciudadanos de equipo número 2.

RESULTADOS:

Cualitativos: 29/10/2025 Durante la primera sesión se evidenció una participación colaborativa por parte de las y los ciudadanos, quienes asumieron con disposición la conformación de los subgrupos y la distribución de tareas creativas. Se observó un alto nivel de interés en la elaboración de los elementos iniciales de la actividad, especialmente en el corte y preparación de telas y en la conceptualización de la coreografía. Los participantes lograron coordinarse de manera armónica, compartir ideas y tomar decisiones conjuntas, fortaleciendo habilidades blandas como la comunicación, la corresponsabilidad y el trabajo en equipo. Además, la actividad favoreció un ambiente de convivencia positivo, caracterizado por la motivación, el apoyo mutuo y la creatividad colectiva en la construcción de los primeros avances del disfraz y las secuencias coreográficas alusivas a la temática de "Momias".

Cuantitativos: 30/10/2025 En la segunda sesión se evidenció una consolidación notable del trabajo iniciado previamente, destacándose una mayor autonomía y organización dentro de cada subgrupo. Los equipos mostraron avances significativos en la elaboración del disfraz principal, perfeccionando detalles en las vendas envejecidas y la estructura del personaje. Asimismo, el grupo coreográfico presentó una mayor fluidez en los movimientos y en la interpretación expresiva de la temática, incorporando ajustes sugeridos en el primer encuentro. Se fortaleció el sentido de pertenencia hacia la actividad, reflejándose en la cooperación espontánea, la resolución conjunta de dificultades y la disposición para integrar los productos de cada subgrupo hacia la puesta en escena final. El ambiente fue altamente participativo y se observó una actitud positiva orientada al logro, consolidando aprendizajes y fortaleciendo habilidades socioemocionales en el marco de la creación artística comunitaria.

Cualitativos: 29/10/2025 Se contó con la participación de 15 ciudadanos y ciudadanas, de los cuales dos se reconocen como mujeres, dos personas se identifican como parte de la población LGTBI y los once restantes corresponden a hombres.
Cualitativos: 30/10/2025 Se contó con la participación de 18 ciudadanos y ciudadanas, de los cuales dos se reconocen como mujeres, dos personas se identifican como parte de la población LGTBI y los catorce restantes corresponden a hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Karen Aguirre

FIRMA COORDINADOR:

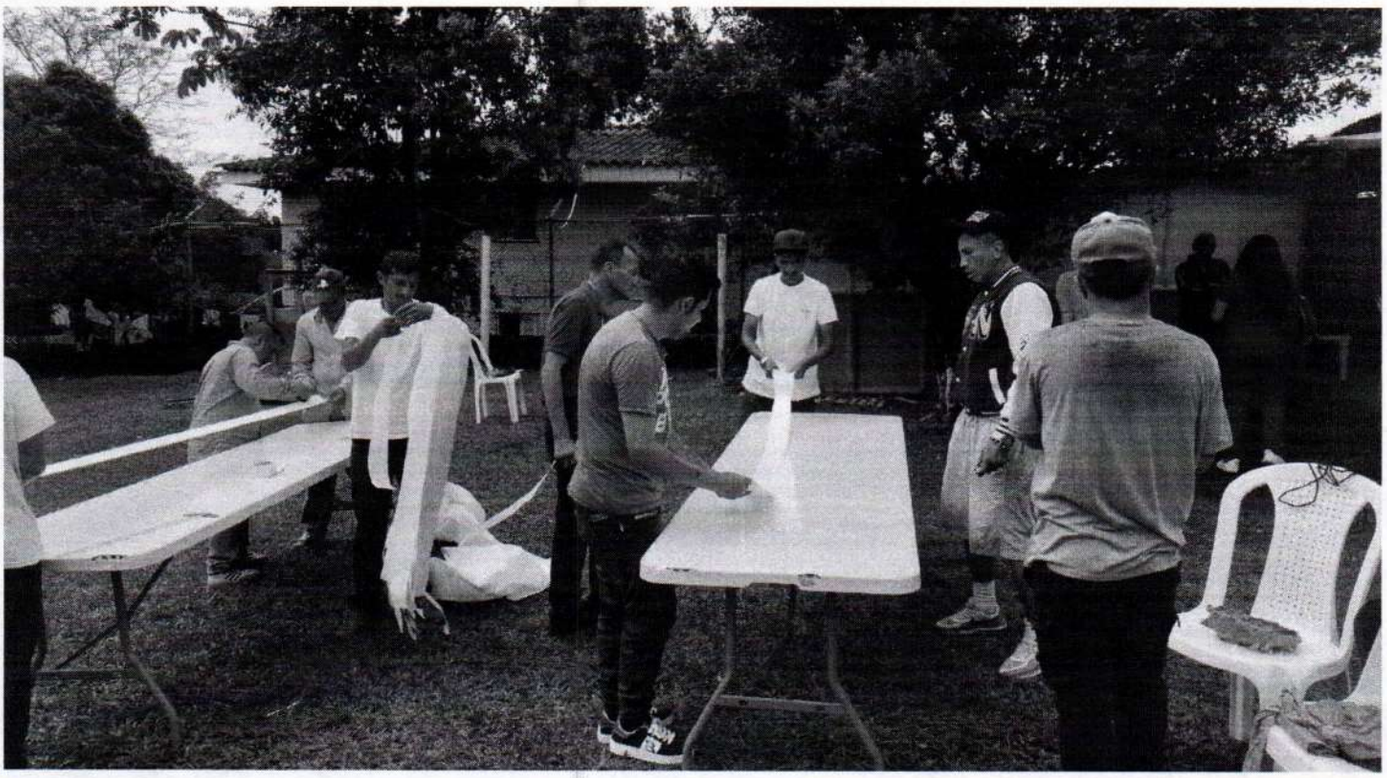
NOMBRE COORDINADOR: José Hernan Ortiz

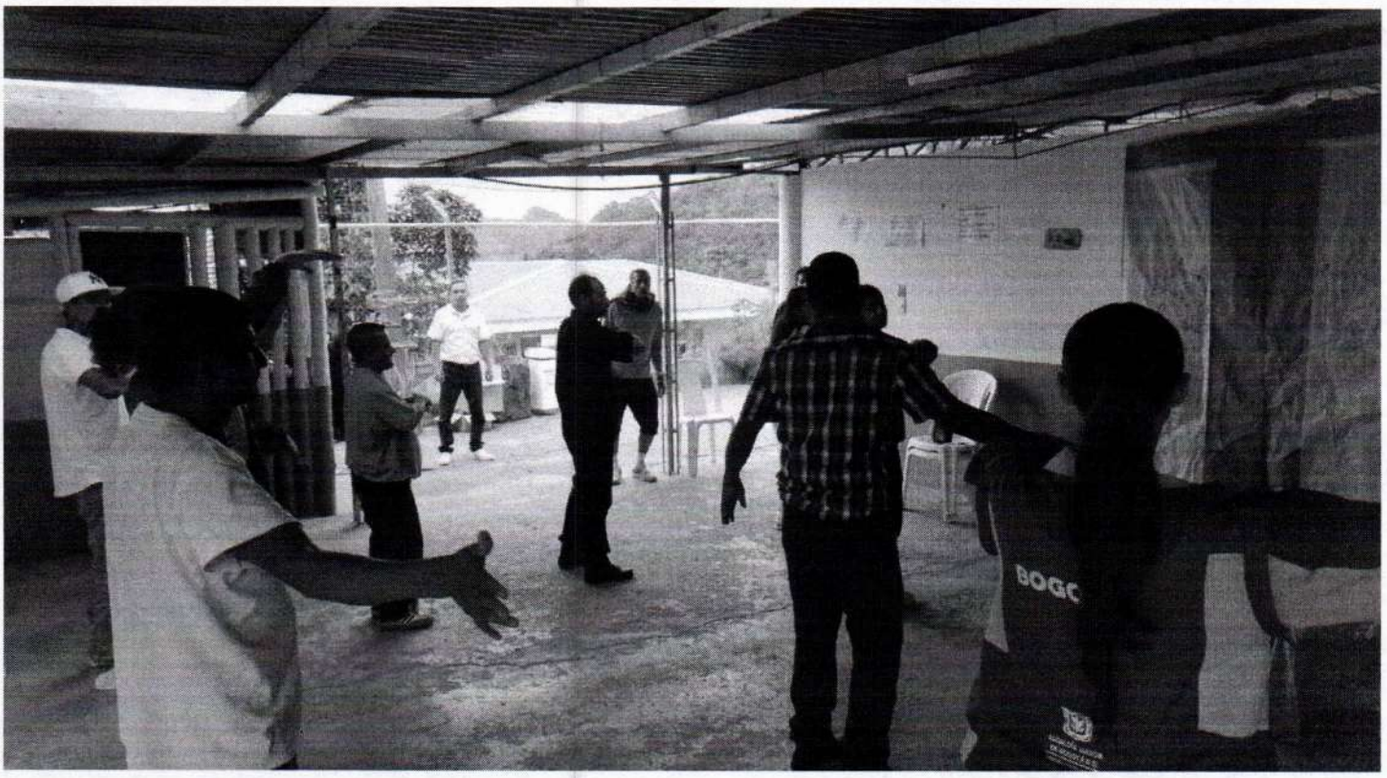
REGISTRO FOTOGRAFICO

Actividad: Sesión 1-2 prealistamiento Halloween.

Línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social.

Fecha: 29/10/2025





REGISTRO FOTOGRAFICO

Actividad: Sesión 1-2 prealistamiento Halloween.

Línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social

Fecha: 30/10/2025







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida El Rosario

3. Tema / Actividad: Equipo 2: Sesión 1-2 Picalistamiento Halloween | 4. Fecha: 29/10/2025 | 5. Hora: 9:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	74186668	Oscar J Mola	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1013639057	Mayerli Gonzalez	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1000801022	VICTOR LOVERA	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	80022982	JAVIER HUERTANO	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	80901269	CLAS padilla	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	52763187	LUZ marina	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1015404044	Willyn Arteaga	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	79571490	Levis moddle	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	13,144,483	ANTONIO Bolivias		No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	7592558	ELKIN ORA	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	1032358804	Carlos Moreno	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	2923 9602	Fabio Bareño	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	80243905	Daniel Arevalo	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	11511420	Luis Carlos Mendez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	1018489676	Sebastian Sanchez	29	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Karen Dayana Aguirre | 14. Cargo o rol del responsable: Psicologia | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integracion Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Equipo 2: Sesión 1-2 Picalistamiento Halloween

4. Fecha: 30/10/2025

5. Hora: 9:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80901364	Luis padilla	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	79239602	Fabio Bareño R	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	74186666	Oscar S Mila	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1.013.639.59	Mayerli Gonzalez	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1015400[illegible]	[illegible]	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	52763187	Luz martina	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	79316876	Celso Ospina	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	[illegible]	[illegible]	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	75725584	ELKIN RAVE	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	80243905	DANIEL AREVALO	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	80026962	JAVIER HUERFANO A	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	1026551762	Miguel Galindo	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	[illegible]	sebastian David sanchez	20	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	80244819	Alexander Bolaño	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	73,144,82	ANTONIO Baldiris	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC		JORGE GONZALEZ		No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	1032358561	Carlos Moreno	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	79581887	Luis G Bueno	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19																
20																

13. Nombre del responsable: Karen Dayana Aguirre

14. Cargo o rol del responsable: Psicologia

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 29/10/2025 30/10/2025	**HORA:** INICIO: 09:00 AM. FINAL: 3:30 PM.
ÁREA: Psicóloga	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Paula Rico Mendez	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Sesión 1-2 prealistamiento Halloween.

OBJETIVO GENERAL:
Realizar preparación de material y elaboración de disfraces a partir de la utilización de recursos reciclados, así como la coreografía o presentación grupal como ejercicio previo del día de brujas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Recolectar materiales reciclables para la elaboración de disfraces
- Diseñar los disfraces alusivos al día de brujas
- Acompañar activamente en la elaboración de disfraces con temática de payasos

METODOLOGÍA:
La metodología a trabajar durante la actividad previa de este mes será la psicoeducativa y la lúdico-pedagógica, orientada a fortalecer la conmemoración de fechas como acciones que animen la implementación de estrategias lúdico recreativas, a través de la elaboración de disfraces en comunidad", se generarán espacios de integración, adaptabilidad y sana convivencia, en coherencia con **Línea de atención 1**: Desarrollo personal para la inclusión social.

Adecuación: Teniendo en cuenta la actividad previa realizada con los ciudadanos, se procede a ubicarse en el Gabriel Garcia Marquez, espacio que cuenta con las respectivas mesas y disponibilidad para llevar a cabo la actividad

Primer Momento: Teniendo presente las disposiciones previas trabajadas en la sesión 1 del prealistamiento se iniciará un ejercicio práctico del diseño y elaboración de la máscara del personaje principal de la temática correspondiente. Así mismo se organizará la respectiva coreografía, se dividirá el equipo de referencia en subgrupos así:

- Subgrupo de diseño y elaboración de máscara y vestuario correspondiente al personaje principal.
- Subgrupo de diseño y elaboración de cartel representativo del grupo (Payasos)
- Subgrupo de organización de coreografía y performance.
- Subgrupo de creación literaria y narrativa oral.
- Subgrupo elaboración de pelucas y elementos representativos de los disfraces de cada participante

Segundo Momento: Se procederá a elegir las canciones y a elaborar la música de fondo que permita crear los pasos para la coreografía. Un promotor supervisará los subgrupos y los acompañará en las actividades. Se consolidarán los trabajos de cada subgrupo como parte de la misma temática de extraterrestres asignado.

Tercer momento: Por último, se realizará una reunión general de los diferentes subgrupos para evaluar productos y determinar acciones de mejora. Se realizarán las presentación productos de ensayos, coreografia y desfile del personaje principal.

Reacondicionamiento: Se dejan los espacios mejores de como se encontraron.

TEMAS:
La realización de actividades manuales con materiales reciclados se presenta como una estrategia significativa tanto para el desarrollo personal como para la sostenibilidad ambiental. En primer lugar, el uso de materiales reutilizados —como cartón, envases, textiles, plásticos o metales descartados— permite redirigir residuos que de otro modo incrementarían la carga sobre vertederos o sistemas de gestión de desechos, contribuyendo así a una economía más circular y eficiente en recursos. Estudios recientes sobre artesanías sostenibles señalan que las prácticas de oficio que incorporan materiales reciclados favorecen

la reducción del consumo energético y la reutilización de materiales en un ciclo menos lineal, lo cual está en consonancia con los principios de la economía circular.

Más allá del beneficio ambiental, las actividades manuales con materiales reciclados promueven habilidades creativas, de resolución de problemas y de conciencia material en quienes las realizan. Al convertir aquello que podría considerarse "descarte" en un objeto con valor estético o funcional, la persona opera un cambio de percepción: no solo transforma el material, sino también su propia relación con el entorno y los recursos. Este proceso puede incrementar la autoestima, fortalecer la motivación al aprendizaje y favorecer un sentido de pertenencia al entorno comunitario. Por ejemplo, un artículo destaca que los procesos de artesanía reciclada sirven como herramienta pedagógica que permite aprender sobre sostenibilidad, creatividad y reutilización desde la práctica.

Asimismo, las actividades manuales realizadas en contextos educativos, comunitarios o terapéuticos —y basadas en materiales reciclados— fomentan el trabajo colaborativo, la interacción social y el empoderamiento personal. Cuando una persona participa en un taller en el cual se fomente la creatividad, adquiere no sólo destrezas manuales, sino también la experiencia de compartir un espacio, aportar ideas propias, escuchar a otros, llevar a cabo un proyecto concreto y ver el resultado de su esfuerzo. Estas experiencias favorecen el desarrollo socioeducativo, pues ofrecen oportunidades para la integración, la autonomía, la reflexión ética sobre consumo y producción, y la construcción de nuevas redes de apoyo. En la medida en que se pone en práctica, se fortalece el vínculo entre la persona, su comunidad y su ambiente.

Desde la perspectiva de la intervención socioeducativa o comunitaria, fomentar las manualidades con materiales reciclados debería convertirse en una estrategia clave por varias razones. Primero, por su bajo costo de implementación y la accesibilidad de los insumos: muchos materiales desechados pueden recolectarse localmente, lo que facilita la participación de poblaciones en contextos de vulnerabilidad. Segundo, porque promueve el desarrollo de una actitud proactiva frente al consumo y los residuos, transformando la cultura del "usar y tirar" por una cultura de la reutilización creativa. Tercero, porque abre posibilidades de emprendimiento o generación de ingresos alternativos, al convertir habilidades manuales y recursos reciclados en productos con valor comercial o social. Una revisión sistemática sobre intervenciones basadas en artesanías señala que tales actividades pueden mejorar el bienestar emocional y comunitario, lo cual añade un componente de salud psicosocial a este tipo de programación.

En conclusión, impulsar actividades manuales con materiales reciclados ofrece un triple beneficio: ambiental (reducción de desechos y huella de recursos), formativo (desarrollo de competencias creativas, manuales y sociales) y comunitario (integración, empoderamiento y generación de alternativas). Para maximizar su impacto, es recomendable que estas actividades estén integradas en procesos educativos o comunitarios estructurados, cuenten con orientación pedagógica y dinámica participativa, y promuevan la articulación de redes de apoyo, acceso a materiales y espacios de difusión o comercialización de los productos generados. De esta manera, lo que comienza como una manualidad puede transformarse en una herramienta de cambio personal, social y ambiental.

Fuente de consulta:

- Zhang, L., de Bont, C., Gurpinar, A. & Tang, M. (2023). *An Exploration of the Relevance between Sustainable Craft and Service Design Based on a Literature Review Study. Sustainability*, 15(24), 16798. https://doi.org/10.3390/su152416798
- Bukhave, E. B., Creek, J., Linstad, A. K. & Faber Frandsen, T. (2025). *The effects of crafts-based interventions on mental health and well-being: A systematic review. Australian Occupational Therapy Journal*, 72(1), e70001. https://doi.org/10.1111/1440-1630.70001
- Brownell, K. (2024, Sept 23). *Crafting with Recycled Materials: Teaching Sustainability and Creativity.* Arts & Crafts.

RECURSOS:

Físicos:

- Temperas
- Pinceles
- Pintura
- Espuma

Humanos:

- Talento Humano
- Ciudadanas y ciudadanos de Equipo numero 3

RESULTADOS:

Cualitativos: se logró reunir en el mismo escenario al grupo del equipo de referencia número tres, se contó con la participación activa del grupo y se logró coordinar subgrupos con tareas específicas, se realizó la preparación de material y elaboración de disfraces a partir de la utilización de recursos reciclados, así como la coreografía o presentación grupal como ejercicio previo del día de halloween. Se logra implementar la recursividad logrando reutilizar materiales lo cual permitió el diseño de pelucas para el disfraz de payaso. Se evaluaron productos de cada subgrupo siendo los resultados muy favorables para consolidar un trabajo en equipo a partir de la coordinación de subgrupos enfocados o centrados en las tareas con un mismo fin, se realiza una retroalimentación que permite que el grupo reciba un agradecimiento y motivación que permita elevar la actitud positiva previo a las presentaciones del día de las brujas.

Cuantitativos: 29/10/2025 se contó con la participación de diez ciudadanos hombres.
Totalidad de ciudadanas y ciudadanos: 18

Cuantitativos: 30/10/2025 se contó con la participación de catorce ciudadanos hombres.
Totalidad de ciudadanas y ciudadanos: 14

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Díaz

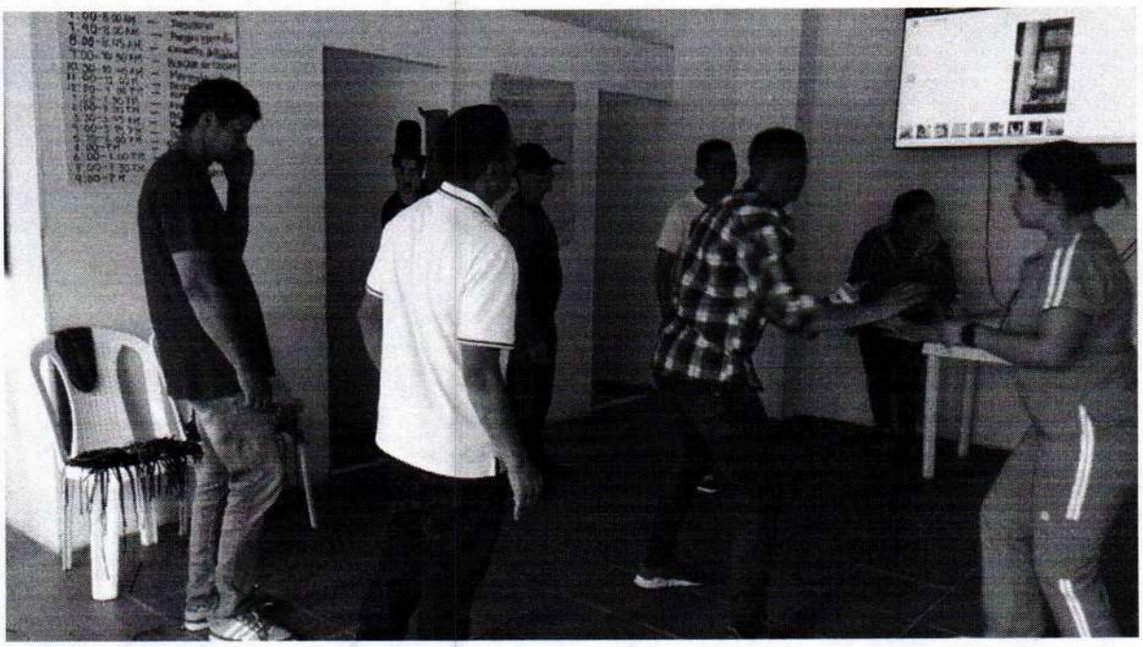
REGISTRO FOTOGRAFICO

Actividad: Sesión 1-2 prealistamiento Halloween.

Línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social.

Fecha: 29/10/2025



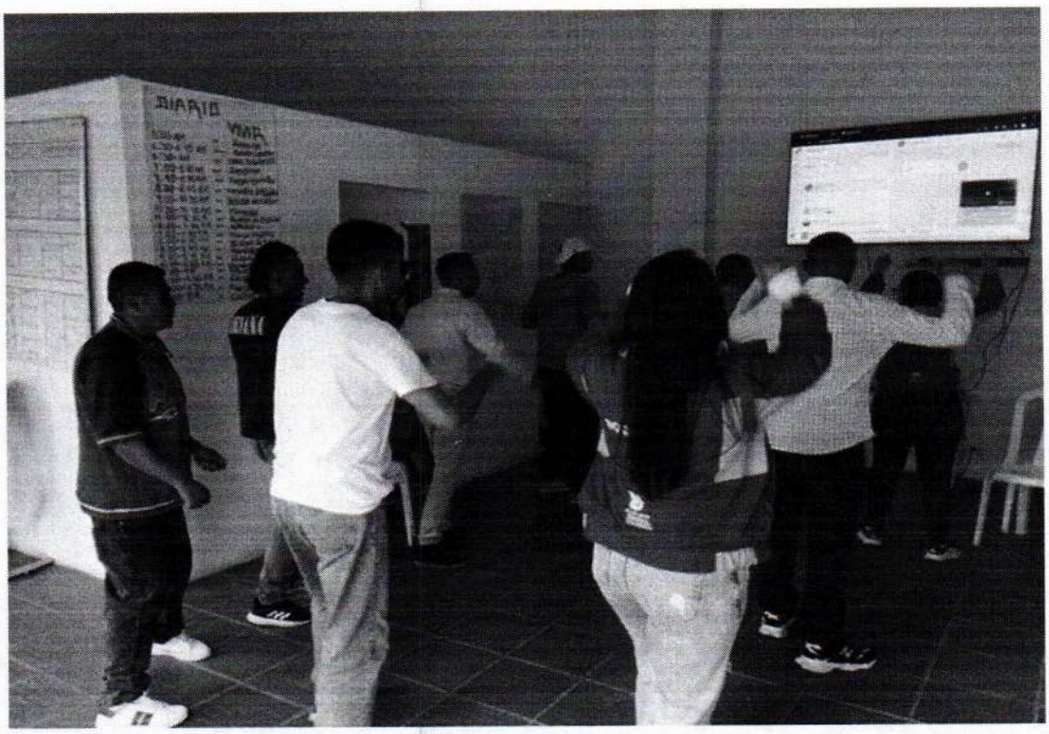


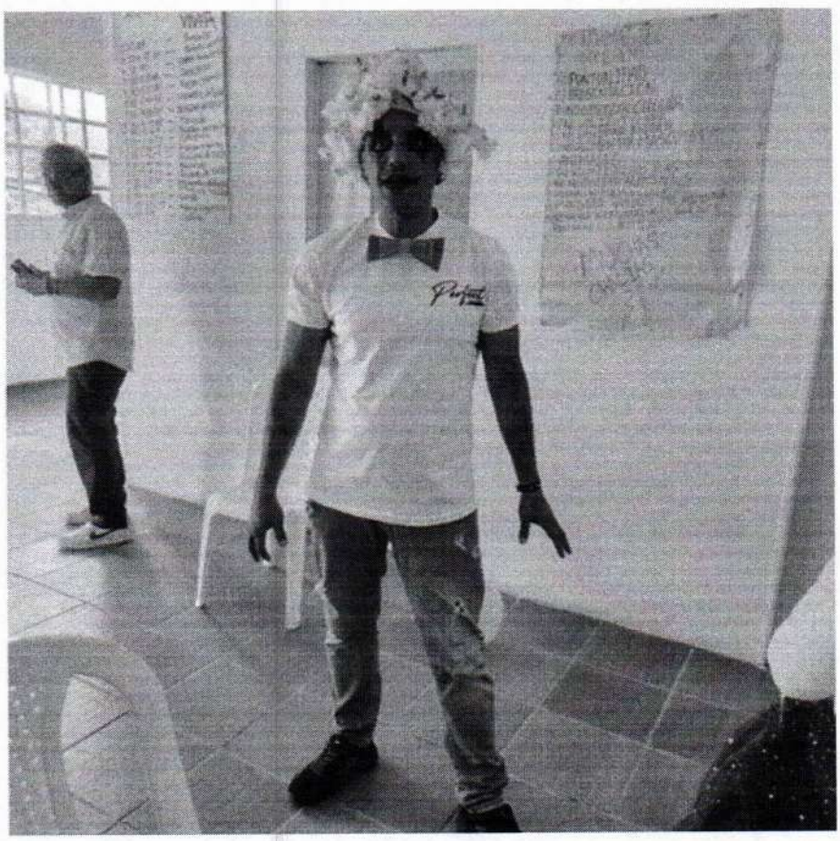
REGISTRO FOTOGRAFICO

Actividad: Sesión 1-2 prealistamiento Halloween.

Línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social

Fecha: 30/10/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Sesión 1-2 Fortalecimiento Halloween.

4. Fecha: 29/10/2025

5. Hora: 9:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC		Jhon Freyd Lara	41	no aplica	no aplica	no aplica			X						
2	CC	1022945911	Andres Javier	37	no aplica	no aplica	no aplica			X						
3	CC	1026566	Harold Castillo	31	no aplica	no aplica	no aplica			X						
4	CC	79305517	CARLOS GARCIA	61	no aplica	no aplica	no aplica			X						
5	CC	79853890	Fabian Guzman	47	no aplica	no aplica	no aplica			X						
6	CC	1026603538	Jolpin D Cristiano	32	no aplica	no aplica	no aplica			X						
7	CC	80770861	Diego Camilo Roberto	41	no aplica	no aplica	no aplica			X						
8	CC	1014190605	YEISON GARCIA	37	no aplica	no aplica	no aplica			X						
9	CC	7545755	Wilson Suarez	62	no aplica	no aplica	no aplica			X						
10	CC	80.038.760	Fernando Amado	44	no aplica	no aplica	no aplica			X						
11		79764623	Yeison F. Guzman.	45	no aplica	no aplica	no aplica			X						
12	CC	79735844	Luis E Rodriguez	51	no aplica	no aplica	no aplica			X						
13	CC	80169188	Oscar Angel	44	no aplica	no aplica	no aplica			X						
14	CC	79374180	Juan Motta	59	no aplica	no aplica	no aplica			X						
15	CC	80216596	Gladys Forero Rodriguez	42	no aplica	no aplica	no aplica			X						
16	CC	7019611744	Heison Wilches	39	no aplica	no aplica	no aplica			X						
17	CC	79507283	Gabriel Orozco	50	no aplica	no aplica	no aplica			X						
18	CC	91.214.618	Rafael A. Mendoza	64	no aplica	no aplica	no aplica			X						
19																
20																

13. Nombre del responsable: Paula Andrea Rico

14. Cargo o rol del responsable: Psicologa

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Sesion 1-2 Fortalecimiento Halloween

4. Fecha: 30/10/2025

5. Hora: 9:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1		79764623	Jeison F. Guzman	44	no aplica	no aplica	no aplica			X						
2	CC	71789862	FARITH RIVERA	44	no aplica	no aplica	no aplica			X					TARIGA	
3	CC	91.214618	Rafael A. Mendoza	62	no aplica	no aplica	no aplica			X						
4	CC	454575	[illegible]	62	no aplica	no aplica	no aplica			X						
5	CC	94'511403	Diego Benavides	47	no aplica	no aplica	no aplica			X						
6	CC	03768530	ANDRESDIGZ	39	no aplica	no aplica	no aplica			X						
7	CC	3956451	Sanchez	45	no aplica	no aplica	no aplica			X						
8	CC	1016660358	Juliana Cristancho	31	no aplica	no aplica	no aplica			X						
9	CC	1016788810	Harold Castillo	31	no aplica	no aplica	no aplica			X					Harold Castillo	
10	CC.	80.038.760	Fernando Amado	44	no aplica	no aplica	no aplica			X						
11	CC	79374180	Jhon Motta	59	no aplica	no aplica	no aplica			X						
12	CC	9004469	Gilbert Jair Valencia M.	38	no aplica	no aplica	no aplica			X						
13	CC	1023907827	Luis Bernal	34	no aplica	no aplica	no aplica			X						
14	CC	80771881	Diego Camilo Roberto	41	no aplica	no aplica	no aplica			X					Diego Roberto	
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Paola Andrea Rico

14. Cargo o rol del responsable: Psicologa

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 29/10/2025 30/10/2025	**HORA:** INICIO: 09:00 AM. FINAL: 3:30 PM.
ÁREA: Trabajador Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Haider Chinchilla	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Sesión 1-2 prealistamiento Halloween.

OBJETIVO GENERAL:
Realizar preparación de material y elaboración de disfraces a partir de la utilización de recursos reciclados, así como la coreografía o presentación grupal como ejercicio previo del día de brujas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Recolectar materiales reciclables para la elaboración de disfraces
- Diseñar los disfraces alusivos al día de brujas
- Acompañar activamente en la elaboración de disfraces con temática de extraterrestres.

METODOLOGÍA:
La metodología a trabajar durante la actividad previa de este mes será la psicoeducativa y la lúdico-pedagógica, orientada a fortalecer la conmemoración de fechas como acciones que animen la implementación de estrategias lúdico recreativas, a través de la elaboración de disfraces en comunidad", se generarán espacios de integración, adaptabilidad y sana convivencia, en coherencia con Línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social.

Adecuación: Teniendo en cuenta la actividad previa realizada con los ciudadanos, se procede a ubicarse en el aula renacer, espacio que cuenta con las respectivas mesas y disponibilidad para llevar a cabo la actividad

Primer Momento: Teniendo presente las disposiciones previas trabajadas en la sesión 1 del prealistamiento se iniciará un ejercicio práctico del diseño y elaboración de las máscaras de la temática correspondiente. Así mismo se organizará la respectiva coreografía, se dividirá el equipo de referencia en subgrupos así:

- Subgrupo de diseño y elaboración de máscaras de extraterrestre.
- Subgrupo de diseño y elaboración de nave espacial.
- Subgrupo de organización de coreografía y sociodrama.
- Subgrupo de creación literaria y narrativa oral.
- Subgrupo de registro audiovisual y creación de cámara artesanal.
- Subgrupo de creación de fondo musical.

Segundo Momento: Se procederá a elegir las canciones y a elaborar la música de fondo que permita crear los pasos para la coreografía. Un promotor supervisará los subgrupos y los acompañará en las actividades. Se consolidarán los trabajos de cada subgrupo como parte de la misma temática de extraterrestres asignado.

Tercer momento: Por último, se realizará una reunión general de los diferentes subgrupos para evaluar productos y determinar acciones de mejora. Se realizarán las presentación productos de ensayos, coreografia y sociodrama.

Reacondicionamiento: Se dejan los espacios mejores de como se encontraron.

TEMAS:
La realización de actividades manuales con materiales reciclados se presenta como una estrategia significativa tanto para el desarrollo personal como para la sostenibilidad ambiental. En primer lugar, el uso de materiales reutilizados —como cartón, envases, textiles, plásticos o metales descartados— permite redirigir residuos que de otro modo incrementarían la carga sobre vertederos o sistemas de gestión de desechos, contribuyendo así a una economía más circular y eficiente en recursos. Estudios recientes sobre artesanías sostenibles señalan que las prácticas de oficio que incorporan materiales reciclados favorecen

la reducción del consumo energético y la reutilización de materiales en un ciclo menos lineal, lo cual está en consonancia con los principios de la economía circular.

Más allá del beneficio ambiental, las actividades manuales con materiales reciclados promueven habilidades creativas, de resolución de problemas y de conciencia material en quienes las realizan. Al convertir aquello que podría considerarse "descarte" en un objeto con valor estético o funcional, la persona opera un cambio de percepción: no solo transforma el material, sino también su propia relación con el entorno y los recursos. Este proceso puede incrementar la autoestima, fortalecer la motivación al aprendizaje y favorecer un sentido de pertenencia al entorno comunitario. Por ejemplo, un artículo destaca que los procesos de artesanía reciclada sirven como herramienta pedagógica que permite aprender sobre sostenibilidad, creatividad y reutilización desde la práctica.

Asimismo, las actividades manuales realizadas en contextos educativos, comunitarios o terapéuticos —y basadas en materiales reciclados— fomentan el trabajo colaborativo, la interacción social y el empoderamiento personal. Cuando una persona participa en un taller de reciclaje creativo, adquiere no sólo destrezas manuales, sino también la experiencia de compartir un espacio, aportar ideas propias, escuchar a otros, llevar a cabo un proyecto concreto y ver el resultado de su esfuerzo. Estas experiencias favorecen el desarrollo socioeducativo, pues ofrecen oportunidades para la integración, la autonomía, la reflexión ética sobre consumo y producción, y la construcción de nuevas redes de apoyo. En la medida en que se pone en práctica, se fortalece el vínculo entre la persona, su comunidad y su ambiente.

Desde la perspectiva de la intervención socioeducativa o comunitaria, fomentar las manualidades con materiales reciclados debería convertirse en una estrategia clave por varias razones. Primero, por su bajo costo de implementación y la accesibilidad de los insumos: muchos materiales desechados pueden recolectarse localmente, lo que facilita la participación de poblaciones en contextos de vulnerabilidad. Segundo, porque promueve el desarrollo de una actitud proactiva frente al consumo y los residuos, transformando la cultura del "usar y tirar" por una cultura de la reutilización creativa. Tercero, porque abre posibilidades de emprendimiento o generación de ingresos alternativos, al convertir habilidades manuales y recursos reciclados en productos con valor comercial o social. Una revisión sistemática sobre intervenciones basadas en artesanías señala que tales actividades pueden mejorar el bienestar emocional y comunitario, lo cual añade un componente de salud psicosocial a este tipo de programación.

En conclusión, impulsar actividades manuales con materiales reciclados ofrece un triple beneficio: ambiental (reducción de desechos y huella de recursos), formativo (desarrollo de competencias creativas, manuales y sociales) y comunitario (integración, empoderamiento y generación de alternativas). Para maximizar su impacto, es recomendable que estas actividades estén integradas en procesos educativos o comunitarios estructurados, cuenten con orientación pedagógica y dinámica participativa, y promuevan la articulación de redes de apoyo, acceso a materiales y espacios de difusión o comercialización de los productos generados. De esta manera, lo que comienza como una manualidad puede transformarse en una herramienta de cambio personal, social y ambiental.

Fuente de consulta:

- Zhang, L., de Bont, C., Gurpinar, A. & Tang, M. (2023). *An Exploration of the Relevance between Sustainable Craft and Service Design Based on a Literature Review Study. Sustainability*, 15(24), 16798. https://doi.org/10.3390/su152416798
- Bukhave, E. B., Creek, J., Linstad, A. K. & Faber Frandsen, T. (2025). *The effects of crafts-based interventions on mental health and well-being: A systematic review. Australian Occupational Therapy Journal*, 72(1), e70001. https://doi.org/10.1111/1440-1630.70001
- Brownell, K. (2024, Sept 23). *Crafting with Recycled Materials: Teaching Sustainability and Creativity*. Arts & Crafts.

RECURSOS:

Físicos:

- Temperas
- Pinceles
- Laca
- Papel picado
- Engrudo

Humanos:

- Talento Humano
- Ciudadanas y ciudadanos de Equipo numero 4

RESULTADOS:

Cualitativos: se logró reunir en el mismo escenario al grupo del equipo de referencia número cuatro, se contó con la participación activa del grupo y se logró coordinar subgrupos con tareas específicas, se realizó la preparación de material y elaboración de disfraces a partir de la utilización de recursos reciclados, así como la coreografía o presentación grupal como ejercicio previo del día de brujas. Se logra implementar la recursividad logrando hacer colbón artesanal o engrudo con el cual se diseñaron las máscaras de extraterrestres. Se evaluaron productos de cada subgrupo siendo los resultados muy favorables para consolidar un trabajo en equipo a partir de la coordinación de subgrupos enfocados o centrados en las tareas con un mismo fin, se realiza una retroalimentación que permite que el grupo reciba un agradecimiento y motivación que permita elevar la actitud positiva previo a las presentaciones del día de las brujas.

Cuantitativos: 29/10/2025 se contó con la participación de diez y ocho ciudadanas y ciudadanos, dos mujeres que se reconocen dentro del género femenino y con orientación heterosexual; los hombres se reconocen dentro del género masculino y en su totalidad heterosexuales.
Totalidad de ciudadanas y ciudadanos: 18

Cuantitativos: 30/10/2025 se contó con la participación de quince ciudadanas y ciudadanos, una mujer que se reconoce dentro del género femenino y con orientación heterosexual; los hombres se reconocen dentro del género masculino y en su totalidad heterosexuales.
Totalidad de ciudadanas y ciudadanos: 15

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: José Horacio Ortiz G

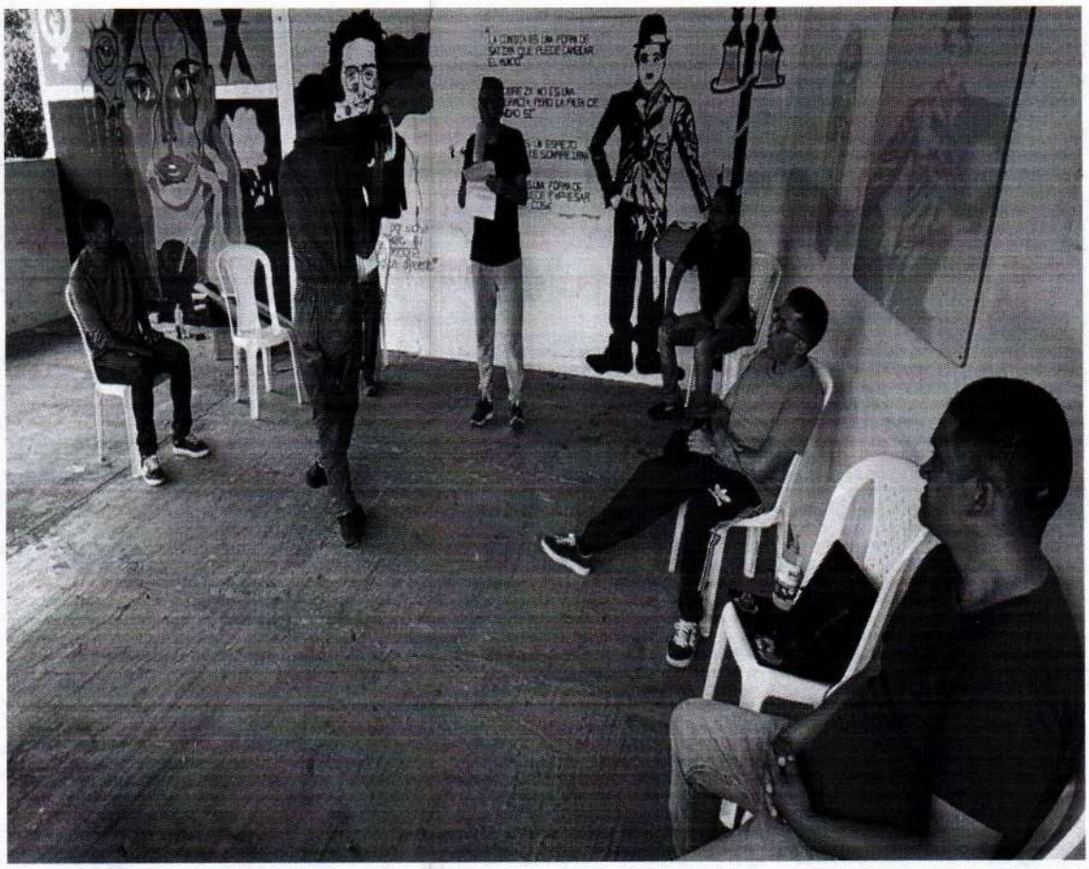
REGISTRO FOTOGRAFICO

Actividad: Sesión 1-2 prealistamiento Halloween.

Línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social.

Fecha: 29/10/2025





REGISTRO FOTOGRAFICO

Actividad: Sesión 1-2 prealistamiento Halloween.

Línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social

Fecha: 30/10/2025

